EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Miércoles 5 de Septiembre de 1917 — Núm. 235

LA EXPOSICIÓN DE LOS TRES PINTORES



Algunas telas de Genaro Prieto.



Cuadros de Pedro Ovalle.



Cuadros de Alfredo Araya

Genaro Prieto L., Alfredo Araya y Pedro Ovalle—vale decir tres hombres jóvenes, laboriosos y enamorados de su arte—han juntado su producción del último tiempo, y con ella se han presentado al público de esta capital en el salón de los señores Eyzaguirre. Hemos visto constantemente lleno el salón: manifestación, desde luego, de que el público santiaguino no está, como pudiera creerse, ahito de colores después de la corrida de exposiciones que han visto la luz pública; y en seguida, de que los nombres de estos pintores no les son indiferentes.

Son ciento ochenta y dos cuadros, de diverso carácter, en cuya contemplación y crítica el espíritu del aficionado encuentra grata ocupación, y el crítico trabajo, para unas cuantas horas.

Deseamos a los esforzados artistas el éxito que merecen.

De M Eugene Monfort.

Las familias espirituales de Francia

(Especial para "La Nación")

Mauricio Barres, ha considerado su deber de escritor, durante la guerra, como el de un excitador, un consolador y un sostén. Pagando generosamente con su propia persona, no ha escatimado sus fuerzas: cada día, desde el mes de Agosto de 1914 pública en el "Echo" de París un artículo con el que se propone levantar los ánimos, fortificar los corazones y sosegar las almas. A alguien que le hablaba de esta producción cotidiana tan fatigosa para él, le contestó una vez: "¿Qué quiere Ud.?" Cada mañana les sirvo un "balón de oxígeno"... queriendo dar a entender con esto que siendo la atmósfera de una guerra tan larga, sofocante, hacía falta, para que la pudieran soportar, ayudar a las gentes a respirar.

Barres ha hecho pues respirar a sus compatriotas, les ha ayudado moralmente agitando ante ellos las más hermosas ideas y mostrándoles constantemente los más sublimes y admirables ejemplos.

Su último libro, "Las diversas familias espirituales de Francia" es también un "balón de oxígeno". Ningún tema podía apasionar ni entusiasmar más que el escogido por el autor de "Colette Baudoche". La guerra ha hecho la "unión sagrada" en Francia, es decir que los partidos han abandonado sus luchas y sus querellas para agruparse bajo la bandera y que los franceses más diferentes, los franceses procedentes de los horizontes más diversos, más opuestos, se reconcilian ante el peligro nacional, no tienen más que un pensamiento, defender la patria, poniendo todos en común su heroísmo. Esta unión, esta fusión y este olvido de las diferencias de ayer es lo que Mauricio Barres ha querido estudiar.

"Hemos visto—dice—entrar en campaña para la salvación del país a todas las fuerzas morales, hayan nacido aquí o allá, en una religión, en una filosofía o en una educación, y este ejército lleno de contradicciones furiosas se ha mostrado, frente a los alemanes, unido, deslumbrante de belleza espiritual.

Lo que Barres ha puesto en claro, es que la unión sagrada no ha consistido en renegar de nuestras creencias, sino que, al contrario, ha nacido de estas mismas creencias que, "por todo lo que tienen de más excelente, se confunden en el fondo". Cada creyente, cualquiera que sea su creencia, juzga que defendiendo a Francia defiende su propia creencia. "Nuestros soldados se dicen que sacrificándose por Francia, salvan, éste, la iglesia católica, aquél, las iglesias protestantes, el otro la República social, otro en fin, el libre pensamiento. Cada uno de ellos confunde con Francia su religión o su filosofía... Y ¡Oh milagro! todos tienen razón".

Este pensamiento de nuestros soldados, lo ha encontrado Barres en sus cartas. Millones de cartas que, desde el campo de batalla salen para los padres, los amigos, y en las cuales el pensamiento se eleva. Barres ha interrogado las cartas, ha descubierto documentos interesantísimos sobre la vida moral de los franceses durante la guerra: estos documentos los coloca delante de nuestros ojos. Su libro es una colección de hechos; es un libro concreto, vivo, lo cual le presta un valor extremo.

* * *

Primero vemos a las religiones unidas.

Un cura católico, un pastor protestante, un rabino judío olvidándose de que pertenecen a cultos enemigos, no quieren acordarse si no de una cosa, que el Dios que adoran es el mismo, y que no están allí, en la línea de fuego sino para llevar el consuelo divino a los soldados, y para servir, cada uno lo mejor que pueda, a la patria.

Hay 25.000 curas católicos en el ejército; 300 pertenecen al clero castrense, los otros son oficiales o soldados rasos, pero viviendo familiarmente con sus hermanos de armas, están situados admirablemente para sostenerlos y estimularlos. Son sus amigos y les llevan los auxilios de la religión. Dicen misa no importa dónde, sobre una tabla que forma el altar, al aire libre, en un bosque, en un troje. Por la tarde, predican, realizan simplemente lo que un oficial ha llamado "la maniobra moral". Los curas cumplen con su deber: a principios de 1917, 3.754 miembros del clero y de las congregaciones habían sido citados en la orden del día, y Barres, en su libro reproduce algunas de estas citas que son admirables.

Sin embargo, ¿qué hacen los protestantes? En el ejército no hay más que 400 pastores. Pero es que en toda Francia no existen en todo más de mil pastores protestantes. En la línea de fuego hablan, sirven a su culto, forman pequeños grupos de correligionarios, los dirigen, fortifican su ánimo. En la retaguardia, la vida familiar de los pastores, mezclándose a su vida sacerdotal, ha facilitado hermosos rasgos, que los fieles recogen como lecciones, para soportar valientemente las angustias de la guerra. El pastor Camilo Eabaud, anciano más que octogenario, tenía dos nietos. El mayor cae en el campo de batalla, luego el menor. Entonces el anciano se presenta en el templo y sube al púlpito. Predica, saca argumento de sus muertos para consolar a los fieles de Castres. En Nimes, el pastor Babut, habiendo perdido a un hijo, trata de hacer de su dolor un consuelo para los otros. Y los católicos acuden a oírlo con los protestantes.

En cuanto a los israelistas, en los primeros días de la guerra, lanzaron un llamamiento en francés y en Yddisch a los judíos inmigrados invitándolos a alistarse. Algunos jóvenes de buena voluntad inscriben a los reclutas. El más diligente es un alumno de la escuela de Caminos y Puentes, un muchacho de 22 años, pequeño, endeble, ardiente, que es llama Rothstein. Cuando se alistaron todos, él mismo firmó su hoja, se alistó como soldado raso, fué ascendido a suboficial, citado en la orden y muerto el 18 de Agosto de 1916 a la cabeza de sus hombres.

Roberto Hertz, hijo de un israelita alemán, quiere ser francés, merecerlo, probar que lo es. Quiere darle una patria a su hijo. Y se la da muriendo por Francia el 13 de Abril de 1915 en Marchéville. Las cartas que escribió a su mujer son bellísimas.

A... perteneciente a la religión que sea, cada uno cumple generosamente con su deber, por el país y por su propia religión al mismo tiempo. Todas las confesiones fraternizan. El 29 de Agosto de 1914, la ambulancia del 14o. cuerpo arde bajo el tiro de los alemanes. Uno de los hombres, herido mortalmente, pide un crucifijo. El capellán israelita corre hacia él, busca, encuentra y lleva al moribundo este símbolo de la fé cristiana. Pero él mismo cae herido por una granada y expira en los brazos del capellán católico, el padre Jamín.

* * *

Hé aquí cuanto se refiere a las religiones. Pero estas no son las únicas familias espirituales de Francia. Mauricio Barres se ocupa también de las familias políticas, de los socialistas y de los tradicionalistas y cita en uno y otro partido, ejemplos sublimes. Entre los socialistas tenemos al maestro de escuela Schiller, Edmond Lapierre, Alfred Salabelle, Albert Chierry, todos concientes de los motivos elevados porque se baten; entre los tradicionalistas a Joseph Dechelette, Francois Baudry, Pierre de Rosiéres, Joseph Hudault. Unos y otros han dejado una correspondencia extremadamente instructiva.

Leyendo "Las diversas familias espirituales de Francia", puede comprender cada uno las razones múltiples, variadas y todas elevadísimas que cada francés ha encontrado en su corazón y en su inteligencia para sostener esta ruda guerra. Y todos podemos adoptar la conclusión de Mauricio Barres:

"En otro tiempo construímos todos juntos las catedrales ¿qué vamos a construir mañana?... Al mismo tiempo que libertamos la vida francesa en los territorios reconquistados, la redimiremos en nosotros mismos... Se trata de libertar y hacer más profunda la vida espiritual en Francia. La guerra acaba de enseñarnos que nuestros corazones poseían cada uno la facultad de amar, de comprender, de ayudar a los corazones y a los espíritus que creíamos adversos.

La guerra ha fundado la unión sagrada. Cuando firmemos la paz hay que sostener esta unión, conservando a la Francia pacífica los bienes de la Francia guerrera. Tal es en suma la conclusión de Mauricio Barres. ¿Quién puede dejar de adherir a ellas con todas sus fuerzas?.

EUGENE MONFORT.

¿QUÉ HACE ESE HOMBRE?



Ese hombre que se ajita, víctima de un ataque oratorio, es M. Albert Thomas, Ministro de armamentos de Francia. En el curso de su viaje a Rusia, tocóle la oportunidad de dirigir la palabra a los soldados que operan en los Cárpatos. Es a ellos a quienes se dirige, procurando excitar su patriotismo. Detrás del Ministro, está un intérprete encargado de traducir el discurso a los soldados, que no entienden sílaba de francés.

El jardín

Nuestro jardín, que se extendía a espaldas de los edificios de vivienda y cuya reja le separaba del gran bosque, embellecíase por aquel tiempo de primavera. La juventud del año veíase allí por todas partes: algunas flores respondían a mi interés con una sonrisa de oro.... Otras inclinaban dulcemente las campánulas de su cabeza, o bien abrían admirables ojos azules... Las había que temblaban sin que un soplo de aire las rozase... esas eran, blancas, con pétalos delicados como gasa. Luego innumerables labios abríanse, frescos y rosados como un grupo de niños que se maravillasen... y más allá sentía la mirada de algunos ojos que levantaban penosamente pesadas pupilas de cera y desde abajo miraban tristes, con sus párpados violetas... y más lejos veía flores que agitaban sus pétalos como mariposas que van a emprender el vuelo...

...Yo vagaba todas las mañanas y todas las tardes entre los rosales cargados de flores; veía las largas varillas floridas inclinarse las unas hacia las otras, como corazones humanos movidos por una misteriosa simpatía, y me parecía caminar en medio de un país habitado por almas que no hablaban, pero que comprendían y sentían... Aspiraba esta alma universal esparcida en la creación y sentía agitarse a mi alrededor, vívido y poderoso, ese fluído inteligente que penetra al mundo y actúa misteriosamente y en forma diversa, según el grado de sensibilidad de los organismos que visita...

SHADI.

Del Petrarca.

Los libros

Tengo amigos cuyo trato me es en extremo agradable. Son de todas las edades y de todos los países. Se han distinguido, a la vez, en el campo de batalla y en el silencio del gabinete, y han alcanzado grandes honores, por su conocimiento de las ciencias. No es difícil llegar a ellos porque se hallan siempre a mi servicio y les admiro a mi lado o les despido cuando me acomoda. Nunca son importunos y contestan en seguida a mis preguntas. Algunos me refieren los sucesos de otras épocas, otros me revelan los secretos de la naturaleza. Estos me enseñan a vivir, aquéllos a morir.

Con jovialidad destierran los unos mis cuidados y alegran mi espíritu; los otros me procuran energía del alma y me enseñan la importante lección de no contar sino conmigo mismo. Vivamente me abren las variadas sendas de todas las artes y de las ciencias todas, y puedo fiarme de sus informes con tranquilidad en toda circunstancia, pues ni son interesados, ni los dan a la ligera. En cambio de tantos servicios, lo único que me exigen es que les proporcione un rincón de morada en donde puedan descansar en paz, porque a tales amigos seduce más la paz de un tranquilo retiro que todos los ruidos del mundo.

SELVA LIRICA

Hoy sale a la venta el número 2 de la revista literaria "Selva Lírica", con el siguiente sumario:

Editorial: A propósito del decadentismo, Alberto Moreno.— La idea de la muerte (poema) O. Segura Castro.—Sady Zañartu, autor de Sor Rosario plagia a Azorín, autor de "La Voluntad", G. V.— En el Encantamiento (poesía), Arturo Torres Rioseco.—Un precoz, Armando Carrillo Ruedas.— Plumas extranjeras: Bohemia, Fernan Silva Valdés.— Arte Americano, Francisco García Calderón.— La Bayadera, Robindranath Tagore.— Fecundidad, Alfonsina Storni.—De mi juventud, Percy Gibson.— Canción de mujer, George Tournox.— Obsesión número 13, César A. Rodríguez.— Balada, Aida Moreno Lagos.— El Sol, Arturo Zúñiga.— Miniaturas de mi Retablo, E. Garrido Merino.— Libros: "El Jardín de la Vida", de Manuel Benavente, "Letanías del Dolor", de Joaquín Cifuentes Sepúlveda, "Nuestra Vida Vulgar", de Daniel de la Vega, R. M. F. "Cuentos de "Los Diez" J. S. G., "Nuestra pobre Alegría", ABS.—El Crimen, Carlos Acuña Núñez.— Tras su Muerte... Partió..., Juan Marín. —Los brazos en cruz, A. Cruchaga S. M.— En amable charla, Pedro Sienna.— De "Los Poemas Truncos", Roberto Meza Fuentes.— El paisaje sencillo, Vicente Huidobro. —Plegaria, Berta Quezada.— Al margen de los días, Amanda Labarca Hubertson.— Credo místico, Alberto Valdivia.— Lamento, F. Meza Barahona.— Mercaderes en el Templo, Fierabras.— Carta por carta.—Pepas de oro.— Plumero en mano.

Por los teatros



Paquita Escribano, la célebre tonadillera española, se estrenará pronto en La Comedia.

BROMAS AL EMBAJADOR



Saguier.— Después de mis triunfos como embajador y de haber hecho de globe trotter, creo que tengo derecho al descanso.
Molinari.— No hay duda... para eso lo espera el Ministerio.
(Caricatura de "Caras y Caretas" de Buenos Aires; en que se alude al hecho de que el señor Saguier va a ser en breve Ministro de Estado). Dib. de Pelinari.

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas,

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

POMPAS FÚNEBRES «LA CENTRAL»

EMPRESA NACIONAL CON $ 600,000 DE CAPITAL

Diligencias del caso todas gratis. No confundirla con otras casas. MERCED ESQ. SAN ANTONIO. :: Teléfono 595

1 Urna forrada en paño.
1 Carroza 1.ª extraordinaria a 4 caballos.
1 Capilla ardiente.
2 Coches americanos.

Todo en $ 1,000

¿Quiere Ud. un buen servicio que no exploten su dolor y su ignorancia en el ramo?
Ocupe con toda confianza a

"LA CENTRAL"

MERCED ESQ. SAN ANTONIO - TELEF. 595

1 Urna muy seria de madera.
1 Carroza a 4 caballos.
1 Capilla ardiente.
2 Coches americanos.

Todo en $ 440

En ataudes: Servicio completo desde $ 60 hasta $ 200.

NOTA.—"La Central" es reconocida ya como la Casa más seria e importante de Chile en el ramo,

---

GRAN Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Con mejores artículos, mejores carrozas, presentación esmerada, perfecta, esta casa vende con un

20 °/o

menos todavía de lo que ofrecen venderle otras casas del ramo.

Atiende personalmente su único dueño,

Juan Forlivesi

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 °/o, de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

6-y

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.00

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1424-28-1

IMPORTANTE REMATE

— DE UNA —

PROPIEDAD COMERCIAL

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Alliende y en su estudio, Catedral número 1350, la valiosa propiedad comercial en construcción ubicada en Santiago, calle de la

Bandera esq. de Santo Domingo

número 602 a 632 por la primera y 1101 a 1118 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecusión.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria de $ 500,000 y reducida a $ 488,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 50,000 a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja, primitiva de $ 100 mil en dinero, al 8 por ciento de interés; con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses de plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.

Para ver la propiedad, dirigirse a Bandera núm. 640.

6-y

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Desde hoy principia la

GRAN

Competencia

Una carroza extraordinaria de 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 425.

Urna de paño fina, carroza extraordinaria a 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 950.

Consulte nuestros precios antes de comprar en otra casa.

DEFUNCION

Hoy serán conducidos al Cementerio General los restos del que fué

DON ALFREDO BONILLA ROJAS

fallecido en Wingston (Jamaica).

El cortejo partirá desde la Estación Central (Alameda), a las 3 P. M.

Se ruega a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos a la última morada.

LA FAMILIA.

SASTRERIA

L'AVENG,
San Antonio 334

ULTIMAS NOVEDADES

Acaban de llegar:

Ricos Casimires Ingleses

en calidades extra-finas, y colores de alta novedad para

Señoras y Caballeros

NOTA.—A fin de dar facilidades al público, tenemos un stock listo de entrega en estas calidades que se acaba de recibir.

RODRIGUEZ Y RAMIREZ

Agustinas 629.—Casilla 2808
Entre Claras y Miraflores

3882-6-1

AL COMERCIO

Casa establecida en esta capital desde 1906, con capital responsable, con espacioso local y bodegas, vendedores propios y viajeros, ofrece sus servicios a industriales y casas mayoristas solamente con comisión.

CASILLA 2808. — SANTIAGO

3833-6-1

Remate del Menaje de Casa

Del señor Arturo Rojas Viel

Gálvez Núm. 266

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Mañana Jueves 6 a a 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.—Piano vertical Offenbacher, amoblado salón tapiz seda, cortinajes felpa bordados, espejos Luis XVI con marco dorado, pedestales dorados, cuadros al óleo, figuras en porcelana y bronce, sillas fantasía, adornos salón, estante para música, lámpara de bronce y alfombra de centro.

SALA.—Amoblado tapiz felpa, mesa de centro, pedestales, mesitas metal, espejos con marcos de bronce, cuadros al óleo y acuarelas, lámpara de bronce y alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapiz cuero estilo americano, escritorio de cortina estilo americano color caoba, sillón tornillo, estantes para libros color caoba, cuadros, grabados, lámpara bronce, alfombtra incendio, útiles escritorio, caja de fierro inglesa contra incendio, útiles escritorio.

COMEDOR.—Amoblado estilo Renacimiento con mármoles y espejos, mesa de correderas, 5 tableros; sillas altas talladas con asiento de cuero, carpeta felpa, manteles hilo, servicio de loza inglesa, cuchillería, cristalería y plaquées, jardineras de porcelana, centro plaqué y cristales, medallones porcelana, fotograbados, pedestales con bronce, lámpara de gas, alfombra de centro, etc.

DORMITORIOS.—Dos juegos enchapados de nogal, roperos con espejo, peinadores, cómodas y veladores con mármol, 2 catres de bronce gemelos, colchones de lana, catres de fierro y bronce, servicio lavatorio, divanes tapiz felpa, mesa de centro ochavada, biombo, lámpara de bronce y alfombra, etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado tapiz cuero estilo inglés, paragüero estilo inglés con espejo, plantas en tinas y maceteros, calentador de gas para baño, etc., etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES, DE 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA, Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Félix del Solar V., y ante el compromisario don Miguel A. Varas, en su estudio, Huérfanos N.o 1350.

EL 28 DE SEPTIEMBRE ACTUAL, A LAS 3 ½ P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de Gorbea, con frente a las calles de Carreras y Benavente, de esta ciudad

POR EL MINIMUM DE $ 275,000

El precio que dé la licitación se pagará con la mitad al contado, al firmarse la escritura definitiva de venta, y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 408,521.80, y consta de 48 casas y una bodega, edificadas de cal y ladrillo.

Mayores datos en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde

HUÉRFANOS N.o 1242

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

POMPAS FÚNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Vulcanizadores SHALER

Para GARAGE, llegaron

M. MARTINEZ U. :-; Delicias 1561

5-1

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina.(cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

MOTORES Y TRILLADORAS "CLAYTON"

— OFRECEN —

H. A. FINN
Blanco 586, Valparaíso.

Eladio Vicuña E.
Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

Gran Remate del Menaje de Casa

Por orden de don Manuel Victoriano Cifuentes

El JUEVES 6 del presente, a la 1 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)

542 - MONJITAS - 542

— HAY: —

SALON DORADO.—Rico piano vertical en perfecto estado "Steinway & Sons"; precioso amoblado y cortinajes Luis XVI, tapiz seda; banquetas y esquineros, gran espejo, otros dos más chicos estilo Luis XVI y ovalados, mesas, pedestales, cuadros al óleo, estatuas y otros adornos, alfombra de una pieza, lámpara gas, etc., etc.

ANTESALA.—Espléndido piano vertical "L. Mors", amoblado Rokoff y cortinajes tapiz seda rosada, vitrina inglesa de caoba, cuadros al óleo, id. grabados, mesa nogal con mármol rosado, jarrones loza, pedestales dorados, alfombra una pieza, lámpara gas, etc.

ESCRITORIOS.—Un escritorio de cortina estilo americano, otro ministro, tres ricas máquinas de escribir, carros largos y cortos, casi nuevas, marcas "Underwod", "Williams" y "Corona"; relojes colgar y sobremesa. estantes para libros, roble y caoba; escopeta, revólvers Smith & Wesson, cuadros al óleo, grabados, estatuas bronce y terracotta, amoblado "Misión" tapiz cuero búffalo, otro estilo inglés tapiz cuero inglés, sofá y dos confortables americanos, caja fondos, Diccionario Enciclopédico, mecedoras, adornos alfombras una pieza, etc.

COMEDOR.—Regio juego roble americano, compuesto de: aparador y dos trinches de 3 cuerpos, con todas sus lunas y cristales biselados; esquineros, estantes, mesa correderas para 24 personas, 24 sillas respaldo alto asiento cuero inglés, manteles de hilo, precioso servicio porcelana grande dorada, con monograma, rica cuchillería de plaqué, carpetas, fuentes y otras piezas antiguas de plata, servicios de té, alcuzas, jarrones, floreros y otros adornos de plaqué, cristalería, cuadros al óleo, grabados, alfombra cortada de una pieza, lámpara bronce a gas, champaña, vino Barsac, jardineras, etc., etc.

DORMITORIOS.—Cinco juegos, compuestos de: ropero de 3, 2 y 1 cuerpos, cómoda, toilette, peinador y 2 veladores, roble americano, ingleses de la casa "Maple", Luis XV y "Renacimiento" mármol rosado y lunas biseladas, lindos catres bronce, ingleses y americanos, colchones lana, servicios plaqué y porcelana para lavatorio, escritorios de señora, amoblados y divanes tapiz felpa, alfombras varias clases, cuadros, necessaires diversos, lámparas de gas, cuna de bronce, sillas Viena, mecedoras, mesas centro, adornos, etc., etc.

VARIOS.—Paragüero de roble con espejo, amoblado Viena, máquina "Singer" de pie, coches y sillas para niño, gallinas Orpingthon blancas, leonadas y Plymouth Rok, plantas en maceteros, jardineras, cocina económica, etc.

A LA VISTA HOY DE 1½ A 5 P. M.

Se arrienda la casa.

LUIS GAYAN SOLAR
168—NATANIEL—168

5-1

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Montero y de doña Clotilde Rojas de Montero, el 7 de SEPTIEMBRE, a las 4 P. M. se rematará ante el compromisario, don Gabriel Lira Palma, y en la notaría de don Pedro N. Cruz, (edificio del antiguo Palacio de los Tribunales) y en un solo lote la propiedad ubicada en esta ciudad

Santa Rosa Núm. 238

que llega hasta la calle de San Isidro, donde está signada con el número 247, consta a la calle de Santa Rosa de una gran casa-habitación en los bajos y otra de renta en los altos y de cocheras independientes a San Isidro.

POR EL MINIMUM de $ 110,000

La propiedad mide en su frente a la calle de Santa Rosa, metros 15.90 y por San Isidro metros 15.90 y tiene un fondo de 102 metros. El precio se paga con $ 40.000 al contado, y el resto en dos parcialidades iguales a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes en la Notaría indicada. La casa podrá visitarse todos los días, de 10 A. M. a 4 P. M.

7-1

LA NACIÓN

SANTIAGO, 5 DE SEPTIEMBRE DE 1917

OTROS DOS HUÉSPEDES ILUSTRES

Se encuentra en esta capital el doctor Fernando Saguier, ex-Embajador Especial de la República Argentina en Bolivia, que ha tenido la gentileza de corresponder a una invitación especial del Gobierno, para pasar aquí breves días como huésped de honor de la sociedad y del pueblo. Apenas se apagan los ecos de las ovaciones tributadas a los señores embajadores del Uruguay, Brasil y Argentina, tenemos así el placer de dar una entusiasta bienvenida a un noble y buen amigo de nuestro país.

El doctor Saguier cuya fama había llegado a nosotros por sobre los Andes, es uno de los intelectuales argentinos que más rápida y brillante carrera ha hecho por el solo impulso de su talento y de sus extraordinarias facultades de estudiosidad y asimilación. Tiene ya bien sentada reputación de sociólogo e internacionalista, y su dedicación a la causa de la unidad sud-americana ha hecho brotar de su pluma estudios que revelan el vuelo de un estadista de fuste y de un futuro conductor de pueblos. Así lo ha comprendido también el Excmo. señor Irigoyen, que, según se anuncia, aguarda sólo la llegada del doctor Saguier a Buenos Aires para confiarle la dirección de las Relaciones Exteriores de la República hermana, en uno de los momentos más delicados que recuerde su historia.

Nos encontramos, pues, en presencia de un huésped de extraordinaria figuración y de relevantes cualidades, que viene precedido de un prestigio considerable y que une a todas esas cualidades, como ya lo hemos dicho, la de ser un amigo de nuestro país. No podía, pues, asumir mayor relieve de simpatía para todos los chilenos, la noticia de que habrá de ser nuestro huésped oficial durante algunos días.

Orador galano y de admirable facilidad condensativa de las ideas, habrá el embajador argentino de dejarnos su palabra de fuego como un antecedente de sus doctrinas americanistas y de su visión clarísima del futuro de estas naciones, hoy en marcha hacia quién sabe qué contingencias de los rumbos del mundo. Y llevará, en cambio, la seguridad de que la opinión unánime de Chile, sólo anhela el estrechamiento de los lazos de cordialidad y de intereses económicos que lo ligan ya tan poderosamente con la República Argentina, como un medio de llegar así a la realización de nuestro más caro ideal: la Política Sud-Americana.

Acompaña al doctor Saguier un joven literato y tribuno, el doctor Molinari, actual sub-secretario de Relaciones Exteriores en su patria, y una de las figuras más simpáticas y prominentes de la joven generación que avanza hacia las responsabilidades de la conducción de los asuntos del Estado argentino. La carrera del doctor Molinari está llena de chispazos de genio y de entereza de carácter, al par que de rasgos de intenso patriotismo. Es un pensador de la escuela moderna, que sabrá dejar entre nosotros una impresión imborrable de su valía intelectual.

No podían llegar en un momento más grato estas dos personalidades que caracterizan los nuevos horizontes abiertos a la administración y aún a la idiosincrasia argentina. Nadie como ellos podrá estudiar a fondo el sentimiento chileno para llevar a su patria y utilizar en sus actuaciones gubernativas, la verdadera concepción de lo que piensa y lo que ambiciona nuestra opinión pública.

Una obra importante

La Cámara de Diputados ha despachado ayer un proyecto de los señores Enrique Bermúdez, Rafael Urrejola y Bartolomé Palacios, por el cual se autoriza a las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar, conjuntamente, un empréstito hasta por dos y medio millones de pesos, con el objeto de construir el camino plano entre las dos ciudades, pavimentándolo, dotándolo de vías de acceso y demás elementos necesarios.

Estos fondos serán administrados por una Junta de Vecinos, presidida por el Intendente de Valparaíso, y en la cual tendrán también asiento los alcaldes de las dos municipalidades interesadas.

No se impondrá con la ejecución de esta obra ningún recargo en las contribuciones sobre haberes muebles e inmuebles y de patentes, que pagan ya los vecinos de ese departamento en forma muy onerosa, sino que se establecerá derecho de tránsito por el camino plano durante diez años. El proyecto fijaba una contribución moderadísima para los vehículos, jinetes y ciclistas. La Cámara, al aprobarlo, ha reducido este derecho a la mitad, en forma que lo hace absolutamente soportable.

Resucita así, puede decirse, en nuestra legislación, el antiguo derecho de peaje, que estuvo implantado para atender a la conservación de los caminos, y en este caso, nos parece acertada la idea, por cuanto entran a costear esta obra precisamente los que se sirven de ella y no la totalidad de los vecinos ni de los habitantes del país. No podía, pues, haberse buscado una forma más equitativa para ejecutar, sin sacrificios, algo que era considerado justamente como el complemento de los trabajos de embellecimiento de nuestro primer balneario.

Los estudios del camino plano habían sido confeccionados mucho tiempo atrás, por los ingenieros señores José Ramón Nieto, Rubén Dávila y Aurelio Núñez, y hasta alcanzaron a destinarse fondos fiscales para su terminación. Pero luego necesidades más premiosas del Estado, obligaron a dar una inversión distinta a estos fondos.

El Senado puede hacer una buena obra, en beneficio de los habitantes de Valparaíso y de Viña del Mar, y acaso del país entero, despachando en breves minutos un proyecto tan sencillo e interesante.

La unión de las religiones y la guerra.

Debemos a la pluma admirable de Eugenio Monfort, el galano escritor parisiense, bien conocido, el artículo que hoy insertamos en nuestra primera página, sobre el libro de Mauricio Barrés, que lleva el nombre sugestivo de "Las Familias espirituales de Francia".

El libro de Barrés sale de los límites de Francia, para plantear en realidad un problema universal, que la humanidad aspira a resolver desde hace siglos, y a que sin duda, la actual guerra dará solución: es el problema de la unión de todas las religiones o la conciencia admitida y respetada de que todas ellas tienen una base y un fin que le son comunes, y que no debe, por consiguiente, hacérselas servir de barreras entre los hombres.

En Chile estamos muy atrasados a este respecto. Tenemos, por desgracia, un partido religioso y una iglesia político-militante, que divide a los hombres y a las familias en amigos y adversarios en una materia que es del íntimo fuero interno de cada cual. Ya en la campaña presidencial de 1915 vimos alzarse el espectro de las luchas religiosas: el candidato liberal fué llamado masón y se le presentó como perseguidor de la iglesia, como el Antecristo que venía a destruir el reinado de la fe católica. La religión llegó así a ser un arma de combate electoral, y la paz de las conciencias se vió perturbada por un mero interés partidarista, por algo más pequeño aún, por el interés de obtener, en nombre de la fe amagada, recursos pecuniarios para los gastos de la elección.

Ante la necesidad del éxito no se meditó entonces sobre el mal que se hacía, y en el seno de los partidos ha quedado latente este escozor que causa la religión mezclada a la política. Hoy vemos renacer este mismo conflicto en los proyectos de instrucción obligatoria: se desea dar al cura párroco, que es la iglesia, una intervención directiva, de derecho propio, emanado de la ley, en la enseñanza de la religión católica en las escuelas del Estado, y se confirma así la lucha por tener un Estado católico, un gobierno católico, una instrucción católica, una sola mentalidad católica en todo el país: sin tomar en cuenta que la Constitución del Estado y la organización del gobierno, la instrucción y la intelectualidad del pueblo son cosas independientes de la religión.

Y mientras aquí tratamos de levantar la bandera de las luchas religiosas, aún para combatir el analfabetismo, allá, en Europa, donde los hombres luchan por otros ideales y se sacrifican en aras de la patria, en la línea de fuego, se unen católicos y judíos, protestantes y mahometanos, convencidos de que, como lo dice Mauricio Barrés, la gran misión de las creencias religiosas es tranquilizar las almas, unir y fortalecer los corazones y elevar el espíritu por encima de las miserias de la vida.

De esta guerra, que es una gran crisis del espíritu humano, saldrá la suprema tolerancia religiosa, amplia, absoluta, sin restricciones ni prejuicios; es posible que salga algo más, la unión del mundo hacia un nuevo ideal que abarque a todos los hombres y los una en un propósito de mejoramiento común.

DE VICTOR NOIR

UN ORGULLO QUE SE VA

Ayer llegó al cementerio un numeroso grupo de hombres de todas las edades y de todas las actividades. Iban a la vasta casa solariega, donde ya están los padres y los abuelos y a donde mañana llegarán cogidos de la mano, como en la infancia, las generaciones de los hijos y de los nietos. Iban sobrecogidos y medrosos bajo un presagio terrible, azotados en pleno rostro por ese viento misterioso de la fatalidad que parece encarnizarse en la juventud y en la belleza, en el amor y en la gloria y en todo cuanto resplandor ilumina la humana existencia.

Los periodistas y los literatos de Chile hemos entregado así ayer a la tierra el diezmo de nuestras esperanzas, el orgullo de una generación entera, la flor predilecta de una juventud que empezaba a levantarse.

Es preciso que uno de los viejos, uno de los que se quedan montando la guardia de los recuerdos, mientras las hojas juveniles caen del árbol tanto antes del otoño, diga que todo eso y mucho más fué Hugo Donoso, muerto prematuramenente en medio de las sombras de la noche, bajo el prestigio de una aventura banal, que ni siquiera tuvo el romanticismo de la pasión ni el atractivo misterioso del pecado. La maledicencia o la inconciencia rodean ya esa noche triste de las telarañas de la aventura. No hay quien diga que fué esa un revoloteo de bohemios libres como las golondrinas, que a nadie debían una cuenta de sus actos, que eran niños y bebían a pleno pulmón las brisas ardientes de la primera etapa de la vida.

Así también Catulle Mendes, el delicado poeta del idealismo en el amor, del respeto al candor del alma adorada, el apóstol de todas las resignaciones y de todos los sacrificios de la ternura, regresaba una noche desde el centro de París. Abrió por equivocación la puertecilla del vagón del ferrocarril subterráneo, creyendo haber llegado. No había llegado. El tren estaba en marcha y el soñador despreocupado se despedazó el cerebro de fuego contra las paredes frías del túnel. Al día siguiente, la maledicencia dijo que estaba ebrio y que había sido arrojado en plena francachela por la ventanilla. Y era temperante.

Nunca en mis largos años de campañas periodísticas, vi llegar a la prensa a un ingenio más extraordinario que el de ese niño que a los diecinueve años era capaz de hacer triunfar una obra de teatro, con la maestría de los viejos autores, en este país donde cualquier dependiente capaz de revolver un bote de pomada en las trastiendas de una droguería sentimental, se encasqueta inmediatamente el pomposo birrete de autor nacional.

Dotado de una ilustración vastísima, nadie podía saber si amaba o si odiaba a los clásicos, si los grandes personajes históricos eran para él objeto de admiración o de burla. Acaso ambas cosas a la vez. Porque era uno de esos seres complejos en cuya mentalidad las fronteras del sentimiento y del excepticismo no aparecen bien deslindadas ante los indiferentes, en que no se sabe si la alegría es una máscara o si la tristeza es una luz secreta que arde ya en el altar del recuerdo. Pasaba del finísimo sprit del malicioso croniqueur francés a la honda melancolía de un discípulo de Byron. Y marchaba con paso aún incierto por la vida, llorando o riendo alternativamente a impulsos de sus auroras o de sus tempestades. Era un escritor y un poeta que triunfaba incesantemente. El porvenir que se le ofrecía no pudo ser más espléndido. Lo tuvo todo a esa edad que soñada por el amargo Sainte Beuve en el invierno de su vida, los 22 años! Gallarda apostura, fortuna, talento, notoriedad, carrera brillante, simpatías, quién sabe qué más! Habría hecho seguramente una gran papel llegado a la madurez envidiable del genio. Pero no contaba nadie con esa mano implacable de la tragedia, que los antiguos erigieron en divinidad suprema de la existencia. Agazapado sobre sus hombros, el destino volaba muy bajo acechándolo y bastó un golpe tan sólo para borrar todo ese panorama glorioso.

Ya está envuelto en los lienzos del sepulcro y el poeta recibido esta mañana por la avanzada de la primavera, que desde el fondo del cementerio subía a su encuentro cargada de perfumes, estará aspirando las flores por las raíces con ese gesto finamente excéptico que lo caracterizaba. Acaso ha sido el más afortunado de esta hermandad doliente de hombres de la pluma, que hoy lo llora, porque era su orgullo, con haber llegado último y con haberse ido a la vanguardia a reposar.

V. N.

¿Cuando llega ?

Hace quince días o más se anunció que el señor gobernador de Tocopilla había sido llamado por el Gobierno a Santiago, con el objeto de explicar los graves cargos que se formulan en su contra por el inspector de oficinas fiscales, señor Portales, que fué especialmente a ese departamento, con el objeto de estudiar su conducta funcionaria.

Según parece, se había recurrido al procedimiento de traspapelar ese informe, y así estuvo durante algún tiempo perdido en las oficinas de la Moneda, hasta que, por una laudable casualidad, se le hizo volver a la luz del día. Los cargos que el inspector fiscal ha comprobado son de tal naturaleza graves, que por ningún concepto podría permanecer en su puesto un funcionario acusado en esa forma. Más aún, semejantes antecedentes deberían hallarse ya en poder de la justicia ordinaria a fin de resguardar el prestigio del Ejecutivo y del personal que presta sus servicios bajo su dependencia.

Sin embargo, han pasado ya seis meses desde que el Gobierno tomó conocimiento del informe, y lo más curioso, es que a pesar de que han llegado varios vapores del norte y de que el longitudinal funciona regularmente, el empleado a quien se llamó por telégrafo no se presenta en la capital.

El señor Ministro del Interior habrá tomado ya nota de este retardo en el cumplimiento de sus órdenes. No es posible que esta situación molesta para la correcta administración pública continúe indecisa todavía.

Del señor don Javier Gandarillas Matta

La siderurgia en Suecia

La Suecia es un país clásico, por su industria de hierro. Desde siglos atrás las naciones manufactureras como Inglaterra, Bélgica, Alemania, cuando aún prendían con carbón de leña, importaban hierro de Suecia para fabricar herramientas o armas.

La pureza de los minerales del centro de Suecia, es lo que le permitió continuar con el procedimiento antiguo de fundición con carbón de leña, por carecer de carbón mineral de buena calidad, y hoy día pueden todavía verse decenas de fundiciones que tienen su origen en los siglos XVII y XVIII.

Algunas sociedades grandes, como la Stora Kopparberg tienen múltiples negocios. Así, explota ésta minas de hierro y cobre; se dedica también a la industria de la madera, y cuenta para ésto con grandes aserraderos, fábricas de celulosa, fábricas de papel, de sulfito, etc. Tiene grandes extensiones de bosques en propiedad con este mismo objeto, y el carbón de leña lo aprovecha en sus fundiciones de hierro. Por último, también posee esta sociedad, grandes fábricas de maquinarias y construye hasta locomotoras. Su capital, el 31 de Diciembre de 1911 era de 12 millones de coronas, y las acciones, de 1,000 coronas, se cotizaban a 5,350.

El capital en obligaciones era de 16.905,000 coronas y la deuda bancaria de 9.537,000 coronas. El dividendo repartido en 1911 fué de 20 por ciento sobre el capital nominal. En 1916 el capital se aumentó a 24.000,000 de coronas y la utilidad fué de 12 y medio millones de coronas. Esta sociedad produce lingotes con coke importado y también tiene hornos con carbón de leña. Ultimamente ha instalado tres hornos eléctricos de reducción.

Otra gran sociedad es la de Uddeholm, con un capital de 11 millones 373,000 coronas en 1911, en acciones de 300 coronas, que se cotizaban a 730 coronas. En 1912 se aumentó este capital en 6.000,000 de coronas. Como la sociedad anterior, también ha instalado ésta cinco hornos eléctricos de reducción en Hagfors.

En general, las fundiciones suecas son relativamente pequeñas comparadas con las de los países que funden con coke. Hay unos 80 establecimientos que producen unas 735,000 toneladas de lingotes (1913). Este lingote se exporta en parte a las fundiciones europeas que lo han pagado a 105 francos la tonelada, por su excepcional pureza, cuando el lingote corriente se cotizaba a 65 francos. Las exportaciones totales en el año 1913 ascendieron a 502,000 toneladas, de las cuales 180,000 de lingotes y el resto de acero, y las importaciones, formadas de artículos de calidad inferior o de un precio demasiado bajo, para poder competir con ellos en el país, fué superior a 150,000 toneladas.

Es particularmente interesante notar que todo el acero que se produce en el país y no se exporta, se transforma en artículos acabados de gran valor, de manera que la producción anual de las fundiciones y fábricas pasa de 350 millones de francos. Los capitales invertidos en establecimientos metalúrgicos pasan de 300 millones de francos.

En las fundiciones se ocupan 23,000 operarios y en los talleres de maquinarias, 22,000.

Con respecto a la producción de minerales de hierro, la Suecia, que cuenta con reservas que pasan de mil millones de toneladas de más de 60 por ciento, produjo en 1911, 6.153,778 toneladas, de las cuales exportó cerca de 5 millones, quedando poco más de un millón para el consumo nacional. La mayor parte de estos minerales de exportación son fosforosos y provienen de Laponia. El precio de la aduana, por tonelada, representa alrededor de 15 francos.

Mientras el horno eléctrico de afino no se había inventado el lingote sueco y el fierro sueco se usaban en el continente europeo, en los hornos de crisol para fabricar los aceros especiales. Pero generalizado en la práctica este aparato, tiende a suplantar al horno de crisol, porque puede proporcionar aceros de igual pureza, partiendo del hierro impuro, a un precio mucho más barato. Con este motivo la industria sueca tendrá en adelante que reemplazar la exportación de lingotes por aceros de calidad superior.

Esta circunstancia y el alto precio del carbón de madera, que vale más de 60 francos la tonelada, ha conducido a buscar la manera de ahorrar el combustible con el empleo del horno eléctrico de reducción. Este sistema ha dado magníficos resultados y ya la capacidad anual de estos nuevos hornos pasa de 150,000 toneladas al año. En el año pasado se fundieron de este modo 150,000 toneladas de lingote eléctrico. La baratura de la corriente eléctrica, que oscila entre 35 coronas y 50 coronas el kilowatt año, hace prever una gran extensión de este procedimiento, que emplea solamente 300 ó 330 kilog. de carbón de leña por tonelada de lingotes, en vez de 900, en los hornos corrientes de soplete.

Las fuerzas hidráulicas aprovechables se calculan entre 4 y 5 millones de caballos, de los cuales un millón están ya utilizadas, marchando la Suecia con la Noruega e Italia, a la cabeza de las naciones europeas en este aprovechamiento.

Gracias a la sabia explotación de sus riquezas naturales principales, que son los bosques, el hierro y sus fuerzas hidráulicas, la Suecia, país de 5.500,000 habitantes, solamente, ha sabido crear una riqueza nacional que se estimaba en 1908 en 20.000 millones de francos, o sea, el doble de la nuestra.

Hoy día es un país industrial que fabrica con igual facilidad todos los aparatos que usa la industria eléctrica, como las armas para su ejército o los buques para su marina mercante.

Ojalá nuestros gobernantes sepan inspirarse en los métodos empleados en ese país para fundar su prosperidad.

Javier Gandarillas Matta

Del Dr. don Lucas Sierra.

Reorganización de la beneficencia pública

Recapitulamos

Hace apenas dos meses hicimos públicas las ideas que la inmensa mayoría de los médicos de todo el país profesa con respecto a la Beneficencia. Un espíritu altivo y animado también de las ansias de reformas, corroboró bien pronto en un valiente artículo las aseveraciones que yo había estampado en un reportaje de "La Nación" del 18 de Julio. Treinta y tantos años de trabajo no interrumpidos en cuatro de los grandes establecimientos de Santiago, y el estudio comparativo de lo que se hace en la mayor parte de las capitales de Europa y Estados Unidos, nos permitían juzgar la cuestión desde el terreno netamente útil para los pacientes o para la enseñanza en general, del cual no queríamos apartarnos por ninguna consideración. Somos de los que pensamos que toda persona educada tiende siempre a hacer lo mejor dentro del criterio que haya podido formarse y estamos convencidos de que es fácil llegar a ponerse de acuerdo y armonizar aquel buen propósito.

Desgraciadamente, se nos ha querido suponer un espíritu desquiciador y hasta destructor del régimen establecido cuando en realidad hemos pensado y quedamos convencido de que, dentro del régimen actual, es posible, dejando a cada cual las tareas de su incumbencia y especialidad, obtener mejores resultados, haciendo que reine más armonía y uniformidad de miras en la dirección administrativa y técnica de los hospitales. No hemos sostenido ni abogado, como ciertos políticos para con el Consejo de Estado, la supresión de las Juntas de Beneficencia.

La Junta de Beneficencia de Santiago, sin detenerse siquiera a estudiar la base de nuestras quejas que importaban el gravísimo cargo de dejar morir en nuestros establecimientos a enfermos que no recibían la debida atención se conmovió y desde las alturas nos fulminó, a falta de mejores razones, con el rayo de la censura... Un médico filántropo, pero en realidad poco leal colega, fué, dentro de la Junta, el que más pesadamente y con mayor ligereza de ánimo tildó, desde la misma altura en que recientemente se ha dirigido al Consejo de la Caja Hipotecaria, de "inexactos algunos conceptos, exagerados otros y en todo caso inoportunos". Todo eso es vago y puramente declamatorio.

Mientras tanto, estamos nosotros autorizados oficialmente para declarar que la Junta no puede censurar a los médicos de los hospitales por la sencilla razón de que nada tenemos que ver directamente con la honorable Corporación; son los señores administradores los que podrán hacerlo y nada mas que por faltas que se relacionen con el servicio interno del establecimiento, o por deficiencias en el cumplimiento de nuestras obligaciones. En esta materia tenemos la íntima satisfacción de no haber recibido jamás amonestaciones de nadie.

Ninguna de nuestras aseveraciones ha sido contradicha con hechos, y en cuanto a la oportunidad de lo que mi amigo el Dr. Valenzuela y yo habíamos expuesto, el decreto del señor Ministro del Interior que nombra un Consejo superior de Beneficencia, ha venido a probar palmariamente quién tenía razón. Hace ya un buen número de años que el rey Eduardo VII de Inglaterra declaró que la verdadera oportunidad en medicina consistía en prevenir las enfermedades evitables. ¿Qué diremos de las muertes evitables?

Los Congresos, científicos u otros, son por lo general más bien la exposición de lo que ya se ha realizado, antes que el centro propicio para introducir o simplemente proponer las reformas más adecuadas. Estas se obtienen y maduran mejor en la intimidad de pequeñas comisiones. Estos pequeños comités o congresos parciales son los que deben celebrarse mes a mes en cada establecimiento. Los señores administradores, agobiados allí ante las innumerables peticiones que les dirigimos los médicos, han encontrado la fórmula sacramental, y adoptada por la honorable Junta: **"Dentro de los recursos de que dispone el establecimiento**, no es posible por ahora hacer otra cosa: tendremos presente esa idea para llevarla a la práctica tan pronto como hayan recursos de que echar mano". Tal es la base fundamental del pesimismo o escasa importancia práctica que le atribuyen muchos colegas a este Mesías de la reforma que se denomina Congreso de Beneficencia Pública.

Con ese mismo criterio, el Estado podría sostener que ha hecho cuanto era posible en favor de la instrucción primaria obligatoria, a pesar de que las estadísticas demuestran que más de las dos terceras partes de la población de Chile es francamente analfabeta.

Dos de los elementos que forman el trípode en que descansan los hospitales de la República, tienen una base sólida, inconmovible, propiamente de granito: el elemento religioso y el administrativo; sólo el tercer factor—el médico—es inestable y movedizo. Hé ahí la razón primordial, la esencia de por qué esos tres factores, que aunados y armónicos dan en otros países excelentes frutos, aquí los den ácidos y poco sazonados. No existe entre ellos la debida y justa armonía que debe reinar entre los diversos factores que tienden a un mismo resultado, máxime cuando ese fin es nada menos que la salud del pueblo desvalido y enfermo. Nuestros hospitales no son ni con muchos centros de verdadero estudio y competencia para el reconocimiento y curación de las enfermedades, ni representan el papel educativo y de progreso que claramente les está asignado en otros países, porque los médicos ni son estimulados para ello por sus autoridades gerárgicas, ni cuentan con los elementos indispensables para ofrecer esas garantías al público o a los colegas que atienden enfermos graves y que, sin necesidad de internarlos en los establecimientos de beneficiencia, podrían conocer la opinión de los verdaderos especialistas de los hospitales de la capital. Antes por el contrario. De las dos grandes pruebas a que está sometido entre nosotros el hijo del pueblo: la de la higiéne del primer año de la vida, y la de salir con vida de uno de nuestros hospitales, allá se va una con otra. En realidad de verdad, así como aquel administrador de los ferrocarriles que exigía que sus máquinas fueran "a prueba de tontos", así nuestra gente del pueblo puede preciarse de ser "a prueba de hospital". Hasta hace muy poco era legendaria la convicción de la clase baja de nuestro pueblo de que al hospital se entraba solamente para morir; cuando ya no había ningún recurso que tocar para recuperar la salud perdida. De ahí también la grande y justa preocupación en aquella época del elemento religioso, de nuestros establecimientos: la de hacer cumplir a los enfermos con la enseñanza de la religión antes que todo.

Nosotros sostenemos y demostramos que ninguna ciencia ha evolucionado y revolucionado al mundo más rápidamente que la medicina; no excluimos ni la aviación, el automivilismo ni siquiera la navegación submarina; a lo sumo se han desenvuelto estas con igual rapidez. Si la Junta de Beneficencia sabe ese hecho, no le importa gran cosa seguir esa evolución: queda aferrada a la tradición. Espera, como es de regla en Chile, que las cosas hayan llegado al último extremo de lo defectuoso y anticuado para atreverse tímidamente a bosquejar una reforma.

La Junta sabe que está en un error al querer mantener en sus establecimientos el sello místico-caritativo que persiste en imponer. Son fondos fiscales, de los contribuyentes de todo el país los que en sus Tres cuartas partes gastan las honorables Juntas de Beneficencia de toda la República. Se dice y repite en todos los tonos que la honorable Junta administra con rigurosa escrupulosidad todos los dineros con que hace la beneficencia o caridad como muy a menudo se dice. No sabemos que nadie haya dicho o aseverado lo contrario. El honor de todas las Juntas del país está indudablemente a igual altura que el prestigio de nuestros. Presidentes. Pensamos, sí, que podrían introducirse algunos perfeccionamientos, como por ejemplo, en la provisión de muchas de las drogas importadas del extranjero. En Europa visitamos hace algunos años, en compañía de otro profesor de la Facultad, a un proveedor que sólo por tercera mano enviaba muchos de sus artículos a la honorable Junta de Beneficencia de Santiago. La licitación pública a ciertos plazos prudenciales podría, pues, dar mayor garantía en la distribución de aquellos gastos y, seguramente, reportaría economías de alguna consideración.

Otro de los defectos que clama al cielo en nuestros servicios hospitalarios es el que se refiere al reclutamiento del personal subalterno o de enfermeros. Recogido con alguna frecuencia entre los propios enfermos que hacen "manda" de servir a sus compañeros al sanar de la enfermedad que los ha obligado a entrar al hospital, es fácil comprender la competencia de que dispondrán para atender a un individuo con una pierna quebrada o a un enfermo con pulmonía. Los horrores que se ven a diario no son para descritos. Mientras que en los Estados Unidos y en Europa el enfermero—o mejor, **la enfermera**—es una persona ilustrada y preparada **ad hoc** durante años enteros, aquí se improvisan de la noche a la mañana y con harta frecuencia ni saben leer siquiera. Pero hay más todavía, mientras que en Europa **hay dos enfermeras para cada diez enfermos**, en Chile **hay una para treinta** y en la noche una para cincuenta o más. Basta enunciar esta enormidad para comprender toda la inmensa transcendencia que tiene que ejercer en la curación de los enfermos. Hace más de veinte años que protestamos sin resultado alguno de semejante régimen.

Hay honorables miembros de la Junta que públicamente han sostenido que haciendo saber estas cosas, el pueblo va a retraerse de entrar en debido tiempo a los hospitales. Nuestros hospitales, con todos los defectos enumerados y muchos otros relacionados en parte también con el cuerpo de médicos de dichos establecimientos, representan para el pobre una verdadera mina y, hasta donde mis conocimientos alcanzan, no sé que los mineros se arredren de bajar a las profundidades de una mina porque de vez en cuando estalla un incendio o se hunde una parte de ella.

Dr. LUCAS SIERRA

POLITICA

El proyecto de Educación Primaria Obligatoria aprobado por la Cámara

Conversando con el diputado por Curicó señor Rivas Vicuña

Reanudamos en la tarde de ayer nuestra interrumpida conversación con el señor don Manuel Rivas Vicuña.

—Con todo gusto, contestó a nuestra nueva petición para un reportaje—estoy a sus órdenes para que continuemos conversando.

Creo que hay gran conveniencia en que el país conozca la verdad y pueda apreciarla y que no hay ninguna ventaja en que algunos espíritus apasionados pretendan desviar el criterio de la gente tranquila que mira el bien público por sobre los intereses sectarios.

En toda la tramitación de este proyecto hemos partido de la base de la sincera declaración del Partido Radical en favor de la clausura del debate; hemos considerado también la franca declaración del Partido Conservador de no aceptar la clausura sin un arreglo previo sobre puntos que estimaban de capital importancia; hemos cuidado en seguida de que en ningún caso nuestra acción pueda afectar a la unidad y solidez de la combinación política en que militamos, y por último, hemos procurado reducir a su mínimum las exigencias del Partido Conservador.

Otros son de opinión que convenía más continuar la lucha y el desacuerdo estrellándonos en el régimen del reglamento, y dejar para mejores tiempos una reforma de esta importancia aunque sacrificáramos a este propósito la educación de varias generaciones.

Por nuestra parte, hemos creído que era conveniente para el país dar este paso que nos permite un avance considerable y no nos cierra el camino de las reformas para cuando lleguen aquellos tiempos.

Respetamos la opinión de los que no piensan como nosotros; pero continuamos creyendo en la conveniencia de realizar el bien posible que aproveche al país.

Volviendo a los acuerdos graves, ayer vimos ese fantasma de la dirección clerical que han inventado algunos y que no tiene asidero en ninguna disposición de la ley, y comparamos la importancia de las limitadas facultades que no difieren en lo substancial de las que le da el régimen actual

gan las ventajas del proyecto aprobado.

Nadie podrá afirmar seriamente que el proyecto es reaccionario y que le entrega la dirección de la enseñanza al clero. El Consejo Superior acordado por la unanimidad de la Comisión y aprobado por la Cámara que tiene la dirección de la enseñanza, no pertenece a ningún partido ni a ninguna religión o secta. Está estudiado en forma que represente el interés nacional para que se oriente en beneficio general de la cultura y no se constituya en monopolio de nadie.

Se ha hablado de un retroceso en orden a la enseñanza religiosa, en cuanto al régimen establecido en la ley de 1860 y en la de 1879.

Nada más lejos de la verdad, como puede facilmente comprobarse.

La ley de 1860 consulta en el mínimum de enseñanza la doctrina cristiana. Pues bien, en el proyecto de 1909 a que ayer me refería, establecía como obligatorio dicho mínimum, o sea, se establecía la obligación de la enseñanza de la doctrina cristiana. Y este proyecto lleva la firma del señor Enrique Oyarzún, sin salvedades sobre el particular.

En cambio, el proyecto aprobado por la Cámara contiene la libertad de la enseñanza religiosa en forma análoga a la ley de 1879; admitiendo que ésta, dictada por los congresos liberales, hable de la enseñanza de la religión católica, apostólica y romana.

El ofuscamiento ha llevado a algunos a desconocer la importancia de la excepción establecida.

Pensemos que el año 1909 el propio señor Oyarzún renunciaba a dicha excepción a trueque de obtener la obligación escolar y hoy nosotros hemos exigido y obtenido el reconocimiento de la libertad de conciencia.

Se continuará diciendo, sin embargo, que hemos retrocedido.

La disposición adoptada no difiere substancialmente de la disposición del art. 33 de la ley de 1879.

Basta, según ella, que el padre o guardador manifieste su voluntad de eximir de la clase de doctrina cristiana a su hijo o pupilo invocando el art. 17 de la ley, para que quede eximido.

La excepción es una facultad concedida al padre o guardador; no es, ni nadie puede suponerlo, una facultad concedida a la junta para que pueda autorizar o no la excepción. La ley no dice esto. Se limita a reconocer el derecho de exceptuar al hijo o pupilo de la clase de religión, sin autorizar a nadie para que investigue el credo religioso de persona alguna.

Basta declarar la voluntad de eximir para que el hijo o pupilo quede eximido.

Este alcance, único que puede darse dentro de la letra y del espíritu de la disposición citada, lo declaramos claramente en la votación.

Pero en el afán de atacar la ley y sus disposiciones, se ha creído encontrar un atentado en aquella parte de la disposición citada que exije que se declare por escrito la voluntad del padre o guardador.

Personas versadas en derecho hacen observaciones sobre el particular y se indignan ante tamaña monstruosidad.

Igual calificativo debe darse a todas aquellas disposiciones de nuestras leyes que exigen la solemnidad escrita para algunos actos o contratos. Todos ellos excluirían, a juicio de estos legistas, a los analfabetos, del derecho de ejecutar dichos actos o celebrar dichos contratos.

Pero hasta ahora a nadie se le ha ocurrido interpretar las leyes así y llenos están los protocolos y archivos de firmas a ruego.

Se teme, sí, que en los pueblos no haya quien firme a ruego...

Al atacar esta disposición se olvida que la falta de cumplimiento de la obligación escolar tiene sanciones que aplica el Alcalde y que la declaración escrita y su constancia tiene por objeto evitar denuncios y acusaciones infundadas y tiende a resguardar el derecho del padre y del niño.

Y ya que hablamos de penas contestamos de paso la observación que se ha hecho sobre la penalidad. Las penas aprobadas por la Cámara son las que consulta el proyecto radical; las del proyecto conservador eran más severas.

Y para terminar, por hoy, quiero contestar otras observaciones que se han hecho: la primera se refiere a imponer la obligación a falta de padre o guardador a la persona que tenga a su cargo el cuidado del niño. En la comisión extra-parlamentaria que revisó la ley junto con el Ministro, se salvó esta omisión y la Cámara aprobó la indicación que formuló el señor Ministro sobre el particular.

La segunda se refiere a que no se contemple el cumplimiento de la obligación en las escuelas municipales. Esta omisión fué salvada por acuerdo unánime.

Respecto de la organización del servicio y de los sueldos, la comisión a que nos hemos referido, primero y la Cámara en seguida, aprobaron el proyecto presentado por el laborioso y preparado Ministro de Instrucción Pública, de acuerdo con el Inspector General de Instrucción Primaria, cuya versación y competencia todos reconocen.

El señor Rivas nos había anticipado que asuntos urgentes lo obligarían a limitar nuestra conversación a algunos minutos.

Llegada la hora, nos levantamos para despedirnos, diciéndole:

—Quedan algunos puntos importantes de la ley que han sido muy discutidos y a los cuales no ha hecho usted referencia aún.

—Efectivamente, nos dijo, pero baste por hoy. Si no creen ustedes que puedo hacerme majadero, algún otro día podríamos hablar de ellos.

Junta Central Radical

Las incidencias en el despacho de la ley de instrucción

Mañana Jueves, a las seis y media de la tarde celebrará sesión extraordinaria la Junta Central del Partido Radical.

El objeto de la citación es para ocuparse de las incidencias ocurridas con inmediata anterioridad al despacho del proyecto de ley de instrucción obligatoria en la Cámara de Diputados.

Dada la importancia de la reunión, en la citación que se ha enviado a todos los miembros de la Junta se les pide asistan a esta sesión.

Se nos informa que los diputados radicales harán una presentación a la Junta Central del Partido en el sentido de que se solicite el concurso de la mayoría aliancista del Senado para despachar la ley de instrucción primaria obligatoria, en forma que corresponda al verdadero interés público y a la experiencia educacional.

SENADURIA DE ÑUBLE

Proclamación del señor Edwards

La Asamblea Liberal de Chillán ha proclamado unánimemente al señor Guillermo Edwards como candidato a senador para el próximo período constitucional.

Esta proclamación ha sido comunicada al señor Edwards, a los partidos aliados y a las demás asambleas de Ñuble.

El señor Edwards ha contestado agradeciendo esta designación y poniéndose a las órdenes de los liberales de Chillán.

Próximamente hará una gira a aquella provincia.

LA INTERVENCION EN LLANQUIHUE

Dos casos concretos

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"La Nación".— Santiago.— Tal como lo preveíamos, el plan fraguado por el Intendente para arrebatarnos los mayores contribuyentes ha sido cumplido por el juez Guezalaga, quien acaba de dictar sentencia desechando la exclusión del inspector Weisser, basándose en que el Intendente no ha acreditado que existe tal nombramiento.

"También, como lo habíamos previsto a última hora los conservadores presentaron una reclamación pidiendo la exclusión del mayor contribuyente liberal, señor Augusto 2.o Goecke, basándose en un nombramiento para juez de subdelegación extendido ocultamente en favor de este caballero por el Intendente, reclamación que ha dado lugar a la exclusión del señor Goecke. Este hecho se presenta con caracteres tanto más odiosos cuanto que, conforme lo habíamos comunicado, el Intendente, a fin de sorprendernos pasó a la Junta de Tesoreros una lista en que no aparecía el señor Goecke, como consta del acta respectiva, que tiene el Ministro.

"Con el certificado que han presentado los conservadores, quedan de manifiesto los propósitos del Intendente, quien, a fin de realizar los planes intervencionistas, está desentendiéndose de la orden del Ministro para derogar el decreto que nombró al señor Goecke.

"Ante semejantes hechos, nos permitimos pedirle que haga llegar nuestro reclamo ante el Ministro, obteniendo del Gobierno que llame a cuentas a un funcionario que se hace imposible en esta provincia y que deliberadamente ha alterado la mayoría del colegio departamental. — Ebensperger.— Márquez".

AGRUPACION DEMOCRATA DE QUILICURA

Se ha citado a los correligionarios de esta Agrupación, a asamblea general para el Jueves 6 del presente, a las 8 P. M., en Altamirano N.o 80.

Se encarece la asistencia por tener que tratarse asuntos de suma importancia para la marcha del partido en esa comuna.

EN LLANQUIHUE

Candidatura a diputado independiente

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Puerto Montt, Septiembre 3 1917.—"Nación". — Santiago.— Acaba de realizarse un acto de alta transcendencia política para Llanquihue. Ex-director del Partido Conservador, don Sandalio Bórquez, que, hace poco fué excluído del directorio, mediante maquinaciones de los jefes, lanzó su candidatura independiente a diputado. Los conservadores venían realizando sorda campaña, pero, se ha visto ahora, que nada pueden para contrarrestar esta popular candidatura.

Ayer verificádose solemne proclamación.

A pesar del mal tiempo y de la campaña de los curas que se habían lanzado desde hace días a predicar en contra, reuniéronse centenares de campesinos, venidos algunos desde los más apartados lugares.

Proclamación verificóse a las 2 tarde, en medio de indescriptible entusiasmo.

El candidato, señor Bórquez, al agradecer la proclamación, hizo ver la obra funesta de exclusivismo y logro personal que realizaban los jefes conservadores y los proyectos atentatorios contra los intereses regionales, como el alza de las contribuciones.

Aludió, también, al proyecto descabellado, formulado por diputado Carlos de Castro Ortúzar, pretendiendo crear una contribución personal hasta por dar nuevos hijos a la patria.

Momentos después, el señor Borquez, rodeado de prestigiosos agricultores y algunos conservadores, fué llevado en triunfo por las principales calles de la ciudad, seguido de una imponente cabalgata.

Los conservadores habían preparado una contramanifestación, pero, no pudieron realizarla ante la magnitud del desfile y previsoras medidas adoptadas por la policía.

Considérase que candidatura Bórquez significa el golpe de gracia para la candidatura senatorial Ariztía y la de Castro Ortúzar.— El Corresponsal".

CENTRO DEMOCRATA

El directorio de este Centro atenderá a los correligionarios de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M. La oficina será atendida por el secretario, señor Luis Planells.

El directorio tiene en formación un club de football entre sus miembros.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a las 6.30 en punto, celebra sesión el directorio de esta institución política.

Se recuerda a los directores que el artículo 24 de los Estatutos dice: "Se declarará vacante cualquier puesto del directorio, cuando el que lo desempeñare hubiere dejado de concurrir durante un mes consecutivo a las sesiones del directorio, sin motivo justificado," etc.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy celebra sesión ordinaria, en el local y hora de costumbre este centro político.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy, a las 9.30 P. M., y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Se nos encarga encarecer la asistencia por cuanto hay varios asuntos de carácter interno que tratar.

En esta sesión debe también elegirse secretario, cargo que se encuentra vacante.

En conformidad al artículo del reglamento de la Asamblea, se pone en conocimiento de los señores asambleístas de que en la presente sesión deben votarse dos indicaciones formuladas en sesiones pasadas, que tienden a reformar el reglamento.

AGRUPACION DEMOCRATA, COMUNA QUINTA NORMAL

Se ha citado para hoy, a las 8 P. M., a sesión de directorio en casa del correligionario señor L. Fariña.

Se recomienda la asistencia a los miembros de la comisión encargada de la dirección del club de football.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Elección presidencial directa

El Senado nombró ayer la siguiente comisión especial para que estudie los proyectos sobre reforma constitucional en lo relativo a la elección de Presidente de la República y a las ideas emitidas en el curso del debate, señores Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Claro Solar, Mac-Iver, Varas, Walker M. y Yáñez.

SESION ESPECIAL

Se ha citado a la Cámara de Diputados a sesión especial para hoy Miércoles, de 2 1|2 a 4 de la tarde, destinada a tratar de los proyectos de caminos y sobre Caja de Previsión y Jubilación de los Empleados de los Ferrocarriles del Estado.

ASAMBLEA RADICAL

Para esta noche, a las 9, está citada a sesión esta Asamblea.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de interés que tratar.

COMITEES ALIANCISTAS

Se reunirán hoy

Se ha citado para hoy, a las 7 de la tarde, a los comitées de los partidos que componen la Alianza Liberal.

Como en las ocasiones anteriores, esta reunión se efectuará en el Club Liberal, Bandera número 271.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

En la última sesión de este centro político se aceptaron como socios a los señores Manuel Aguire, Juan de D. Cáceres y Segundo Iribarra, presentados por el señor Juan de la C. Gutiérrez; Domingo Bretti, José Hereogüelle y Daniel Hernández, presentados por el señor Santiago Espinosa Hevia; Roberto San Martín, Fidel Rodríguez y Luis Martínez, por el señor Oscar Parra, y Juan de D. Vera y Wenceslao Morales, por el señor A. Riquelme.

Hoy Miércoles se reunirá nuevamente este Centro en sesión de directorio, a las 8 1|4 P. M., en su secretaría, Av. Providencia 1480.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a las 6 P. M., celebrará sesión el directorio de esta institución, con el objeto de fijar la tabla para la sesión ordinaria de mañana.

Se nos encarga encarecer la asistencia a la Estación Central, a las 3 P. M. de hoy, a todos los miembros de este Centro a recibir los restos de don Alfredo Bonilla Rojas y acompañarlos al Cementerio General.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Hoy Miércoles, a las 9 P. M., celebrará sesión este centro político.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

En la última sesión celebrada por este Centro se adoptaron los siguientes acuerdos:

Comunicar a la Agrupación Demócrata de Santiago y demás centros políticos la fundación de esta nueva institución, y aceptar como socios a los señores Evaristo Guerra, Pedro Henríquez V., Alfredo Araya L., Wenceslao Muñoz, Juan Salazar, Artemio Torres y Amador González y sesionar todos los Miércoles, de 9 a 10 1|2 P. M.

Carnet de "La Nación"

El Ministerio del ramo ha dispuesto que la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia se obligue a pagar el sueldo de la guardia y de un marino en la Aduana de Antofagasta.

—Se ha mandado al "Diario Oficial", para su publicación, el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a la Municipalidad de Osorno para contratar un empréstito de $ 300,000, con lo que deberán pagarse las expropiaciones de la calle Portales de esa ciudad.

—El Club Hípico de Santiago ha sido autorizado para verificar carreras, con apuestas mutuas, el día 20 de Septiembre.

—El Ministerio de Justicia ha declarado vacante el puesto de receptor de mayor cuantía del departamento de La Serena, servido por el señor Manuel A. Ossandón.

—Personería jurídica se ha concedido a las instituciones denominadas Centro de Propaganda Radical de Osorno, departamento de Osorno; y Protectora de la Infancia, de Chillán.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia ha dado curso ayer a los decretos referentes a la provisión de los siguientes cargos judiciales:

Don Carlos H. de la Fuente, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; don Romilio M. Burgos, ministro de la Corte de Concepción; don Matías Núñez, juez de Talca; don Eduardo Erazo, juez de San Carlos, y a don Fernando Soro Barriga, juez suplente del 2.o Juzgado del crimen de Santiago.

Además, se dió curso también al decreto que concede su jubilación, con sueldo íntegro, al ministro de la Corte Suprema, señor Manuel Montero.

NUEVO FARMACEUTICO

La Universidad de Chile, después de un brillante exámen oral y escrito, ante la Facultad del ramo, ha otorgado ayer su título de Farmacéutico, al señor don Carlos Fanta.

La memoria de prueba del señor Fanta, versó sobre la necesidad de que todo dueño o regente propietario de Botica o Farmacia, sea farmacéutico.

La memoria mereció a su autor especiales felicitaciones y el anuncio de que será insertada, dada la importancia que se le ha reconocido, en los Anales de la Universidad.

Felicitamos al nuevo profesional y deesamos al compañero de tareas un brillante porvenir en su carrera.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Anoche, en la calle Compañía esquina de Bulnes, se produjo un lamentable accidente automovilístico.

En circunstancias que el automóvil manejado por el chauffeur Ernesto Hernández, conducía al lugar del incendio al voluntario del Cuerpo de Bomberos, señor Manuel Reveco, chocó violentamente con un vehículo cuyo conductor huyó en el primer momento.

El chauffeur Hernández resultó gravemente herido, por lo que fué trasladado a la Asistencia Pública. Las heridas son de pronóstico reservado.

Resultó, también, herido levemente un niño que en aquellos momentos pasaba por el lugar del accidente.

Dn Alfredo Bonilla Rojas

La llegada de sus restos.—Hoy se efectuarán sus funerales

Hoy deben llegar a esta ciudad los restos del regidor don Alfredo Bonilla Rojas, fallecido a mediados de Julio en Kingston, capital de Jamaica, después de rápida enfermedad contraída en su viaje de regreso desde los Estados Unidos a donde fuera para finalizar importantes negocios mineros.

La muerte del señor Bonilla, produjo hondo sentimiento en el ánimo de cuantos lo conocieron y pudieron apreciar sus cualidades de inteligencia, actividad y honradez. Ha sido así mismo, muy lamentada en el seno del partido radical en cuyas filas militara y a cuya prosperidad dedicó buena parte de su juventud.

Los restos del señor Bonilla han llegado al país a bordo del vapor "Imperial", traídos por su familia, algunos de cuyos miembros los han acompañado desde Kingston.

Los funerales del señor Bonilla se realizarán a las tres de la tarde de hoy. El cortejo partirá desde la Estación Alameda y en él formarán delegaciones de la Municipalidad y del Partido Radical y de sus centros en esta ciudad.

Representarán a la Municipalidad, el primero y el segundo alcaldes, señores Besa y Adrián, respectivamente, y los regidores señores Manríquez y Lorca.

En el Cementerio General, en donde serán sepultados los restos del malogrado regidor, usará de la palabra, a nombre de la corporación, el Alcalde señor Besa.

CABLEGRAMAS DE SALUDO

Entre el Embajador del Brasil y el Ministro de Guerra, se han cambiado los siguientes cablegramas:

"Río Blanco, 4 de Septiembre de 1917.

Señor Ministro de Guerra.— Santiago. — En nuestro nombre personal y de nuestros adictos militares a la Embajada, agradecemos a V. E. y demás oficialidad del noble Ejército chileno, la hidalga acogida, con que fueron recibidos en esa capital.

Pronto renovaré a V. E. las protestas de nuestro más atto. aprecio y estimación. — Mello Franco".

Contestación:

"Santiago, 4 de Septiembre de 1917.

Excmo. señor Mello Franco.— Buenos Aires.—La corta permanencia de la Embajada del Brasil en nuestro país, deja entre nosotros sinceras impresiones.

En nombre del Ejército y en el mío propio, retribuyo a V. E. su afectuoso telegrama.—Pedro N. Montenegro, Ministro de Guerra".

El senador por Santiago, don Joaquín Walker Martínez, nos envía, para que llegue a conocimiento del Congreso, la traducción del siguiente telegrama recibido anoche del Excmo. señor Afranio Mello Franco".

"Río Blanco, 6.30 P. M.—Señor senador Walker Martínez.—Santiago.

De los límites extremos de nuestro amado Chile, os envía vuestro amigo cordial abrazo, rogándoos lo trasmitáis a los dignos miembros del noble Congreso de Chile. —Mello Franco".

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR BELTRAME

Ante una concurrencia numerosa, en la cual predominaba el elemento de la colonia alemana, leyó anoche en la sala del Teatro Unión Central, su anunciada conferencia el periodista argentino, señor Luis Beltrame.

La conferencia leída por el señor Beltrame está encaminada a desvirtuar los cargos que los países aliados han hecho a Alemania con motivo de la ocupación de territorios pertenecientes a las naciones de la entente.

El señor Beltrame se dedicó en el curso de su conferencia a formular acusaciones contra aquellos países y a defender la causa germana.

Fué muy aplaudido por los asistentes.

Numerosos aliados, quisieron al parecer impedir que el señor Beltrame leyera su trabajo, molestando con gritos, desde los alrededores del teatro, tanto al conferencista como a los que asistieron a escucharlo; pero no consiguieron su propósito, debido a la intervención de la policía, la cual colocó cordones para evitar que estas personas, en su mayoría italianos, llegaran hasta las puertas del Unión Central.

Al concluir la conferencia, los asistentes a ella fueron, sin embargo, molestados por las mismas personas, produciéndose con este motivo algunas incidencias que no tuvieron mayores proporciones.

COLISION

Sin resultados graves se produjo ayer una colisión entre el auto de la Asistencia Pública y el de la Prefectura, el cual iba ocupado por el sub-prefecto, señor Julio Bustamante. El hecho ocurrió en la esquina de las calles Agustinas y Teatinos, en circunstancias que ambos vehículos se dirigían al lugar del incendio.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA

Hoy Miércoles, a las 9 P. M., celebrará sesión de conferencia esta institución en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

Leerán trabajos los señores Ernesto Anguita y Pedro Bahamonde.

También asistirá a esta reunión el doctor Carlos H. Molina, dentista de Guatemala, que viene para asistir al próximo Congreso Dental.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 50.a ordinaria en 4 de Septiembre de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bascuñán Santa María, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Figueroa, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal (Ministro del Interior), Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De trece informes de comisiones.

El primero, de la Comisión Permanente de Presupuestos, relativo al proyecto del Ejecutivo sobre autorización para invertir $ 275,000 en combatir la epidemia del tracoma, y la de $ 50,000 en las enfermedades infecciosas.

Y los doce informes restantes, de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos:

En las solicitudes en que piden pensión:

Doña Juana Salas, viuda de Fernández Izquierdo;

Don Emilio Merino, ex-teniente de Ejército; y

Doña María Mercedes Arias, por sí, y por sus hermanas doña Delia Guillermina y doña Clotilde del Carmen Arias.

En la solicitud en que doña Ascensión Bilbao, viuda de Latorre, pide aumento de la pensión de que goza.

En la solicitud de don Onofre Silva, sargento mayor de Ejército, retirado absolutamente, en que pide se le pague la diferencia de pensión entre la que percibía por decreto de fecha 8 de Junio de 1891 y la que se le asignó en conformidad a la ley de 4 de Febrero de 1893.

En la solicitud de don Florencio Luna, teniente segundo de Ejército, en que pide se le otorgue la recompensa que acordó la ley número 1858, de 19 de Febrero de 1906, a los jefes, oficiales y tropa de Ejército y Armada que hicieron la campaña contra el Perú y Bolivia.

En la solicitud de don Ismael Larenas, sargento mayor de ejército, retirado absolutamente del servicio, en que pide se le conceda la pensión de invalidez relativa de conformidad con la ley de 22 de Diciembre de 1881.

En la solicitud de don Abercio Vial, sargento mayor retirado absolutamente del Ejército, en que pide se le conceda la pensión de invalidez absoluta.

En las solicitudes en que piden abono de tiempo:

Don Alberto Valdés A., contador mayor de la Armada Nacional;

Don Arturo A. Vergara, profesor del Liceo de Rengo;

Don Juan de Dios Pozo Zúñiga, capitán de Ejército; y

Don José Clemente Larraín, teniente coronel, retirado absolutamente del Ejército.

2.o De una moción de los señores senadores don Gonzalo Bulnes y don Abraham A. Ovalle, en que proponen un proyecto de ley que concede el derecho de jubilar, con el sueldo que actualmente disfruta, al sub-director de la Escuela Normal de Preceptores de Victoria, don Ismael Jimenez.

Cobro de impuestos

El señor CHARME (presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde proceder a la discusión particular del proyecto que autoriza para delegar en las Municipalidades el cobro de algunos impuestos fiscales.

En discusión el art. 1.o:

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para delegar en las municipalidades el cobro del impuesto fiscal adicional sobre los bienes muebles e inmuebles establecido por la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, de la contribución sobre vinos y chichas que se establece por los artículos 54, 55 y 56 de la ley número 3,087 de la misma fecha, y de las contribuciones de alcantarillado y desagües. Será obligatorio para estas corporaciones practicarlo en conformidad a las instrucciones que reciban de las respectivas tesorerías fiscales".

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo .

El señor CLARO SOLAR.— Con mi voto en contra, señor presidente.

El señor WALKER MARTINEZ.— Con el mío también, señor presidente.

El señor CHARME (presidente).— Aprobado el artículo, con el voto en contra de los señores Claro Solar y Walker Martínez.

—Se puso en discusión el art. 2.o, que dice:

"Art. 2.o Las municipalidades en que el Presidente de la República delegue la facultad de cobrar los impuestos a que se refiere el artículo 1.o, percibirán el uno por ciento de las sumas que recauden en caso de que el impuesto fiscal adicional sobre los bienes muebles e inmuebles establecido por la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, sea de dos por mil o más y el uno y medio por ciento de esas sumas en caso de que dicho impuesto sea menor del dos por mil.

"Los fondos que perciban en conformidad al inciso anterior, los destinarán a remunerar a los empleados encargados del cobro de los impuestos".

El señor CLARO SOLAR.— Estando aprobado el artículo 1.o, es evidente que habrá que dar a las municipalidades recursos a fin de que paguen los empleados que van a atender este servicio, que antes era fiscal.

Pero, noto que en la redacción de este artículo hay algo que no se conforma con la realidad. En efecto, la contribución de haberes de que aquí se habla es de dos por mil, y el artículo se pone en el caso de que exceda del dos por mil. ¿Para qué se pone la ley en un supuesto que no puede existir?

El señor URREJOLA.— La contribución que aquí se establece es una proposición sobre las sumas que se recauden, y no sobre el avalúo de las propiedades.

Es una comisión muy justa, en pago de un servicio que no puede exijirse gratuitamente.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no hablo del tanto por ciento que se concede a las municipalidades por el servicio que van a prestar. Mi observación se refiere simplemente a que el impuesto de haberes de que se trata no pasa del dos por mil.

El señor YAÑEZ.—El impuesto de haberes es de tres por mil, o puede llegar a tres por mil. La ley vigente así lo establece.

El señor CLARO SOLAR.—Esa proporción es para el impuesto municipal; pero, en este proyecto sólo se refiere al impuesto fiscal, que es de dos por mil. Por consiguiente, sería una impropiedad decir que el impuesto puede ser superior al dos por mil.

El señor MAC-IVER.—La tasa puede ser aumentada más tarde.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Entiendo que en el proyecto del Gobierno se consultaba el sueldo de algunos empleados que tendrían la misión de fiscalizar el cobro de estos impuestos. Desearía que se leyera esa parte del proyecto original, que ha sido suprimida por la otra Cámara no se por qué razones.

El señor SECRETARIO. — El artículo pertinente del proyecto del Gobierno dice como sigue:

"Artículo 3.o Autorízase al Presidente de la República para que designe hasta dos interventores fiscales que gozarán del sueldo anual de seis mil pesos ($ 6,000), con el objeto a que se refiere el artículo anterior".

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Considero que estos interventores son indispensables. Esta es la opinion del Gobierno, y me parece que el Senado haría bien en agregar a la ley el artículo que se acaba de leer. Entiendo que la Cámara de Diputados iba a enviar un proyecto separado sobre creación de estos empleos, pero, ignoro por qué no lo ha hecho todavía.

El señor MAC-IVER.—Se puede comisionar para hacer este trabajo a los empleados fiscales existentes, que los hay de sobra.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Me parece que dos empleados serían pocos.

Este es un trabajo colosal, y se desempeña por pocos empleados, el cobro se hará sin la debida fiscalización.

El señor CLARO.—El proyecto debiera haberse concebido a la inversa, esto es, disponiendo que las Tesorerías Fiscales cobraran en su totalidad el impuesto de haberes y entregaran a las municipalidades la parte que les corresponde.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo haría indicación para que se incorporara en esta ley el artículo que leyó el señor secretario.

El señor CHARME (Presidente).—Debo recordar al señor Ministro que el proyecto del Ejecutivo se refería solo a la provincia de Santiago, mientras que el que se está discutiendo es de carácter general.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Desisto de mi indicación. Después se podrá arreglar el punto de la intervención que ha de tener el Fisco.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo.

El señor CLARO.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

Aprobado el artículo con el voto en contra del honorable señor senador de Aconcagua.

En discusión el artículo 3.o

Dice así:

"Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Se dió por aprobado el artículo.

Pago de gratificaciones

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, en que aconseja la aprobación del siguiente proyecto de ley, propuesto por S. E. el Presidente de la República:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de tres mil doscientos setenta y seis pesos en pagar al capellán de la Moneda, al inspector del Palacio, al portero primero del Consejo de Estado y al portero primero y a los dos porteros segundos de la Presidencia de la República, una gratificación sobre sus sueldos en la proporción que consulta el artículo 1.o de la ley número 2,276, de 5 de Marzo de 1910".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Como miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos, firmé el informe a que se acaba de dar lectura; pero después he notado y se me ha hecho presente que hay otros empleados a quienes talvez por omisión no se les ha incluido en esta gratificación que parece muy justa. Me refiero a los vacunadores y otros empleados del servicio de higiene. Rogaría al señor Ministro que estudiase este punto porque talvez ha habido una simple omisión. Durante los años 15 y 16 estos empleados quedaron sin gratificación como estos otros a que se refiere el proyecto.

Yo haría indicación a fin de que el asunto quedase para una de las sesiones próximas.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior)— Prometo al señor senador lo que hay sobre el particular.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Se me observa en este instante que no es conveniente postergar el proyecto. Se trata de una cantidad muy pequeña que vendría a beneficiar a servidores que prestan buenos servicios y que talvez por estar muy alejados de las oficinas de Gobierno no han hablado a tiempo para ser atendidos en esta ocasión. De manera que ruego al señor Ministro que tome las informaciones necesarias a fin de que, si lo cree de justicia, presente un nuevo mensaje en favor de los empleados de mi referencia.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior) Tomo nota de las observaciones del honorable senador de Aconcagua.

—Se dió por aprobado el proyecto.

Personal del Tribunal de Cuentas

El señor SECRETARIO.— Da lectura al siguiente proyecto de ley

Proyecto de ley

Artículo 1.o Créanse en el Tribunal de Cuentas los siguientes empleos:

Un jefe de toma de razón	$ 8,000
Un jefe de sección (jefe de la Inspección en los Ferrocarriles)	8,000
Dos examinadores primeros, con $ 6,000 cada uno	12,000
Dos examinadores segundos, con $ 5,000 cada uno	10,000
Dos examinadores terceros, con $ 4,500 cada uno	9,000
Dos examinadores cuartos, con $ 4,000 cada uno	8,000

Art. 2.o La Empresa de los Ferrocarriles del Estado pondrá anualmente a disposición del Supremo Gobierno, la suma de cincuenta y cinco mil pesos, a fin de atender al pago de los sueldos de dicho personal.

La comisión propone que se agregue al proyecto el siguiente artículo:

"Artículo... Los empleados del Tribunal de Cuentas que sean designados para prestar sus servicios en los ferrocarriles del Estado, no podrán recibir de la Empresa ninguna remuneración especial".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.— No voy a oponerme al despacho de este proyecto, pero deseo salvar mi voto.

Me parece que antes de crear nuevos empleos, habría conveniencia en estudiar la reforma de todas las oficinas de Hacienda. Hace muchos años que se viene hablando de esto, y he oído a más de un honorable Ministro de Hacienda hablar de la conveniencia de hacer esa reforma a fin de fiscalizar mejor la correcta inversión de los dineros fiscales. El Tribunal de Cuentas, por ejemplo, dada su organización actual, sólo tiene que confrontar las cuentas con los comprobantes que se le manifiestan, y si éstos corresponden a la cantidad autorizada, tiene que expedir el auto de sobreseimiento aprobatorio de la cuenta; pero no se sabe si los dineros del Estado han tenido realmente la inversión para lo cual fueron autorizados. Así, tratándose de reparaciones de edificios, no se sabe si ellas se han hecho efectivamente; sí, tratándose de la adquisición de muebles u otras especies, se ha hecho la adquisición y si esos muebles o especies existen donde deben estar. El inventario de los bienes fiscales está por hacerse todavía, de manera que no se sabe qué tiene el Estado.

El Tribunal de Cuentas no tiene medio alguno hoy día para fiscalizar la exactitud de las cuentas que se le presentan. Los inspectores de cuentas, que son algunos ya, dependen de la Oficina de Contabilidad, la cual los envía en comisión para revisar la contabilidad de las oficinas y para hacer el arqueo de las tesorerías; siendo de advertir que generalmente resulta un desfalco cuando se hace un arqueo de caja.

Se dice que el exámen de las cuentas de los Ferrocarriles exije un aumento de los empleados del Tribunal de Cuentas, aumento que no irrogará mayor gasto al Estado porque ese personal será pagado por la Empresa de los Ferrocarriles. Es cierto que para que el Tribunal de Cuentas fiscalice las cuentas de los ferrocarriles como es debido, ha tenido que constituir diez de sus empleados en comisión permanente, cinco en la Estación Central y cinco en la Estación Mapocho, y aún así no dan abasto al exámen de las cuentas; y naturalmente esos diez empleados, substraídos de la planta ordinaria del Tribunal de Cuentas, hacen falta en aquella oficina para el exámen de las demás cuentas. De ahí que se crea justo que los Ferrocarriles costeen por sí mismos el personal que se necesita para examinar sus cuentas particulares.

Por mi parte, creo que no es esta la manera de resolver la dificultad. Pero ya que se cree que hay retardo en el despacho de las cuentas en el Tribunal porque tiene que mantener la comisión a que he aludido en los Ferrocarriles, y no se ve otra manera de resolver la dificultad que recurriendo al recurso ordinario y corriente de aumentar los empleados, en hora buena que pase el proyecto; pero deploro que no se dé a este problema la importancia que tiene, y que no se aborde de una vez por todas la reorganización de tres oficinas que hoy están separadas y que no debieran estarlo: la Dirección del Tesoro, la Dirección de Contabilidad y el Tribunal de Cuentas..

Sería conveniente que se diera a esas tres oficinas una organización armónica para que se pudiera hacer una investigación correcta, no sólo de la inversión de los fondos fiscales, sino que también de los fondos percibidos y del fallo de las cuentas.

Hay muchos proyectos de reformas sobre el particular, pero todos ellos han permanecido inactivos, sin llegar a un resultado práctico, apesar del empeño que se ha gastado en algunas ocasiones para despacharlos; y mucho temo que con este alivio que se presenta ahora, con este aumento de empleados, no se promueva en mucho tiempo una reorganización de estos servicios. Generalmente hemos visto que la reorganización de servicios no se ha traducido en una mejora de ellos, sino lisa y llanamente en un aumento de los empleados.

De modo que yo salvo mi voto en este proyecto. No deseo ser un obstáculo al despacho de este asunto; pero tampoco puedo aceptar como procedimiento conveniente el de aumentar el número de empleados para mejorar el servicio, en vez de buscar ese objetivo en una buena organización de la oficina.

El señor URREJOLA.—Me parece que he leído en documentos publicados en los últimos días, que las cuentas de la Empresa de los Ferrocarriles, correspondientes a los años 1915 y 1916, han sido revisadas por los empleados del Tribunal de Cuentas. Por consiguiente, el Tribunal está al día en este trabajo.

Como hasta ahora el trabajo ha sido hecho con el personal ordinario del Tribunal, es de creer que una sección compuesta de diez o doce empleados, y cuyos sueldos alcanzan a 55 mil pesos, fuera excesiva.

Por esto me atrevería a rogar al señor Ministro de Hacienda que, si lo tiene a bien, estudie si el interés está o no en aumentar el personal del Tribunal de Cuentas, a fin de cumplir con las obligaciones que tiene respecto de los Ferrocarriles del Estado.

Entiendo que el personal del Tribunal de Cuentas es muy numeroso. Seguramente, con una buena distribución del personal se podría atender todo el servicio, sin necesidad de aumentarlo. En último caso, creo que con destacar de la oficina a cuatro o cinco empleados, que son los que han tenido a su cargo el estudio de las cuentas de los Ferrocarriles, se subsanaría la dificultad. Me parece que el camino de aumentar el número de empleados es un camino muy resbaladizo.

Aquí se consultan 55 mil pesos para el pago de diez empleados, cuando sin duda el trabajo se ha hecho toda la vida sin tales gastos, puesto que las cuentas de los Ferrocarriles han debido ser examinadas por el Tribunal de Cuentas en años anteriores.

Me permito insinuar al señor Ministro estas ideas, a fin de que S. S. las ponga en práctica si las considera convenientes. Por lo menos, cabría reducir el número propuesto, si no fuera posible suprimirlo en absoluto.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Como lo ha expresado el honorable senador por Aconcagua, la ley de Ferrocarriles ordena que el Tribunal de Cuentas examine las cuentas por medio de un personal agregado a la misma Empresa. En virtud de esta disposición, el Tribunal de Cuentas, con su personal actual, que se fijó por la ley del 88, que organizó el servicio, tiene actualmente diez empleados destinados al estudio de esas cuentas. Hay una comisión de empleados que tiene por objeto anotar la refrendación de gastos de la Empresa, para apuntarlos en el presupuesto correspondiente, y hay otra que examina las cuentas presentadas por la Empresa.

Ocurre, con este motivo, que el personal propio del Tribunal, que debe atender el trabajo general de la oficina, se encuentra disminuído de hecho en diez empleados.

Ocurre, además, que no hay un jefe de sección de estos empleados que examinan las cuentas de los Ferrocarriles; de manera que cuando tienen que hacer un reparo sobre el particular, no pueden hacerlo, porque la ley relativa al Tribunal de Cuenta sestablece que todo reparo debe hacerse por un jefe de sección y bajo su responsabilidad. Por consiguiente, cuando una incorrección es descubierta por algún empleado, tiene que ser llevada a la oficina central, a fin de que un jefe de sección haga suyo el reparo, lo que es una situación irregular, que no conviene prolongar.

Según información que he obtenido del presidente del Tribunal de Cuentas, la operación de la refrendación de los gastos de la Empresa está hecha; pero, el examen de los gastos se encuentra atrasado, aún cuando no sé precisamente cuánto sea el atraso.

El mismo presidente del Tribunal manifiesta que, aún cuando se despache este proyecto, que permitiría disponer de diez empleados más en la oficina general, se necesitará siempre enviar a los Ferrocarriles más empleados que los indicados, a fin de mantener el servicio al día.

Comprende fácilmente el honorable Senado que en materia de trabajos como los ejecutados en el Tribunal de Cuentas lo esencial es que las cuentas se examinen oportunamente. A menudo ocurre que se fallan las cuentas cuando los empleados culpables no están en la administración, o han muerto, o cuando no es fácil restablecer todas las circunstancias de los hechos. De manera que tanto para el servicio general de la oficina, como para la atención y examen de las cuentas de la Empresa de los Ferrocarriles, este proyecto es necesario.

El honorable senador de Aconcagua hacía a este respecto una observación de fondo. Decía su señoría que le parecía era preferible que en vez de estar creando y fraccionando esta serie de empleos se debía ir a la reorganización general de las oficinas de Hacienda. El honorable señor senador agregaba, en apoyo de sus ideas, la circunstancia de haberlo considerado así varios antecesores míos en este Ministerio. Yo comparto la misma idea; porque creo que es necesario hacerlo así; pero tengo que ser sincero con el Honorable Senado: lo cierto es que los secretarios de Estado apenas tienen el tiempo necesario para ponerse al día con sus quehaceres y les es muy difícil, por no decir imposible, dada la inestabilidad de estos puestos, estudiar la reorganización de los servicios y las mejoras que sea posible introducir en la administración.

Yo creo que es preferible decir estas cosas, aunque ellas sean dolorosas. En atenciones a las necesidades a que ha aludido el honorable señor senador de Aconcagua, el Gobierno designó una comisión, de la cual forma parte el señor senador de Aconcagua, encargada de señalar las reformas que fuera necesario introducir en éstos servicios para que los consignara en informe. Esta comisión no alcanzó a terminar su trabajo por causas que yo ignoro.

Debo hacer presente al señor senador que yo me voy a interesar en que esta comisión, que está compuesta de personas muy preparadas, termine su trabajo; y el Gobierno patrocinará el informe que emita esta comisión, ante el Congreso Nacional una vez que esté terminado.

Por ahora es indudable que existe una necesidad que es urgente remediar: hay una oficina cuyo trabajo está perturbado, cuyo funcionamiento no se realiza con la debida oportunidad. A remediar esto obedece este modesto proyecto; debiendo señalarse la circunstancia de que él no importa al Fisco un gravamen de ninguna especie. Habiendo impuesto la ley al Tribunal de Cuentas la obligación de examinar la contabilidad de la Empresa de los Ferrocarriles, se ha establecido aquí que sea la misma Empresa la que costee este examen de cuentas.

Según lo que me ha informado el presidente del Tribunal, las cuentas examinadas hasta este momento y que han sido objetadas, pasan de cien mil pesos, debiendo hacerse el reintegro de esa suma. Si el exámen se hiciera con la debida oportunidad, es indudable que las sumas que recobraría la Empresa le permitirían resarcirse de sobra del gasto que le imponga este proyecto.

Yo creo que el honorable senador hará una buena obra aprobando este proyecto; y haría también una buena obra al dotar al Tribunal de Cuentas de los medios para atender otra necesidad sobre la cual voy a dar un dato.

Hay una disposición de la ley de municipalidades que establece la creación de tres inspectores para que revisen las cuentas de las tesorerías municipales. Pues bien, esta tarea no puede el Tribunal de Cuentas realizarla porque no tiene el número suficiente de inspectores con tal objeto.

Hay actualmente trescientas o más peticiones de municipalidades en que solicitan que vaya un inspector a examinar sus cuentas, lo que es imposible hacer por falta de personal.

Para salvar esta deficiencia, existe un proyecto que pende de la consideración de la Cámara de Diputados. Con el proyecto en discusión, se trata sólo por ahora del juzgamiento de las cuentas de los Ferrocarriles, y repito que el Senado haría buena obra si le prestara su aprobación.

El señor CLARO SOLAR.— Agradezco las explicaciones dadas por el señor Ministro.

Yo creo, realmente, que la labor de los señores Ministros les impide en muchas ocasiones poder afrontar los negocios de largo aliento con la presteza que sería de desear. Pero yo me hago la cuenta de que si por un lado la inestabilidad ministerial y el cúmulo de negocios administrativos por otro, impiden a sus señorías el estudio de estos asuntos que son difíciles, en cambio, en otros países de mayor población que el nuestro y con un presupuesto de muchos más millones de pesos, las reformas son aprobadas en su oportunidad y la labor administrativa efectiva es atendida con voluntad y energía.

Creo que el actual Ministerio puede esperarse mucho en orden a la reorganización de los servicios públicos. Sus señorías pueden obtener del Congreso el despacho de leyes que son de necesidad desde hace muchos años, y espero que el deseo del señor Ministro de Hacienda de afrontar la solución de los diversos problemas llegue a un feliz resultado.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se pasaría a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Artículo 1.o Créanse en el Tribunal de Cuentas los siguientes empleos:

Un jefe de toma de razón.	$ 8,000
Un jefe de sección (jefe de la Inspección en los ferrocarriles).	8,000
Dos examinadores primeros, con $ 6,000 cada uno.	12,000
Dos examinadores segundos, con $ 5,000 cada uno.	10,000
Dos examinadores terceros, con $ 4,500 cada uno.	9,000
Dos examinadores cuartos, con $ 4,000 cada uno.	8,000

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — No deseo hacer observaciones en contra del proyecto, pues veo que está muy justificado con las razones que ha dado el honorable Ministro. Además, con motivo de algunas observaciones que he tenido que formular en esta Sala, he visto el trabajo del Tribunal de Cuentas y he palpado sus necesidades.

Mi ánimo, al pedir la palabra, ha sido rogar al honorable Ministro de Hacienda que haga cuanto esté de su parte para que el personal que se va a nombrar sea de lo más idóneo. En ocasiones anteriores he formulado algunas observaciones porque se ha llevado a algunos puestos a personas traídas de la calle, sin que contaran con la idoneidad y competencia necesarias.

No dudo que el honorable Ministro, que está empeñado en mejorar los servicios a su cargo, atenderá la insinuación que hago. En consecuencia, ruego a Su Señoría que tome en cuenta que en el Tribunal hay actualmente personas que tienen veinticinco y treinta años de servicios, a los cuales convendría ascender antes que llevar personas de afuera, salvo que hubiera razones muy justificadas.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Tomo nota con mucho agrado de las observaciones que formula el honorable senador por Aconcagua, a quien agradezco la confianza que dispensa al Ministro que habla, y procurará corresponder a ella.

Creo que, naturalmente, no debe traerse empleados de afuera para ocupar todos los puestos que crean. A este respecto, tengo ideas fijas sobre el particular. Creo que debiera establecerse en toda la Administración un verdadero sistema de admisión de empleados.

Hoy día ocurre generalmente que los empleados ingresan en la Administración más por fuerza de los empeños que por sus merecimientos; lo regular sería que hubiera un sistema de concursos que permitiera a los jefes de servicios apreciar la competencia de todo aspirante en el ramo en que desea ocuparse.

Procuraré, hasta donde sea posible, llevar a la práctica estas ideas, a fin de que vayan a estos empleos las personas más competentes e idóneas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Quedo muy satisfecho con la respuesta que ha dado el honorable Ministro.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. —"Artículo 2.o La Empresa de los Ferrocarriles del Estado pondrá anualmente a disposición del Supremo Gobierno la suma de cincuenta y cinco mil pesos, a fin de atender al pago de los sueldos de dicho personal".

El señor VALDES VALDES. — ¿Por qué se ha cambiado la terminología usual y corriente hoy día y se habla del Supremo Gobierno en vez del Presidente de la República?

En las leyes ésta es una novedad.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Tiene razón Su Señoría, creo que sería mejor conformarse con lo que está en uso, porque la Constitución no habla del Supremo Gobierno en ninguna parte. Es menester decir "el Presidente de la República".

Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el señor Ministro.

En seguida, se dió por aprobado el artículo 3.o, que dice como sigue:

"Artículo 3.o Los empleados del Tribunal de Cuentas, que sean designados para prestar sus servicios en los Ferrocarriles del Estado, no podrán recibir de la Empresa ninguna remuneración especial".

El señor CHARME (presidente). — Entrando a los incidentes, ofrezco la palabra.

Preferencias

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Me permito preguntar a la Mesa si se ha dado cuenta del informe de Comisión recaído en el proyecto que consulta fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

El señor CHARME (presidente). — Se ha dado cuenta de él, señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Pediría, entonces, a la Honorable Cámara, que tuviera a bien pronunciarse sobre esta cuestión, que es de suma urgencia, por cuanto hay necesidad absoluta de atender los justificados pedidos de las provincias del sur. Debido a la falta de recursos, no se han combatido enérgicamente las epidemias, especialmente el tracoma, que está asolando el sur de la República.

Entiendo que la Comisión patrocina la idea de conceder al Gobierno, por el momento, la autorización necesaria para invertir 50 mil pesos. Desde luego, yo aceptaría este temperamento, y pediría que el proyecto se tratara sobre tabla, si no hubiera inconveniente.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Acepto con mucho gusto la indicación del señor Ministro, y deseo, por mi parte, que, a continuación del informe a que ha aludido Su Señoría, se agregue un proyecto urgente, al que aludió en días pasados el honorable senador por Valdivia. Me refiero al proyecto que autoriza a las municipalidades de Rancagua y Puerto Montt para proceder al cobro de patentes. Como mis honorable colegas comprenden, ésta es una cuestión necesaria y urgente, pues, sin semejante autorización, aquellas municipalidades no pueden cobrar patente alguna.

Petición de datos

El señor ECHENIQUE. — Ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva enviar al Senado los siguientes documentos:

Copia de los pedimentos números 359 y 371 del Registro de Propiedades Mineras de Copiapó, del año 73;

Copia del acta de mensura de esos pedimentos, y de los que han sido mensurados al norte del paralelo 23; y, finalmente,

Copia de todos los títulos presentados a la Delegación de Salitreras sobre las citadas pertenencias.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Con mucho gusto atenderé la petición de Su Señoría.

Preferencias

El señor BARROS ERRAZURIZ —Me voy a permitir hacer una indicación que estimo de justicia, relativa al doctor don Ventura Carvallo Elizalde, que cuenta con más de 35 años en la enseñanza. La Honorable Cámara de Diputados ha despachado por unanimidad un proyecto que aumenta la pensión de jubilación de que goza, y yo pediría que se destinaran los cinco últimos minutos al despacho de ese proyecto, en sesión secreta.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Ruego al señor presidente que tenga la bondad de anunciar para el primer cuarto de hora de la sesión de mañana, un proyecto relativo a la profesión de dentística, y que no tiene más objeto que colocar a esta profesión, que hoy día ha llegado a ser científica, en la situación de verdad que le corresponde. Este es un proyecto sencillo, que, espero, no tomará tiempo al Senado.

El señor CHARME (presidente). — La Mesa está impuesta del proyecto a que se refiere Su Señoría, y lo anuncia para la sesión próxima.

El señor YAÑEZ. — Como el tiempo que queda es muy escaso y hay peligro de que el proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior, no alcance a ser tratado en la primera hora, sería mejor ocuparse de él al empezar la segunda hora.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Acepto con mucho gusto la insinuación del señor senador.

El señor YAÑEZ. — Entonces modifico en este sentido la indicación del señor Ministro.

Voy ahora a decir dos palabras sobre un proyecto que hace mucho tiempo se encuentra en el Senado, y sobre el cual no ha habido hasta ahora pronunciamiento alguno.

En Junio de 1914, si no estoy equivocado, el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados un mensaje pidiendo autorización para enagenar en pública subasta, unos terrenos pertenecientes al Liceo de Temuco, y para adquirir, con el producto de esta venta, una propiedad situada en una calle que tiene el honor de llevar el nombre de nuestro distinguido colega, el honorable senador por Aconcagua.

Este proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados, en Febrero de 1916. Aquí ha estado en tabla en varias ocasiones, pero una y otra vez ha sido enviado a comisión, sin que hasta el presente se haya informado. En Diciembre de 1916, se aprobó en general y actualmente está aún en comisión.

Entre tanto, el Liceo de Temuco se encuentra ocupando la propiedad, que se trata de comprar, y que pertenece al Banco Alemán Transatlántico, y no se ha vendido el terreno que tiene el Liceo en un extremo de la ciudad, fuera de la línea férrea, y que no le produce renta de ninguna clase.

Atendida la demora, el Banco ha desahuciado el contrato de arriendo y ha pedido que se le devuelva su propiedad. Esto significa para aquella ciudad, y para la población escolar de una extensa región del sur del país, un perjuicio considerable.

Por otra parte, debo hacer presente que, según tasación que se ha practicado, el terreno del Liceo vale mucho más que el precio que se ha pactado por la casa perteneciente al Banco.

Los diversos Ministros de Instrucción que se han sucedido en los últimos tiempos, han estado de acuerdo en la conveniencia de despachar pronto este proyecto, pero, se ha suscitado oposición, y con esto se está infiriendo un grave daño a una extensa región de la República.

Doy estas explicaciones, tal vez un poco extensas, únicamente para rogar al señor Presidente que se sirva dar un lugar a este proyecto en la tabla de fácil despacho.

El señor WALKER MARTINEZ.—El honorable senador de Valdivia ha dicho que los señores Ministros de Instrucción que se han sucedido han creído fácil el despacho de este asunto.

Sin embargo, el honorable señor Iñiguez, antecesor del actual Ministro del ramo, me manifestó que había visitado esos terrenos acompañado de su colega de Obras Públicas, señor León Lavín, y que no habían quedado bien impresionados con respecto a la compra proyectada por estimar inadecuado el local.

Cuando el Ministro actual, señor Guarello, pidió preferencia en días pasados, para el proyecto, le recordamos esa opinión de su antecesor y quedó de procurarse informes autorizados

Para resolver este asunto se necesita, pues, oír la palabra del Gobierno.

El señor YAÑEZ.—Yo no tenía noticia de estas informaciones privadas que ha recogido el honorable senador de Santiago; pero recuerdo que el Ministro de Instrucción, señor Iñiguez, pidió por dos o tres veces preferencia para el proyecto, que el honorable señor Guarello, no hace muchos días, la pidió también, y que ante la oposición de un honorable senador, se acordó enviarlo nuevamente a comisión.

Se dice que la casa no es adecuada para el Liceo. Entre tanto, se trata de una casa que está unida al colegio actual, que ha tenido necesidad de ocuparla para funcionar con algún desahogo.

Se trata ahora de adquirir esa casa sin desembolso para el Fisco, porque para adquirirla se pide autorización para enajenar un terreno que el Liceo posee en el lado oriente de la línea férrea y que, por hoy por hoy, no le produce renta ni le presta utilidad de ningún género. Si esta adquisición no se efectúa, puede llegar el caso de que el Liceo no tenga donde funcionar.

Además, es necesario tener presente que aquel establecimiento no sólo sirve a la ciudad de Temuco, sino también a los pueblos de los alrededores y aún a los departamentos vecinos.

El señor BURGOS.—Voy a corroborar lo que ha dicho el honorable senador de Valdivia.

He visitado el Liceo de Temuco, el cual ocupa en buenas condiciones la casa que arrienda. Esta casa, puede decirse, sirve al establecimiento mucho más que el propio edificio fiscal a que está anexa. En realidad, yo no sé cómo podría funcionar el Liceo si tuviera que devolver la propiedad arrendada.

Considero, como el honorable senador de Valdivia, que el asunto es urgente y debe solucionarse cuanto antes.

Ya que estoy con la palabra, aprovecho la presencia del honorable senador de Ñuble para hacer indicación para que en los diez últimos minutos del tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho, en la sesión próxima continúe la discusión del proyecto relativo al ferrocarril a Quintero, a fin de resolver este asunto en algún sentido. Ya está por terminar la concesión hecha, hay allí grandes capitales invertidos, y es de verdadero interés público esa obra, de manera que es urgente terminar la discusión del proyecto aludido. El Senado tiene bastantes informes, pero si es que falta algún antecedente, el honorable senador de Ñuble, que está con la palabra sobre el asunto podrá darnos cualquier detalle que se necesite.

Dejo formulada mi indicación, en la esperanza de contar con la aquiescencia de mi honorable colega.

El señor CHARME (Presidente).—¿Su señoría pide que ese asunto se agregue a la tabla de fácil despacho?

El señor BURGOS.—Sí, señor Presidente.

El señor CHARME (Presidente).—Se agregará el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con referencia al proyecto relativo al liceo de Temuco, creo que sería conveniente que el señor Ministro de Instrucción enviara al Senado los telegramas que sobre el particular le ha dirigido el señor Intendente de Cautín. Según entiendo, ese funcionario, ha informado en sentido desfavorable a la adquisición del edificio, por considerarla un mal negocio.

El señor YAÑEZ.—Modifico la indicación que había formulado, en el sentido de que se trate de ese proyecto en la sesión del Jueves próximo, a fin de que el señor Ministro de Instrucción sepa que se va a discutir este negocio y pueda traer a la Cámara todos los antecedentes que tenga.

Si el negocio es malo para el Fisco, en hora buena que se deseche el proyecto. De todos modos, conviene una resolución pronta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo oí decir al ex-Ministro señor Iñiguez que había recibido telegramas del señor Intendente de Cautín, en que le decía que el precio que se cobraba por la propiedad era exagerado. Yo no hago afirmación, y sólo me refiero a esa noticia.

El señor YAÑEZ.—Ya lo he dicho: si el negocio es malo para el Fisco, se desecha el proyecto. Pero es necesario que esto se resuelva pronto para saber qué se hace con el Liceo de Temuco y con la población escolar que se educa en ese establecimiento.

Respecto de la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción, creo que ella podría tener lugar para la segunda hora de esta sesión, en la cual tal vez, se puedan despachar algunos proyectos de fácil despacho; pues, si se llega a algún acuerdo para nombrar una comisión que informe sobre la reforma constitucional, quedará tiempo disponible para destinarlo a proyectos que no den lugar a largo debate.

Insinúo esta idea.

El señor URREJOLA.—Desgraciadamente, pueden no ser de muy fácil despacho esos proyectos, para despacharlos en pocos minutos.

Acuerdos

El señor CHARME (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro del Interior ha formulado indicación para que se trate sobre tabla el proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

Esta indicación fué modificada por el honorable señor Ibáñez en el sentido de que se tratara el proyecto al empezar la segunda hora de la presente sesión.

Se dió por aprobada la indicación con la modificación propuesta.

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Barros Errázuriz ha hecho indicación para que se destinen los últimos cinco minutos de la sesión de hoy, a tratar del proyecto de la Cámara de Diputados que concede aumento de pensión al doctor Carvallo.

Se dió por aprobada esta indicación.

El señor SECRETARIO.—El señor Burgos ha hecho indicación para que se destinen los últimos 10 minutos de la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana al proyecto relativo al ferrocarril de Quintero.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo también he hecho indicación para que a continuación del proyecto indicado por el señor Ministro del Interior, se trate del relativo a las municipalidades de Rancagua y Puerto Montt.

El señor YAÑEZ.—Me parece que más convendría ocuparnos en la segunda hora primeramente del proyecto sobre enfermedades infecciosas; en seguida, del de reforma constitucional, cuyo debate será breve; a continuación, del proyecto sobre municipalidades, a que se ha referido el honorable señor Barros Errázuriz; y después podría continuarse, si el honorable senador por Ñuble lo permite, con el proyecto relativo al ferrocarril de Quintero.

El señor URREJOLA.—Acepto lo que se propone, aún cuando no estaba preparado, porque se me han quedado algunos papeles y antecedentes en mi casa.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay inconveniente, daré por aprobadas las indicaciones en la forma propuesta por el honorable senador por Valdivia.

Quedan aprobadas en esta forma.

Se suspendió la sesión.

Se sus pendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Epidemia del tracoma

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado en primera hora, corresponde ocuparse del proyecto a que se va a dar lectura.

—Se leyó el informe de la comisión en que propone aprobar en los siguientes términos el proyecto remitido por el Ejecutivo:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de cincuenta mil pesos en proveer a los gastos más urgentes que demande la atención de enfermedades infecciosas".

—Puesto en discusión general y particular el proyecto, se dió tácitamente por aprobado.

Reforma constitucional

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto sobre reforma constitucional.

El señor YAÑEZ.—La sesión de ayer fué suficientemente ilustrativa sobre la materia en discusión y creo que podríamos llegar a un acuerdo inmediato si se nombra la comisión que propuso el honorable senador por Linares para informar respecto del proyecto relativo a los plazos, propuestos por el señor senador por Aconcagua, como también respecto de las ideas que yo he emitido en el curso del debate, especialmente en orden a que tales plazos se amplíen de manera que la calificación de la elección de electores pueda hacerse antes que la elección de Presidente de la República. Yo deseo que la comisión tome en cuenta estas ideas y las apruebe o desapruebe, o por lo menos, permita que pueda hacerse esa calificación dentro de los plazos constitucionales.

De modo, que si se aceptara el nombramiento de una comisión entendiéndose que se tomaría en cuenta las ideas que he expresado no tendríamos para qué seguir por el momento en esta discusión.

El señor VARAS.—Veo que hay diversas ideas en esta discusión, unas que son de novedad, de verdadera reforma, ya sea para cambiar un sistema, ya para someter a un tribunal u otra corporación la calificación de la elección de electores de Presidente de la República, y otra idea que se reduce a sancionar algo que ha sucedido en la práctica.

La Constitución nos pone una traba al fijar algunos días determinados para los actos electorales en la elección de Presidente de la República. Tuvimos la fortuna de que el período presidencial estuviera fijo durante largo tiempo; pero ahora esto ha cambiado. Por esto ahora, propiamente, no se trata de una reforma, sino de relacionar unas fechas con otras, para que se guarde más o menos la misma proporción que antes entre la fecha de la elección de electores, la de la elección de Presidente de la República y aquella en que debe principiar el período presidencial. Creo que este punto podríamos aprobarlo sin perjuicio de que una comisión estudie las otras ideas.

La idea en que ha insistido el señor senador por Valdivia creo que puede tener cabida en una reforma de la ley electoral. Entiendo que su señoría desea que la elección de los electores de Presidente de la República pueda ser sometida a una calificación antes que éstos funcionen, antes que elijan al Presidente de la Repúblic.

Si los plazos que fijemos en la Constitución, dan cabida a ello, la disposición respectiva puede consultarse en la ley de elecciones. De modo que esta idea es separada de la esencia de la reforma constitucional de que ahora tratamos.

La comisión puede, pues, estudiar esta idea sin inconveniente, y aún las otras que se han propuesto.

El señor CLARO SOLAR.—La idea que sugiere el honorable senador por Valdivia es muy digna de atención, porque tiende a buscar la legitimidad de los electores que deben sufragar en la elección de Presidente de la República, y a evitar los inconvenientes gravísimos que presenta el sistema actual, en que los electores elegidos nulamente o con vicios que evidentemente pueden producir declaración de nulidad en el Congreso Pleno, votan, sin embargo, para elegir Presidente de la República, y de una manera indirecta tienen influencia en el resultado de la elección del Jefe del Estado.

Lo natural sería que sólo tomaran parte en esta elección de Presidente de la República los electores debidamente elegidos por el pueblo, cuya elección no adoleciera de vicios, o que en caso de existir, hubieran sido juzgados y saneados con anticipación, renovando los actos electorales nulos, o repetida la elección, en caso necesario. Todo esto se puede obtener con una simple modificación de la ley electoral, siempre que el plazo que media entre la elección de electores de Presidente de la República y la reunión de los colegios de electores, sea un plazo bastante largo para que permita la calificación de la elección de los electores de Presidente de la República y la repetición de la elección, si es necesario; caso contemplado en algunas de las situaciones en que se coloca la ley, en que ordena precisamente repetir la elección cuando es anulada en un número tal de votos que influya en el resultado general, sometiendo, sin embargo, al país a una situación anormal, porque cuando llegue el caso de que el Presidente de la República que cesa en sus funciones, tenga que entregar el mando a su reemplazante y que éste no existe, por no haber suficiente número de electores de Presidente hábiles que hagan la designación de Jefe del Estado. Entonces, hay que prolongar estos plazos para que pueda haber repetición de la elección de los electores anulados, y se puedan reunir los recientemente nombrados y enviar las actas respectivas para que el Congreso las estudie.

Por mi parte, acepto gustoso la idea de modificar la ley de elecciones, dando en la Constitución tiempo suficiente para que esto pueda hacerse. Podríamos, por ejemplo, ponernos de acuerdo para espaciar la elección de los electores de Presidente de la República, de la reunión de los colegios de electores en unos treinta y cinco o cuarenta días, tiempo sobrado para que el Congreso pudiera calificar estas elecciones, juzgar las cuestiones de nulidad y ordenar la repetición a que haya lugar.

Yo creo que, consultando todas las ideas que emitieron en la sesión de ayer, se podría obtener todo esto, estableciendo 75 días de antelación a la fecha en que termina el período presidencial para la elección de electores de Presidente de la República. En ese caso, el artículo 55 diría que el nombramiento se hará por departamentos 75 días antes de aquel en que expire el período presidencial, y el artículo 56 establecería que los electores se reunirán cuarenta días antes de que expire el período.

Habría, así, entre la fecha de la elección de electores y la fecha de la reunión de los electores un plazo de 35 días dentro del cual se podría hacer la calificación de la elección de los electores, anular las elecciones que tuvieren vicio y repetirla en los departamentos donde fuera necesario, a fin de que estos departamentos pudieran influir en la elección de Presidente de la República.

Creo que poniéndonos de acuerdo en esta idea de los plazos, no habría inconveniente para que la Comisión se reuna el día de mañana y pueda presentar en el presente período de sesiones un proyecto de reforma en lo relativo a la nulidad de la elección de electores de Presidente de la República, que satisfaga los deseos del honorable senador por Valdivia.

El señor MAC-IVER.—Me parece que nos estamos desviando del objeto de la reforma en que estamos de acuerdo y aún de toda reforma constitucional.

En el preámbulo del proyecto relativo a cambiar el sistema de la elección presidencial, el motivo que se aduce para hacer este cambio es el inconveniente de someter al país a una situación de alarma, de agitación, a vivir una vida anormal durante mucho tiempo. Mientras tanto, ¿a qué conduciría la indicación del honorable senador por Valdivia? Precisamente a aumentar, a prolongar, a hacer más aguda esa agitación; es decir, nos llevaría a un fin diverso de aquel que se ha propuesto el Senado.

Yo no puedo aceptar en forma alguna la reforma para que la calificación de la elección de Presidente de la República se haga dos veces, una con respecto a los electores de Presidente de la República y la otra con respecto a la elección misma de Presidente.

Estos actos son los más primordiales de la elección, son los que más la agitan, los que más conmueven las pasiones y que a veces llevan al cometimiento de abusos. Imagínese el Senado reunido el Congreso (porque al fin y al cabo sería el Congreso el que implícitamente calificaría la elección), para ocuparse de la calificación de electores de Presidente de la República. Si en la calificación de la elección presidencial nos ajitamos, vemos lo que vemos, presenciamos con tristeza emplear el criterio meramente partidarista para resolver todas las cuestiones ¿qué no será calificando la elección de electores de Presidente de la República? Se califica en ella la elección de Presidente, tiene el Congreso toda la masa de la elección en su mano, de su resolución depende que el 25 de Julio siguiente resulte elegido uno u otro candidato. ¿Qué interés no despertará ésto? ¿qué pasiones no desarrollará? ¿qué discusiones y agitaciones no veremos, no sólo en el país, sino dentro del Congreso mismo? Esto es traer una agitación profunda y peligrosa; es hacer dos actos de lo que por su naturaleza no es más que un sólo acto; es hacer dos calificaciones de lo que ha sido una sola.

Ahora, yo pregunto: en el sistema actual de calificación del voto de los electores para la elección de Presidente de la República, ¿son tan graves las perturbaciones, son de tal naturaleza que den por resultado absurdos, contraposiciones, desconocimiento de todas las cosas?

Eso no ha sucedido.

Que haya una irregularidad, que vote una persona que ha sido mal elegida para elector de Presidente de la República, indudablemente sucede. Pero, mientras tanto, el Congreso califica, por lo menos en su mayor parte, la importancia de esa elección y la anula, y si no puede reemplazar esos votos, disminuye considerablemente sus efectos.

Si fueran estas elecciones incorrectas lo que más se presencia en las elecciones de Presidente de la República, santo y bueno, se trataría entonces de buscar un remedio. ¿Pero estos casos son tan repetidos y generales? No. Son solamente dos o tres casos en un total de más de trescientos electores de Presidente de la República, que sólo surten ciertos efectos secundarios en el caso en que una elección esté en empate, como ha acontecido entre nosotros en la elección del señor Federico Errázuriz y en la elección última.

Pero la reforma que se propone para hacer dos veces la calificación de una elección de Presidente de la República, importaría el sacrificio de la tranquilidad pública, el sacrificio de bienes de mucha valía, por una consideración vaga.

Yo no conozco Constitución alguna que acepte este sistema de la doble calificación.

No sé en detalle cómo se procede en los Estados Unidos, no lo he estudiado últimamente y comprende el Senado que mis ideas en materia constitucional y en asuntos de detalle se borran y se han borrado mucho con el tiempo. Sé, sí, que el Congreso de los Estados Unidos califica la elección de Presidente de la República y que, cuando se encuentran en circunstancias muy especiales, como una elección de hace 30 o 35 años, suele aplicarse allá lo que hemos aplicado nosotros, la constitución de un tribunal arbitral.

En Estados Unidos se llegó en cierta época a entregar la calificación de la elección a la Corte Suprema de Justicia, tribunal muy respetable. Y ya que hago este recuerdo, voy a decir lo que sucedió allá. Había en ese tribunal tres o cuatro miembros de un color político y cuatro o cinco del otro, es decir, había diferencia de un voto, y la resolución que dictó fué favorable al candidato a Presidente de la República en cuyo favor se había cometido un fraude.

La idea propuesta por el señor senador por Valdivia nos traerá mayores agitaciones, sin resultado práctico de ningún género. Los electores dependerán más del Congreso; el verdadero colegio electoral para la designación de Presidente de la República lo formará el Congreso Nacional, sin control de ningún género. De modo que el Congreso va a ser el árbitro de la elección.

Yo no digo que en el día de hoy, en elecciones estrechas, con fuerzas equilibradas, no sea el Congreso el árbitro de la elección; pero vamos a crear ahora otro motivo de arbitraje, para que se cometan mayores irregularidades que antes.

El Congreso no es un tribunal que, en materia electoral, proceda en tal forma que esté al abrigo de todos los errores. La elección presidencial es para el Congreso un trance difícil; su prestigio sufre, porque en realidad lo que determina su voto en la mayor parte de los casos, son los intereses partidaristas. ¿Por qué, entonces, en lugar de hacer pasar al Congreso por este trance, una sola vez, lo vamos a hacer pasar dos veces, y tratándose de la elección que produce en el país mayores perturbaciones, de la elección más ardiente, en la cual no se oye absolutamente ni la razón ni la justicia?

Por eso yo, contemplando las cosas, veo en un lado el afán de corregir un mal, indudablemente, pero un mal pequeño, sin influencia considerable en la elección presidencial; mientras que del otro lado, haciendo esta doble calificación, llevando al Congreso, antes de la elección de Presidente de la República, a la calificación de la elección de los electores, el mal crece, las dificultades se agravan, los acaloramientos se pronuncian en una forma incontenible, y quién sabe a dónde nos podría llevar este sistema.

Estoy llano a aceptar todo lo que sea simplificar la elección presidencial, menos la elección directa, porque no quiero que en mi país se entronice aún más el caudillaje, la disolución de los partidos, el predominio del interés personal sobre los intereses y sobre los programas de los partidos: pero acepto, repito, todo aquello que simplifique esta elección dentro del sistema actual que tenemos, del cual no podemos salir, todo lo que tienda a acortar los plazos, a aminorar los trámites, haciendo que, en lugar de esta elección de meses de duración, tengamos sencillamente una más corta, y que podamos alcanzar, después de las cuatro o cinco elecciones presidenciales que quedarán todavía con este acaloramiento, la época, que tendrá que venir, en que no se dará la importancia que se da hoy a la elección del jefe del Estado.

Porque es un engaño el que el país sufre en esta materia; estamos viviendo de tradiciones; no de la realidad de las cosas; hoy por hoy la elección de Presidente de la República es enteramente secundaria, y precisamente, porque es secundaria en sí misma, es que ha podido verse que funciona en Francia con admiración del mundo, este sistema un poco anti-popular y peligroso de la elección del Presidente de la República por el Congreso.

¿Qué importa al pueblo francés, a los partidos franceses, el color político del Presidente de la República?

El Presidente de la República, en materias políticas, en rumbos políticos, tendrá que seguir los que le indique el Parlamento, como ocurre en Chile, donde cualquiera que sea la tendencia política del Presidente de la República, tendrá que seguir el camino que le señale el Parlamento.

La persona del Presidente de la República tiene importancia política relativa, sólo en casos extraordinarios como el actual, en que mientras en una Cámara existe una tendencia política, en la otra domina una tendencia contraria.

Pero ésta es una situación anormal, dentro de la cual el Presidente de la República, lejos de ser una persona que marque rumbos, tiene que limitarse al papel de armonizar las diversas tendencias políticas, y encauzarlas por un camino único, poniendo de acuerdo a ambas ramas del Congreso.

En materia de la importancia política que atribuímos al Presidente de la República, estamos viviendo de una tradición, pues creemos ver en él lo que fué antes.

Y esta tradición de la importancia política del Presidente de la República, ha de durar algún tiempo más en el país, pues no abandonan fácilmente los países estas ideas, mantenidas durante muchos años.

Por eso digo que, después de haber pasado dos o tres elecciones presidenciales, en lo futuro la importancia política que se atribuya a este acto será muy distinta a la que se le atribuya ahora. Pero, en el día de hoy, la elección presidencial desarrolla pasiones que no las despierta ninguna otra elección.

En Chile, la elección de los miembros del Congreso Nacional, que son los que marcan los rumbos políticos del país, no tiene la importancia política ni despierta la lucha partidarista con tanta fuerza como la que se nota en una elección presidencial.

Y como última observación, diré que, si en estas eelcciones de miembros del Congreso que se hacen por parcialidades, es tan difícil la calificación, cómo no lo sería en una elección directa de Presidente de la República.

En consecuencia, no quiero sino una calificación en el caso de elección presidencial, y esa calificación es la que establece nuestra Carta Fundamental.

—El señor YAÑEZ.—No deseo entrar nuevamente al debate, porque si vamos a discutir el fondo de la reforma, nos envolveremos en una discusión sobre el mejor sistema de elegir Presidente y perderemos lastimosamente el tiempo. Esta es una materia vasta de por sí, y sobre la cual nos extenderíamos en largos discursos que nos quitarían el poco tiempo de que disponemos. Por esto me he limitado a exponer en forma suscinta mis ideas sobre el particular y he hecho no una indicación, sino que me he acogido a una indicación ya formulada relativa al nombramiento de una comisión para que estudie el desarrollo de los plazos, pidiendo, sí, que ésta comisión tome en cuenta las opiniones que he manifestado en el sentido de que puedan armonizarse los plazos en forma que la calificación de la elección de electores de Presidente se haga antes de que éstos hayan desempeñado su cometido.

El honorable senador por Aconcagua dijo que esto podía hacerse en la reforma de la ley de elecciones y que la comisión podía estudiar el punto de la reforma legal con el objeto de acoger esta idea o tomarla en consideración; y ampliando la parte relativa a los actos de la constitución podría acojer los puestos principales de la reforma que yo he insinuado.

Esta sería una solución fácil que no tendría dificultades de ninguna especie.

Siento que se retire el señor senador por Atacama...

El señor MAC-IVER.—Es sólo un momento, pues regresaré en seguida.

El señor YAÑEZ.—La reforma de la Constitución en cualquier sentido que se haga, va a tener que traer una reforma legal, porque nuestras leyes están establecidas sobre las bases de los plazos fijados en la Constitución, y en tal caso mi proposición debe ser contemplado al fijar los nuevos plazos.

Aprobado, pues, el proyecto lisa y llanamente, como lo propone el honorable senador por Aconcagua con el plazo más o menos cortés, sería necesario hacer una reforma de la ley para adaptar al nuevo mecanismo las disposiciones legales.

Si de todos modos hay que reformar la ley electoral, tomamos en cuenta la reforma que propongo, que debe estar relacionada con la reforma constitucional con el objeto de dar tiempo a que pueda hacerse la calificación de las elecciones de electores de Presidente de la República.

Esta calificación no está especialmente contemplada en la Constitución del Estado. Este es uno de los errores en que ha incurrido el honorable senador por Atacama, al decir que se mantiene dentro del texto de la Constitución, deseando que se haga una sola calificación, la que se hace después de que se ha verificado la elección de Presidente de la República.

Digo que este es un error de su señoría, porque la Constitución no habla de la calificación de las elecciones de electores de Presidente de la República, dice sencillamente en su artículo 58: "Llegado este día se abrirán y leerán dichas listas en sesión pública de las dos Cámaras reunidas en la sala del Senado, haciendo de presidente el que lo sea de este cuerpo, y se procederá al escrutinio, y en caso necesario a rectificar la elección".

¿Qué entendió la Constitución por "rectificar la elección?" Lo probable que con esa frase lo entendió todo: la revisión de las actas o listas que envían a la Mesa del Senado las juntas electorales para ver si están conformes con el texto original de ellas; la revisión de los cómputos para comprobar si están conformes, si las votaciones que aparecen enumeradas en las actas están debidamente consideradas y, en general, la revisión de todo lo que aparece en el texto de las listas o actas que son enviadas al Senado con el objeto de practicar el escrutinio.

Pero también puede entenderse dentro de las palabras "rectificación de la elección", aunque sea forzando su sentido, que el Congreso Pleno puede ir más allá y anular elecciones, como ha sucedido varias veces en las elecciones presidenciales; que, en consecuencia, puede llegar a rehacer la primera acta de la elección de electores, que tiene lugar el 25 de Junio, y a mandar rehacer esa elección.

No está esto claramente comprendido en la frase "rectificar la elección", pero prácticamente se ha entendido así ,y es esto lo que yo he dicho que es conveniente se haga en tiempo más oportuno para regularizar nuestro mecanismo constitucional, puesto que el Congreso asume, de otra manera, la facultad de anular la elección de electores de Presidente de la República cuando éstos han ya funcionado y cesado en el desempeño de su mandato, ya que el cargo de elector termina el 25 de Julio y es el 30 de Agosto cuando viene el Congreso Pleno a decir que tal o cual elector no fué bien elegido y no debió funcionar. La intervención del elector mal elegido en los actos electorales ha tenido por origen un fraude y este fraude ha influído en la elección de Presidente de la República; con este fraude se ha llegado a la designación de un ciudadano que espera del Congreso Pleno su proclamación de Presidente de la República, con arreglo a los preceptos constitucionales.

El señor senador por Atacama dice que si se establece que la calificación de la elección de electores se haga antes de la elección de Presidente de la República se va a perturbar al país, y esto en una materia que general agita mucho los ánimos; se va a producir una excitación en los partidos políticos y, probablemente, se va a dar lugar a que se haga tal calificación con el objeto determinado de que la elección de Presidente de la República recaiga en uno de los candidatos. Pero yo digo: ¿acaso no se agita el país con la calificación posterior que el Congreso hace? ¿No se le agita ya en condiciones peores, puesto que el Congreso Pleno, haciendo uso de sus facultades y con el pretexto de la calificación de la elección de Presidente de la República, sanciona un fraude, y el país queda con la impresión de que esa calificación se hace con la base de un fraude? ¿No se ajita al país con eso? ¿No se perturba la tranquilidad pública haciendo triunfar la injusticia, la violencia o la ilegalidad en condiciones de arrebatar al pueblo el derecho a la designación de sus mandatarios?

Se vicia de esta manera, en condiciones ya irreparables, la validez de la elección y se aminora en condiciones peligrosas el deber de acatamiento de los ciudadanos a las autoridades debidamente elegidas; se quita al Presidente de la República condicones de dignidad y de prestigio y se hace que el Congreso suplante, de esta manera, la voluntad popular.

¿Todo esto le parece al señor senador por Atacama que no tiene importancia, o que, a lo menos, tiene menor importancia que el agitar la opinión con una reelección de electores de Presidente de la República? Pues yo creo lo contrario, y digo que en caso que el Congreso, u otra autoridad, anule la elección de electores de Presidente de la República, queda el campo abierto a la lucha electoral y se renuevan, por consiguiente, los procedimientos de la elección en condiciones de mayor regularidad, porque los partidos tendrán cuidado de hacer fiscalizar los actos electorales que pueden ser viciados, y se obtendrá, así, la verdadera representación popular para un acto de tanta transcendencia como la elección de Presidente de la República.

Además, yo tengo un concepto enteramente distinto al del señor senador por Atacama en ciertas materias. Su señoría encuentra que el que la calificación se haga después, sea o no fraudulenta, es una cosa que es preferible ante la necesidad de no agitar al país y de terminar la elección de Presidente de la República. Yo opino en sentido contrario, pues creo que todo sistema que favorece el fraude, que todo sistema que tiene por base el permitir que los vicios, el atropello y la violencia influyan sobre la voluntad popular para desviar su recta manfestación, es un sistema que no puede ser defendido, y que cualesquiera consecuencia a que se llegue, cualquiera agitación del país en favor de la moralidad electoral, que es también moralidad política, es un bien para las prácticas democráticas. No nos asustemos, pues, por estas agitaciones populares, por estas luchas de la democracia, porque ellas son saludables, son manifestaciones de vida viril, son la expresión de la justicia popular, y evitan que el pueblo llegue a desconfiar de la rectitud de sus gobernantes. Nos falta un poco el concepto de la justicia política, del respeto a la voluntad del pueblo y creemos que es bueno un sistema en que esa voluntad puede ser burlada para reemplazarla por acuerdos posteriores a veces más interesados que justos.

Pero, repito, nos vamos engolfando en esta discusión; nos queda media hora para tratar de este punto y yo no quiero que perdamos la sesión en debates estériles. Me parece preferible, que una comisión, estudiando esta reforma constitucional, que es útil, que merece sin duda la aprobación del Senado, considere y estudie estas ideas para procurar un acuerdo sobre ellas.

¿Acaso la modificación de los plazos, es lo único que puede solucionar estas dificultades producidas por el lamentable fallecimiento del Excmo. señor don Pedro Montt, que alteró nuestra fecha tradicional de la transmisión del mando, que era el 18 de Septiembre? No, señor presidente, porque podríamos dictar todavía una ley interpretativa, en virtud de la cual el próximo período presidencial se restrinja en el espacio de tiempo suficiente para

que la transmisión del mando se pueda efectuar el 18 de Septiembre y de esta manera no habría necesidad de alterar en nada el mecanismo constitucional establecido.

Hay también, como decía en una sesión anterior, la conveniencia del colegio único, como medio de facilitar los procedimientos de conciliación, a fin de no extremar esta lucha presidencial, que cuando llegan a extremos que no tienen solución, agitan y conmueven más al país que el caso a que se ha referido el honorable senador de Atacama.

El señor **URREJOLA**.—Yo quiero hacer una pregunta a su señoría.

¿No sería mucho más encaminado para evitar toda dificultad, toda lucha de partidos, el régimen francés?

El señor YAÑEZ.—Voy a decir dos palabras sobre ese particular.

Generalmente se nos cita como un ejemplo a los Estados Unidos y a Francia. El ejemplo de los Estados Unidos, como un antecedentes del sistema indirecto y el ejemplo de la Francia, como un medio de prestigiar la elección de Presidente de la República por el Congreso.

Yo considero malos los dos sistemas. No someto mi criterio a antecedentes y autoridades ajenas, que pueden tener razón de ser en otros países, sino que trato de aplicar las ideas que existen en otros países a nuestro ambiente, a nuestros medios sociales, a los elementos de practicabilidad con que el país cuenta.

Pues bien, en Estados Unidos—avancé algo sobre este particular rectificando al honorable senador de Santiago,—el sistema de elección indirecta ha sido condenado por los publicistas como enteramente falso, y sin embargo, allá se tiene una base que entre nosotros no existe, que es la autonomía de los Estados que forman la gran confederación de Norte América; pero en realidad de verdad, el sistema en Estados Unidos es, en el fondo, un sistema de elección directa, porque los representantes de los Estados son elegidos en consideración al candidato a Presidente de la República que ha sido proclamado por los partidos; son republicanos o demócratas que se baten en favor de un candidato republicano o demócrata que van a elegir. Luego, el sistema de Estados Unidos, así como el de nosotros, es falso, funciona en la inteligencia de un mandato forzado y es sólo en apariencia de elección indirecta.

En cuanto al sistema francés, me explico su implantación en Francia, porque se trataba de la transición del régimen imperialista al republicano. Naturalmente, en un país en que existió la monarquía, las ideas monárquicas pesaban profundamente sobre la opinión y por eso los constituyentes del 75 consideraron peligroso entregar al pueblo la elección del Jefe del Estado y adoptaron la elección por el Congreso como garantía del régimen republicano. Pero en Francia el Congreso es mucho más numeroso que entre nosotros: representa una masa considerable de ciudadanos que, aunque tenga tal vez una proporción menor que el nuestro con relación a la población, no es esa proporción la que debe tomarse en cuenta tratándose de asambleas deliberantes, porque el número de personas influye en el acierto de la elección.

Pero entre nosotros, ¿podemos aplicar un sistema de esta clase? Hay muchas consideraciones que me hacen dudar de su eficacia y considerar aún como peligrosa.

Nosotros tenemos un Congreso demasiado pequeño y siendo demasiado pequeño está sujeto a fáciles influencias. Además, hay otra razón que apena decirla: la de que el Congreso no siempre es entre nosotros el reflejo de la opinión del país, porque las elecciones no consagran la voluntad popular y muchas veces se ha visto que el Congreso elegido en Marzo es desautorizado el 25 de Junio, en que las elecciones de Presidente de la República dan un resultado distinto de la elección anterior. En consecuencia, entregarle a un Congreso pequeño en su número, que no tiene verdadera representación de la voluntad popular, la designación del primer mandatario de la República, es profundamente peligroso para la práctica de la vida republicana y para la estabilidad de sus instituciones.

El honorable senador por Ñuble, que tiene una larga vida parlamentaria, sabe con qué facilidad se forman acuerdos parlamentarios para llegar a soluciones que no siempre representan la voluntad popular, que a veces la contrarían, a veces la burlan o defraudan por acuerdo de hombres o por acuerdo de los partidos, digo más, por acuerdo de intereses que son contrarios al interés nacional. De manera que la elección por el Congreso, ya sea en la forma que se practica en Francia, ya en la forma propuesta por el proyecto de la Comisión, me parece que no sólo es profundamente contraria a las ideas democráticas y republicanas, sino que es además un peligro manifiesto para el porvenir del país.

Pero, repito, sería estéril envolvernos en un debate de esta naturaleza. Si se aceptara la idea de la elección directa del Presidente de la República, si esta idea tuviera la acogida de la mayoría del Senado como la tiene en el honorable senador por Santiago sería esta sin duda alguna la mejor solución, y el pueblo se pronunciaría sobre ella en las elecciones próximas.

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo).— La solución de todo.

El señor **YAÑEZ**.— Yo sostengo sin que quiera con ello hacer un reproche a los fundadores de la República como lo ha creído el honorable senador por Santiago, que los constituyentes del 33 tuvieron miedo al dominio del pueblo y crearon privilegios de excepción en favor de los dirigentes.

Es probable que procedieran con justicia, con razón; es probable que los hombres del día de hoy colocados en el año 33 pensaran como pensaron ellos; pero también es probable que los constituyentes del 33 trasladados al siglo XX pensaran en sentido distinto del que pensaron entonces. ¿Por qué? Porque pasaba en aquellos años en Chile lo mismo que en Francia después de la guerra del 70: recién había concluído la guerra de la Independencia; este país había sido colonia gobernada, en nombre de representantes del Rey de España que consideraban al monarca español como una divinidad lejana cuyas órdenes había que acatar. Alejados del mundo entero, nuestro estado político, social e intelectual no era suficiente para que los constituyentes del 33 tuvieran fe en el pueblo. Pero yo digo, este criterio que entonces dominó y que, repito, puede haber sido una apreciación exacta de la situación existente en aquella fecha, ¿es el criterio que debe dominarnos en el día de hoy? ¿Acaso este país no ha progresado, su vida política y social no ha mejorado, la intelectualidad del pueblo, la comprensión de las ideas generales, su aspiración de buen gobierno, su interés por la cosa pública no han ido avanzando? Me parece que todo el mundo debe reconocer que este país se ha ido transformando por la influencia automática del progreso mundial, favorecida por la facilidad de las comunicaciones, por el desarrollo de la instrucción pública y especialmente, entre muchos otros factores, por la práctica de la ley de servicio militar obligatorio, que ha disciplinado en mucha parte a nuestra gente del campo y le ha dado ideas distintas de las que podía adquirir en el terruño cercado de su trabajo.

No hay motivo hoy después de cien años de vida independiente y de prácticas republicanas para tener miedo a la opinión popular, ni a las agitaciones de la vida democrática.

El pueblo es ya suficientemente conciente para poder reivindicar el derecho de elegir directamente sus mandatarios y no entregar esta función a un número privilegiado de personas que se cree con mejor criterio para ejercitar esta facultad.

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo).— Por otra parte los ciudadanos van como en Estados Unidos a votar por un candidato determinado para Presidente de la República, de manera que ese rodaje que ponemos entre el elegido y el pueblo no tiende sino a entrabar la manifestación de la voluntad popular. En buenas cuentas tenemos la elección directa con todos los inconvenientes de la indirecta, que no hacen sino dificultarla y perturbarla. Todos esos inconvenientes desaparecerían si estableciéramos de una vez la elección directa ya que en realidad tiene este carácter.

El señor **YAÑEZ**.— Celebro mucho estar de acuerdo con su señoría en esta materia.

Pero, ¿hay el deseo de reformar la elección presidencial en este sentido? Si así fuera creo que en unos pocos minutos llegaríamos a ese resultado. Pero en caso contrario creo que es preferible nombrar la comisión que se ha insinuado para que, tomando en cuenta las ideas emitidas en el curso del debate, pueda presentarnos un proyecto que cuente con el asentimiento unánime del Senado. No tenemos tiempo ni los plazos constitucionales lo permiten para entrar en un debate muy extenso: es preferible llegar a soluciones prácticas, mejorar nuestras instituciones en cuanto sea posible sin sacrificar una reforma aunque sea de escasa consideración, a combinaciones que pudieran ser más perfeccionadas pero que no cuentan con el número de votos suficientes para ser aceptadas.

Insisto por esto en la idea de nombrar una comisión que insinuó un honorable senador en sesión pasada, no sólo para que informe sobre el proyecto del honorable senador por Aconcagua, sino para que tome en cuenta también las ideas que se han emitido en el debate y vea si son ellas aceptables y en caso de que no lo sean que por lo menos la fijación de los plazos se haga en condiciones de no perturbar después una reforma legal por haberse establecido ya en la Constitución períodos de tiempo que no sea posible alterar.

He hablado un poco más extensamente de lo que había pensado esperando que el honorable senador por Atacama se incorporara de nuevo a la sala y porque deseaba contestar algunas de las observaciones hechas por su señoría. Pero no voy a hacerlo por el temor de colocarme en el caso de que su señoría no me pueda replicar, por temor de que el honorable senador pueda decir después que se ha aprovechado su ausencia para hacer observaciones que podrían dar lugar a una respuesta que él no ha podido dar.

Deseo agregar sólo unas pocas palabras. En la sesión de ayer, cuando hablé sobre la necesidad de que hubiera un espacio de tiempo suficiente en los trámites constitucionales para hacer la calificación de la elección de electores de Presidente de la República, no conocía el informe de la Comisión designada para estudiar el proyecto de reforma constitucional en la parte relativa a la elección de Presidente de la República. Hoy lo he leído y considere el Senado la sorpresa que habré experimentado al ver que el honorable senador por Atacama, que acaba de combatir mis ideas en orden a la necesidad de hacer la calificación de las elecciones de electores de Presidente de la República, había avanzado esta misma idea en el seno de la Comisión informante. Me bastará leer los siguientes párrafos:

"La primera cuestión que la Comisión ha examinado es la de si conviene o nó alterar las actuales disposiciones que rigen en la materia.

"Unánimemente se resolvió esta cuestión en sentido afirmativo, aunque uno de los miembros de la Comisión, el señor Mac-Iver, opinó por conservar las bases generales del sistema vigente y cambiar sólo algunos de sus detalles.

"Existen, en efecto, dentro de este sistema, ciertos procedimientos de evidente inconveniencia, y, al mismo tiempo, de fácil remedio.

"Así es, por ejemplo, la calificación de la elección de electores, después de que éstos han votado, o sea, después de que han expirado sus funciones. Otro defecto que merece reforma consiste en la extensión excesiva de los plazos que deben transcurrir entre los diversos actos electorales, extensión que pudo ser justificada cuando los medios de comunicación eran difíciles y demorosos; pero que no conviene conservar cuando ha desaparecido este inconveniente.

"El señor Mac-Iver cree, pues, que bastaría mejorar el sistema vigente, sin sustituirlo por completo; pero, los demás miembros de la Comisión, han estimado que esto último sería preferible".

De manera que cuando yo estaba hablando de la necesidad de hacer esta calificación de la elección de electores de Presidente de la República, antes de que éstos hubieran votado, estaba repitiendo ideas que el honorable senador por Atacama había, si no sostenido, al menos emitido al estudiarse el proyecto en Comisión. Pero yo considero que si el honorable senador recuerda las consideraciones que Su Señoría tuvo en vista para indicar como punto digno de reforma lo que yo he sostenido ahora, no podrá menos de estar de acuerdo con el que habla porque tendrá que llegar a la conclusión de que es completamente inaceptable que, después de verificado un acto, cuando ya el elector ha sido elegido y ha desempeñado sus funciones, venga una autoridad posterior a decir: este elector ha sido mal elegido; pero, a pesar de ser mal elegido y a pesar de haber funcionado, yo declaro teóricamente que su actuación fué nula; pero en cambio, despojó al otro candidato del derecho de que el otro elector, el válidamente elegido, influya en el resultado de la elección.

La alta autoridad del honorable senador por Atacama que, al parecer, sostuvo estas mismas ideas en la Comisión, me alientan para pedir que la Comisión que se va a nombrar hoy estudie esta materia y la informe, sea aceptándola o rechazándola; pero que la tome en cuenta en la fijación de los plazos constitucionales a que se refiere el proyecto del honorable senador por Aconcagua.

El señor **CHARME** (presidente). — Parece que hay unanimidad de pareceres en el sentido de nombrar una Comisión Especial que estudie los proyectos sobre reforma constitucional en lo relativo a la elección de Presidente de la República, y las ideas emitidas en el curso del debate.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Propongo, para que formen parte de la expresada Comisión, a los señores Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Claro, Mac-Iver, Varas, Walker Martínez y Yáñez.

Si no se hace observación, quedará nombrada la Comisión.

Queda así acordado.

—Se puso en seguida en discusión, y después de un breve debate, se dió tácitamente por aprobado, el siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados, sin más modificación que la de cambiar en el artículo 6.o la palabra Noviembre por Diciembre:

"Artículo 1.o Se autoriza a los alcaldes en ejercicio de las municipalidades de Rancagua y Puerto Montt y a los tesoreros de las mismas municipalidades, para que, quince días después de promulgada la presente ley, procedan a efectuar el sorteo a que se refiere el artículo 14 de la ley número 3165, de 27 de Diciembre de 1916.

Art. 2.o Después de verificado este sorteo, los alcaldes harán citar a los sorteados en la forma indicada en el inciso final del artículo 6.o de la citada ley, a fin de que concurran a una reunión que deberá tener lugar diez días después del primer aviso de citación, con el objeto de nombrar tres representantes que integren la junta calificadora en la forma establecida en el artículo 14 de la misma ley.

Si los contribuyentes no se reunieren o no concurriere la tercera parte de los citados, el nombramiento lo harán los alcaldes de las municipalidades de Rancagua y Puerto Montt en una sesión pública que deberán celebrar tres días después de la fecha de la reunión a que se refiere el inciso anterior.

Art. 3.o La junta clasificadora, reunida en la sala municipal cinco días después del fijado para la reunión a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, procederá a dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 15 de la ya citada ley número 3,165.

Art. 4.o La junta clasificadora deberá dar cumplimiento a las obligaciones que le impone el artículo 18 de la mencionada ley, dentro del término de treinta días.

Art. 5.o El plazo para reclamar de los avalúos será el mismo fijado en el artículo 20 de la ley número 3165, y las resoluciones de las Cortes de Apelaciones respectivas deberán dictarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la presentación del reclamo.

Art. 6.o El pago de las patentes correspondientes al presente año, en los territorios municipales de Rancagua y Puerto Montt, se hará en las tesorerías municipales respectivas, en el mes de Noviembre próximo.

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Viel

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Briones Luco solicita que se reitere el oficio dirigido al señor Ministro de Colonización, pidiéndole copia del informe expedido por el Consejo de Defensa Fiscal sobre los límites del departamento de Quinchao y de las medidas tomadas por el Gobierno en defensa de los intereses fiscales con motivo de las inscripciones de terrenos de Llanquihue hechas por particulares en el mencionado departamento.

El señor Prado pide que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relativos a la censura del profesor de inglés del Instituto Pedagógico, don José María Gálvez, por el Consejo de Instrucción Pública, el 30 de Julio último.

Permiso para conservar un bien raíz

—Se aprobó un proyecto que concede a la Sociedad de Instrucción popular de Punta Arenas permiso hasta por 30 años para conservar un bien raíz.

Camino entre Valparaíso y Viña del Mar

—Se puso en discusión y se aprobó un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para cobrar un derecho de peaje, por el tráfico en el camino plano entre Valparaíso y aquella ciudad.

Defensa de la ciudad de Concepción

—Continuó la discusión particular del artículo 5.o del proyecto que autoriza la inversión de 2.000,000 de pesos oro en construir un malecón de defensa de la ciudad de Concepción, y después de algunas observaciones del señor Espinosa Jara, fué aprobado con una breve modificación introducida por el mismo señor diputado.

Sin debate, y por asentimiento tácito fueron aprobados los artículos 6.o y 7.o

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Cerro San Cristobal

El señor SUBERCASEAUX.—Hace indicación para darle el primer lugar de la tabla al proyecto sobre expropiación del cerro San Cristobal devuelto por el Honorable Senado.

Legislación sobre huelgas

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Contestando las observaciones del señor Briones Luco sobre las huelgas del norte, hace presente la necesidad de abordar el estudio de una ley que evite las huelgas, solucionando, por medio del arbitraje, o en cualquiera otra forma, las dificultades entre patrones y obreros.

Recuerda que en otros países hay ya una vasta legislación sobre esta materia.

Aquí cree que hay algunos proyectos sobre el particular, y que duermen en secretaría; entre otros, uno presentado por el honorable diputado por Curicó, que puede servir de base a la discusión.

No convendría que una nueva huelga nos sorprendiera, sin un arma legal que permitiese evitarla, en términos que se consultara los intereses de los patrones y obreros.

Por esa razón, ruega a los señores diputados que acepten celebrar sesiones especiales para tratar proyectos sobre esta materia.

El señor BRIONES LUCO.—Agradece la respuesta del señor Ministro. Cuando se discuta la ley hará las observaciones del caso.

Por el momento, sólo pide que la comisión informe no sólo sobre el proyecto de huelgas, sino también sobre otros puntos de legislación social que tiene pendientes.

El señor OYARZUN.—La comisión que fué al norte a estudiar la situación de los obreros, presentó varios proyectos sobre trabajo de las mujeres y de los niños, pago de jornales, sobre pulperías, horas de trabajo, etc. Cree que la Cámara debe abordar en esta materia todas estas faces del problema para hacer una legislación completa en materia social.

Hoy la oportunidad está más indicada que nunca, puesto que vamos a descorrer el velo que ocultaba la luz a los ojos del pueblo, con el proyecto de instrucción primaria obligatoria, y no debemos olvidar que un pueblo ilustrado y conciente es más temible que un pueblo ignorante, cuando trata de conquistar derechos sociales que tiene el convencimiento que le pertenecen.

Debe traerse al conocimiento de la Cámara todas estas materias que ha indicado para dar una solución completa a esta cuestión de legislación en orden a las condiciones de vida y trabajo de los obreros.

Tabla de las sesiones

El señor PRO-SECRETARIO.—Los señores Lira Infante y de Castro hacen indicación para destinar la orden del día de las sesiones acordadas en la presente semana de 4 a 7 P. M., para tratar de la reforma del Código de Procedimiento Civil, del proyecto de ley de marcas de fábricas y de solicitudes particulares.

El señor ARANCIBIA LASO.—Modifica la indicación para que, después del proyecto de marcas de fábrica, se trate del referente a la Caja de Retiro y Jubilación de los empleados de los ferrocarriles.

Irregularidades en Antofagasta y Mejillones

—A petición del señor Luis Malaquías Concha se leyó un telegrama de Antofagasta, dirigido a los señores Luis Malaquías Concha y Nolasco Cárdenas, en que se formulan acusaciones de arbitrariedad contra el general Yávar.

Sesiones

El señor BERMUDES.—Hace indicación para tener sesiones de 3 a 4 los Jueves y Viernes para tratar el proyecto sobre caminos y sobre Caja de Retiro y Jubilación de empleados de los ferrocarriles.

Caja de Ahorros de Loncoche

El señor CARDENAS.—Pide al señor Ministro de Hacienda que mueva sus influencias para que se mantenga una resolución tomada por la Dirección de las Cajas de Ahorros, y que últimamente se había acordado dejar sin efecto, para crear una sucursal en Loncoche.

Paradero entre Lanco y Mailef

El señor CARDENAS. — También ruega al señor Ministro de Industria que haga presente en el Consejo de los Ferrocarriles una petición de los vecinos de San José para que haya un paradero entre Lanco y Mailef, a fin de poder sacar por allí sus productos, que hoy tienen que recorrer largas distancias antes de embarcarlos.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.45 P. M.

VIDA SOCIAL

La señora Julia Codesido de Mora.—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido esta distinguida señora, vinculada a las más distinguidas familias de nuestra sociedad.

Dotada de un noble corazón la señora Codesido de Mora era profundamente respetada por aquellos que la conocieron y que veían en ella el prototipo de la mujer de cepa antigua y que respetaban sus cualidades de distinción y bondad.

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10 A. M.

Recepción.—El señor Julio Prado Amor y señora María Valdés de Prado ofrecerán el Domingo próximo una recepción a un grupo de sus relaciones.

Manifestacion.—Un grupo de cerca de 30 amigos ofreció anoche una espléndida comida a los señores Luis Izquierdo Valdés, Manuel Hurtado Errázuriz, Julio Pérez Cotapos Muños y Alfonso Fernández Campino, que se dirigirán pasado mañana Jueves a Buenos Aires en viaje de placer.

Ofreció la manifestación en elocuentes palabras don Jorge Sánchez Muñoz, contestando a nombre de los festejados don Luis Izquierdo Valdés en una brillante improvisación.

Teatro Municipal.—La anunciada representación de "Trovador" se ha postergado para la función de mañana y esta noche se dará una segunda representación de Andrea Chenier, a pedido de numerosas familias abandonadas.

Thé al Embajador del Uruguay.—En la tarde del Lunes tuvo lugar en casa de don Guillermo Irarrázaval Smith y señora Esther Jaraquemada de Irarrázaval, un thé ofrecido al señor Embajador uruguayo don Daniel Muñoz.

Asistió el personal de la Legación uruguaya y algunos íntimos de los señores Irarrázaval.

Comida.—El Lunes ofreció el señor Carlos Bolton una comida en su casa, a la comisión organizadora del próximo Congreso Dental Pan Americano.

Asistieron, además del dueño de casa, los señores Germán Valenzuela Basterrica, Exequiel González Cortés, Luis Vargas Salcedo, Alejandro Manhood, Luis de la Barra L., Pedro Labarca Hubertson, Armando Mora Pinochet, Arturo Sierra, Luis Lagos L. y Vicente del Real.

Reunión musical.—La señora Luisa Lynch de Gormaz reunió en su casa el Domingo pasado algunas distinguidas personas del mundo social y musical, con el fin de saludar cariñosamente al virtuoso Rubinstein, quién correspondió a esta gentileza haciendo oír un maravilloso concierto.

Círculo de Lectura de Señoras.—Ante una concurrencia escogida y numerosa se llevó a efecto la velada que el Círculo de Lectura preparó para la tarde de ayer.

Las disertaciones sobre la Patria y el sentimiento patrio y la necesidad de infundirlo en todo espíritu chileno, fueron del mayor agrado.

Tanto la señora María Valdés de Prado, como la señora Amanda Labarca Hubertson fueron sinceramente aplaudidas por los asistentes.

La señora María Aldunate de Valdés y el señor Samuel Lillo declamaron patrióticas composiciones.

Para el próximo Martes se nos promete una conferencia sobre el poeta Heredia por la señorita Marcelle Auclair.

Liga de Damas Chilenas.—El Jueves 6 del corriente tendrá lugar como de costumbre, la distribución mensual en la Iglesia de las Agustinas, a las 8 1|2 A. M.

Matrimonio concertado.—El Domingo 3 del presente, ha quedado concertado el enlace del señor Carlos R. Bonilla Michels, con la señorita María Victoria Suberbi Abalos.

Concierto Rubinstein.—Hoy Miércoles 5, a las 5.30 P. M., dará en la Sala del Teatro Municipal su concierto de despedida, el virtuoso Rubinstein.

El interés despertado para este último recital es tan intenso que asegura un lleno completo en el Municipal.

He aquí el programa:

I

Bach-Liszt. Fantasía y Fuga, en sol menor.

Brahms. Intermezzo, Op. 118, Capricho Op. 76, Rapsodia Op. 119.

II

Albeniz. Evocación, El Puerto, Almería, Eritaña.

III

Chopin. Scherzo, en si menor, Berceuse.

Mendtner. Ditiramba.

Schubert-Tausig. Marcha militar.

En el Teatro de La Comedia.—La Empresa Salvati, que se ha hecho cargo del Teatro de La Comedia, anuncia para el Viernes la inauguración de esta sala con un espectáculo benéfico a favor del Patronato de la Infancia, que tendrá lugar ese día, a las 5 P. M.

Para el Sábado se anuncia la presentación de la celebrada tonadillera española Paquita Escribano.

Club de Señoras.—En la clase de Historia Literaria del Viernes 7, estudiará el profesor la insigne figura de Bossuet. Amenizará la sesión la señorita Josefina Martínez de F. leyendo interesantes pasajes del célebre escritor.

Nacimiento.—Ha venido al mundo Federico Guillermo Vargas Villegas, hijo de don Federico Vargas G. y de la señora Regina Villegas de Vargas.

Viajeros.—De Tocopilla regresó don Jovino Novoa, señora Julia Rojas de Novoa y familia.

Exposición de antigüedades.—A pesar de haber vendido una pequeña parte de su colección al señor Julio Fuenzalida, el señor Alfredo Echaurren Valero, hará una interesante exposición, en los primeros días de Octubre y en seguida tendrá lugar el gran remate de los objetos más importantes, por él coleccionados en su reciente viaje.

TEATROS

Teatro Royal.—Con buena concurrencia se dieron las funciones de ayer de este teatro, especialmente la de la noche en que se representó la hermosa comedia de Benavente "El nido ageno".

Para hoy se anuncia en la vermouth la comedia en dos actos de Linares Rivas "Bodas de Plata". En la función nocturna se pone en escena por primera vez en Chile el juguete cómico en tres actos original de Paso Abati y Vigueras, titulado "El Misterio del tren rápido".

Paquita Escribano.—Esta aplaudida artista española hará su presentación a la sociedad de Santiago el Sábado próximo en el Teatro de La Comedia.

La hermosa tonadillera goza de una gran reputación en España y América. Su belleza y sus cualidades artísticas la han hecho la mimada del público.

Acerca de su labor de arte original y elegante han hablado los más reputados periodistas españoles. Después de la desaparición de la Fornarina, la Paquita Escribano ha tomado el cetro de este risueño arte de la tonadilla, en la que chispea el gracejo español.

El crítico de "El Liberal" de Madrid refiriéndose a un debut de la Escribano ha dicho:

"Debo empezar la descripción diciendo, que apareció Paquita entre torrentes de luz que hicieron resaltar, además de su gentil figura, los colores de un magnífico decorado que constituía un artístico marco.

Dejáronse oír simultáneamente los melodiosos acordes de lindísimo vals, cuya patriótica letra cantaba con su voz angelical nuestra genial y bellísima artista. Aún sonaban las últimas notas de este primer número de su progrma, cuando el público entusiasmado batió palmas, que obligaron a la artista a salir de nuevo a escena y dar principio al segundo número de su programa, luego al tercero, al cuarto, al quinto, y luego yo perdí la cuenta del número de veces que el público la obligó a reaparecer en el palco escénico.

Nos haríamos interminables si nos ocupáramos detalladamente de uno de los números que, da... tan magistral, interpretó nuestra ... nial artista, creyendo suficiente ... signar que todos y cada uno ... tó fueron saludados con ... salvas de aplausos por el ... y escogido público que llenaba ... local; más donde mayor fué ... tusiasmo, si cabe, fué cuando ... ta, vistiendo el típico traje ... mejicano, nos cantó, como ella ... sabe hacerlo, el precioso cuplé ... "Ven y Ven..."

Creemos sinceramente que ... satisfecha Paquita de su ... debut, como no dejará de ... Empresa del Teatro Novedades ... adquisición de tan artística ... valiosa joya.

Felicitamos de todas veras ... simpática artista Paquita Escribano ... deseándole sucesivos y ... triunfos."

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— En ... noche se exhibe "El Honor", ... que fué estrenada con gran ... el último Viernes Sinfónico ... da.

El argumento de esta cinta ... tamente moralizador.

Intérprete es el actor Mr. ... Kraus.

Teatro Septiembre.—Tarde y ... che "El Hombre Propone", ... obra de Hellen Beare, ... social que se refiere a la ... terpretado por dos artistas ... nos Gail Kane y Frank Mills ... también "Actualidades con el ... Czar Nicolás, gran duque Miguel ... los reyes de Inglaterra y ...

Teatro Delicias.— En la ... Especial el drama en 8 partes ... Melodía de la Muerte", el ... sentimental "El cuarto testigo" ... comedia "El Empapelador". ... función nocturna el drama ... partes "La esclavitud del Temor" ... la vista cómica "El burro sabio".

Teatro Unión Central.— En ... concurrido teatro se exhiben hoy ... siguientes películas: en la ... especial "La Cruz de Malta" y ... plin inspector de tienda"; en la ... ción nocturna "La Condesa Clara" ... "La mujer de su hermano".

El tenor Orlandini cantará ... intermedios.

Teatro Carmen.— Hoy se ... en esta sala de biógrafo la ... interpretada por Chaplin, ... contrato de los 650.000 dólares ... lada "Chaplin inmigrante".

Imperial.—Hoy se dará ... teatro "Panthea" o "Las víctimas ... zarismo".

Garden Theatre.— "Chaplin ... grante".—En la función ... nocturna de hoy se estrenará ... gunda de las películas por las ... la Casa Mutual pagó al Rey ... Risa la suma de 650.000 dólares ... plin Emigrante".

Opera y música

CRONICAS DEL MUNICIPAL

"Aida"

Ayer, en doce función de abono ... repitió "Aida".

Intervinieron en la representación ... la señora Nieto, que, como en la ... che de su debut, fué objeto de ... franca y favorable acogida por ... del público.

Además, tuvieron a su cargo ... diferentes roles de la obra el ... Elías, Taurino Parvis, que ... bastante afortunado en su interpre... tación de Amonasro, en la escena ... con Aida del tercer acto; la ... Beinat y el bajo Rosato.

Con la pasada interpretación ... Andrea Chenier y la última ... ha hecho de Aida, la compañía ... desvanecido, sin duda, la mala ... presión que, en un principio, ... dentemente causó en el público ... obras anteriores ... definciencias ... la labor individual de ... artistas ... gida ... el público.

Hoy, en reo función de abono ... se repetirá "Andrea Chenier".

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GURERA

La lucha ha recobrado su actividad en todo el frente occidental

ARRECIA LA VIOLENCIA DE LOS DUELOS DE ARTILLERIA EN FLANDES.— LOS CANADIENSES REANUDAN ENERGICAMENTE EL ASEDIO DE LENS.—EN LA CHAMPAÑA SE HAN LIBRADO REÑIDOS COMBATES ENTRE LAS INFANTERIAS, QUE NO HAN ALTERADO LA SITUACION.

La ofensiva alemana en Riga adquiere grandes proporciones

LAS FORTIFICACIONES DE ESA PLAZA HABIAN SIDO VOLADAS ANTES DE SU OCUPACION POR LOS ALEMANES.—LOS RUSOS ADMITEN QUE SU FRENTE HA SIDO QUEBRANTADO EN ESA REGION.—VARIAS OTRAS LOCALIDADES QUEDAN TAMBIEN EN PODER DE LAS TROPAS DE VON HUTIERS, LAS CUALES HAN TOMADO MILES DE PRISIONEROS Y SE HAN APODERADO DE 150 CAÑONES.—LA PRENSA PRUSIANA HABLA DE LA RECONQUISTA DEFINITIVA DE RIGA ALEMANA.—UN COMUNICADO DE BERLIN PROCLAMA EL TRIUNFO DE RIGA COMO UNA PAGINA GLORIOSA DE LA HISTORIA DEL EJERCITO ALEMAN.—LOS CORRESPONSALES ALEMANES CONSIDERAN QUE CON LA TOMA DE RIGA SE HA INICIADO UNA OFENSIVA MARITIMA Y TERRESTRE HACIA PETROGRAD.

Continúa la lucha por la posesión de Monte San Gabriele

TREINTA AEROPLANOS ITALIANOS HAN BOMBARDEADO EL PUERTO MILITAR DE POLA. — LOS MONITORES ANGLO-ITALIANOS BOMBARDEARON TAMBIEN LAS FORTIFICACIONES DE ESTA PLAZA.

SE ESTA LUCHANDO CON CONSIDERABLE ACTIVIDAD EN VARIOS SECTORES DEL FRENTE DE MACEDONIA.

Aviadores alemanes dejan caer algunas bombas sobre Londres

DUNKERQUE, CALAIS Y OTROS PUNTOS HAN SIDO IGUALMENTE BOMBARDEADOS POR LAS FUERZAS AEREAS ALEMANAS.—EN EL ATAQUE A DOVER HUBO 107 MUERTOS Y 86 HERIDOS.

En el frente Occidental

LA POBLACION CIVIL BELGA TRABAJANDO EN OBRAS DE DEFENSA MILITAR

Informaciones de un diario holandés

AMSTERDAM, 4.— El "Thelegraff" publica informaciones que dice haber recibido de la frontera belga, que dicen:

"Desde el 28 de Agosto, todos los hombres de Brujas capaces de trabajar, han sido obligados a ejecutar obras de defensa militar y actualmente están reforzando con la mayor premura las líneas que se extienden entre Brujas, Ostende y el Iser. También están trabajando, forzados por los alemanes, en mejorar las líneas de comunicaciones entre las costas y el interior. Algunos civiles de Brujas han sido enviados a Zeebrugge, donde se les tiene ocupados en construir trincheras entre este puerto y Blankenbergh. Otro grupo ha sido enviado a ejecutar obras de defensa en la estación oeste de Zeebrugge."

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 4.—(Oficial).— Durante los días Sábado, Domingo y Lunes, se ha mantenido la acostumbrada actividad de las artillerías en todo el frente, y en especial en los sectores de Ramscapele y Dixmude.

Al norte de Dixmude, el bombardeo adquirió extraordinaria violencia.

Nuestros aviadores, volando a pequeña altura sobre las trincheras enemigas, dispararon sus ametralladoras sobre las tropas alemanas que las ocupaban. Volando en igual forma, ametrallaron también a numerosas columnas de transportes.

RAID AEREO BRITANICO SOBRE BELGICA

Son bombardeados los muelles de Brujas y un aeródromo alemán

LONDRES, 4.—El Almirantazgo publica la siguiente información:

"El Domingo último, una escuadrilla de nuestros aviadores arrojó numerosas bombas sobre los muelles de Brujas.

"El Lunes se realizó una incursión aérea sobre el aeródromo de Varssenaere. Los aviadores pudieron ver el efecto del bombardeo, pues divisaron cómo las bombas hacían explosión sobre los techos de las construcciones del aeródromo. Seis aeroplanos enemigos salieron en persecución de uno de los nuestros, el cual logró escapar después de derribar a uno de los aviones enemigos.

Se han librado tres combates más entre las patrullas aéreas. Una de nuestras máquinas no ha vuelto."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4.—(Oficial).— En el frente de Flandes, después de medio día, en la costa y en la región de Langemarck, la actividad de las artillerías ha aumentado hasta llegar a adquirir una gran intensidad.

En la curva del Ipres ha habido encuentros de escasa importancia, y en los que hicimos algunos prisioneros ingleses.

Al noroeste de Lens, el enemigo atacó violentamente y llegó a penetrar en nuestras trincheras; pero contra-atacamos inmediatamente y arrojamos a los enemigos de las posiciones que nos habían quitado.

En el frente de los ejércitos que manda el Krinprinz imperial, en la Champagne, después de un violento fuego preparatorio de la artillería, los franceses atacaron en el camino que va de Sommepy a Souvain. Contra-atacamos y desalojamos a las tropas enemigas de las trincheras que habíamos evacuado previamente.

En el frente de Verdun, el duelo de las artillerías ha asumido gran intensidad. En la ribera oriental del Meuse, en la tarde y durante toda la noche nuestra artillería se sostuvo bajo un destructor fuego de la artillería enemiga.

En el frente del ejército que comanda el duque Albrecht de Wurtemberg, al oeste del Moselle, cerca de Remencauville, nuestra infantería realizó una importante operación de reconocimiento, en la que logró hacer algunos prisioneros.

Ayer fueron derribados 19 aeroplanos y 2 globos cautivos del enemigo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4. (Oficial).—Al norte de Lens, emprendimos y realizamos con todo éxito anoche una incursión hacia las posiciones alemanas. Nuestra infantería infligió serias bajas al enemigo y regresó trayendo un considerable número de prisioneros.

Al suroeste de La Bassée, se han repetidos los intentos del enemigo para realizar operaciones de reconocimiento hacia nuestras trincheras, pero han fracasado todos bajo nuestro fuego.

Al noreste de Ipres, el fuego de la artillería enemiga no se ha interrumpido, y se hizo especialmente violento durante la noche.

Al noreste de Saint Julien, hicimos avanzar ligeramente nuestra línea.

Los canadienses reanudan sus ataques contra Lens

Vuelta de la actividad aérea en occidente

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 4.—En la mañana de hoy, los canadienses, en un rápido e impetuoso ataque, avanzaron sus líneas al norte de Lens en un frente de 600 yardas y penetraron en una extensión de 200 en las posiciones enemigas.

El segundo cuerpo dela Guardia Prusiana sufrió en esta operación un serio revés, y dejó en el campo muchos muertos y heridos.

Simultáneamente, otros cuerpos canadienses realizaban un ligero avance al noreste de Lens. Ambos avances acentúan la gravedad de la amenaza que pesa sobre la ciudad del carbón.

En los dos últimos días el tiempo ha vuelto a ser sereno. La actividad aérea se ha reanudado con mayores bríos que antes, tanto en el día como en la noche.

También las artillerías han vuelto a su actividad ordinaria, pero las infanterías continúan marcando el paso, salvo en las líneas secundarias y en algunos puntos en que se rectifican los frentes creados por los avances de las últimas ofensivas.— **William Philip Simms.**

En el frente Oriental

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 4.—(Oficial).—Al noroeste de Focsani y al sur de Ocna, las tropas rusas han atacado nuevamente a nuestras líneas, pero sin resultado alguno.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 4.—En la mañana de ayer, el ejército ruso evacuó la ciudad de Riga, después de hacer volar las fortificaciones de la boca del Dwina y todos los puentes.

La retirada del ejército ha continuado a lo largo de la costa.

Los buques enemigos han arrojado algunas granadas sobre las aldeas de Kabli, Mainashtu y Koshul.

En la región de Ikskul, el enemigo continuó desarrollando su movimiento ofensivo hacia el norte, por el camino de Valdenrode a Pskov.

En dirección a Kranzen los alemanes flanquearon nuestras posiciones de las márgenes del Dwina, nos desalojaron de gran parte de ellas y penetraron en nuestras líneas en un frente de 13 verstas. Valdenrode quedó en poder del enemigo.

Nuestras tropa sse retiraron en dirección al norte y se están tomando las medidas necesarias para restablecer la continuidad de la línea.

Tampoco pudimos resistir a la presión del enemigo en las regiones de Lidep, Bilnak y Kranzen, y nos retiramos en dirección al noreste.

En la región de Dwinsk el fuego de las artillerías se ha hecho muy violento.

En el sector meridional del frente, las tropas enemigas emprendieron formidables ataques al este de Czernowitz y al sur del Slobodzeia, pero fueron rechazados co ngrandes pérdidas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 4 (Oficial). — Después de dos días de lucha, el ejército que opera bajo las órdenes del general von Hutiers, que atacaba a Riga desde el oeste y el sureste, se apoderó de la ciudad, la cual estaba ardiendo por varios puntos.

Nuestros soldados quebrantaron en todas partes la resistencia del enemigo y en impetuosa arremetida dominaron todos los obstáculos pasando por bosques y pantanos en reñida batalla con el enemigo.

Ante la incontenible presión de nuestras tropas, los rusos evacuaron precipitadamente a Riga, y la gran cabeza de puente. Nuestras tropas están ahora en la desembocadura del río Dwina, en cuyas márgenes pantanosas se ha combatido con encarnizamiento.

Enormes masas de tropas que se mueven a marchas forzadas, andando día y noche, se aglomeran por los caminos al noreste de Riga. Al sur del gran camino, fuerzas rusas intentaron, mediante desesperados esfuerzos, cubrir la retirada del grueso de las tropas; pero fueron abrumadas por las nuestras, que han llegado a varios puntos hasta esa vía de comunicación.

El número de prisioneros hechos por nuestras tropas en esta acción sube ya de buen número de miles. Nos hemos apoderado, además, de 150 cañones y enorme otra cantidad de material de guerra.

La batalla que acaba de librarse en la región de Riga constituye otra gloriosa página para la historia del ejército alemán.

En el frente de los ejércitos que manda el archiduque José, nuestras tropas que operan al sureste de Czernowitz, arrebataron a los rusos una posición en altura, donde se habían defendido con la mayor energía.

Entre el Sereth y la Moldavia, la lucha ha continuado con gran intensidad.

En el frente de los ejércitos que manda el mariscal von Mackensen cerca de la aldea de Mincelul, al noroeste de Focsani, los rusos y rumanos emprendieron una serie de otros violentos ataques; pero fueron invariablemente rechazados con pérdidas subidas para los ataeantes.

El colapso Ruso en la región de Riga

Expresión de lealtad de los comerciantes de Bremen y Hamburgo al Kaiser

BERLIN, 4.— Berlín está profusamente embanderado, en celebración de la caída de Riga en poder de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera.

En todas las escuelas se han verificado fiestas con el mismo motivo.

Los comericantes de Bremen y de Hamburgo le han dirigido al Emperador un mensaje telegráfico en que le aseguran su lealtad y su resolución de manteenrse en actitud de rechazo contra toda pretensión de intervención de los extranjeros en los asuntos internos de Alemania.—**John Grandenz.**

COMENTARIOS DE "DIE TAGES ZEITUNG" A LA TOMA DE RIGA

AMSTERDAM, 4.— "Die Tages Zeitung", refiriéndose a la toma de Riga, dice:

"Este suceso debe demostrar al pueblo alemán que nosotros, los conquistadores, no debemos dejar escaparse el precio de la victoria a causa de ninguna acción política posterior de nuestros adversarios".

REQUISICION DE PAN PARA LOS EJERCITOS SUDOCCIDENTALES

PETROGRAD, 4.— El Gobierno ha ordenado la requisición de todo el pan en las regiones cercanas a los frentes del sud-oeste y de Rumania, en vista de que este artículo está haciendo falta para la provisión de los ejércitos.

LA PRENSA LONDINENSE COMENTA LA CAIDA DE RIGA

La actividad naval que desarrollará Alemania a raíz de este suceso

LONDRES, 4.—La prensa comenta la caída de Riga en poder de los ejércitos alemanes.

'The Daily Chronicle'' publica un artículo de su redactor naval que dice:

"La ofensiva alemana se dirige actualmente hacia Petrograd. Se espera que la escuadra alemana empiece ahora a tomar parte en las operaciones; se cree que la flota germánica no tardará en entrar al golfo de Finlandia o en aparecer frente al golfo de Cronstadt para proteger el avance de los transportes navales que desembarcarán tropas en el golfo de Narva o más hacia el oriente. Sin embargo, la caída de Riga no significa que esté en peligro la ciudad de Petrograd."

"The Daily Express" dice:

"El peligro real para la flota rusa es que la caída de Riga favorece el avance de los alemanes hacia la Livonia y aún más al norte hacia las playas y golfo de Finlandia. Este avance pondrá en gravísimo peligro al puerto de Reval, que es la base de la escuadra rusa en el Mar Báltico. Si el puerto de Reval cae en poder de los alemanes, la escuadra rusa quedará indefensa y encerrada en la bahía de Cronstadt. En todo caso, desde ahora ha terminado todo peligro en la costa alemana del Mar Báltico."

EL JUBILO DE ALEMANIA POR LA TOMA DE RIGA

Telegramas del Emperador a la Emperatriz y al príncipe Leopoldo

AMSTERDAM, 4.—Se ha recibido de Berlín una comunicación que dice:

"El pueblo de Berlín se ha entregado a efusivas manifestaciones de júbilo con motivo de la ocupación de Riga.

"El Kaiser telegrafió a la Emperatriz diciéndole:

"El felds mariscal Leopoldo me acaba de informar que sus tropas han ocupado a Riga. Este nuevo éxito nos señala el progresos de nuestras fuerzas y su inquebrantable voluntad de vencer. Dios siga ayudándonos."

"El Emperador envió al príncipe Leopoldo de Baviero un telegrama en que le dice:

"Con motivo de la ocupación de Riga os envío, como también al 8.o ejército, las congratulaciones y agradecimientos míos y de la patria. La voluntad férrea para vencer nos ha dado este hermoso triunfo. Sigamos adelante, que Dios nos ayuda."

M. MARCEL HUTIN COMENTA LA OCUPACION DE RIGA

PARIS, 4.—M. Marcel Hutin, en un artículo de "L'Echo de París", dice:

"Es innegable que la ocupación de Riga y de la fortaleza de Dunamunde, la cual domina la entrada del golfo de Riga, es de provecho material y principalmente moral para los alemanes.

"Sin embargo, si los rusos toman sencillísimas precauciones defensivas, los alemanes podrán ser detenidos en Riga hasta el invierno, época en que las barreras de hielo obligarán a alejarse a la flota alemana."

El colapso ruso en la región de Riga

Impresiones de Londres.—Posibilidades de una resistencia eficaz contra la ofensiva hacia Petrograd.—"Todo no estará perdido mientras quede esperanza".

LONDRES, 4.—Sería futil intentar disminuir el significado de la evacuación de Riga.

La rapidez del colapso ruso en esta región ha sido un recio choque para la mayoría de los ingleses, quienes esperaban que el nuevo régimen re Korniloff podría impedir ese acontecimiento.

Sin embargo, los ingleses todavía esperan que el ejército ruso reaccionará bajo el estímulo de la inminente amenaza de la ofensiva alemana hacia Petrograd, cuya pérdida podría significar la de todos los objetivos de la revolución, porque, en vista de las recientes revelaciones conocidas respecto de la correspondencia cambiada entre el Emperador de Alemania y el ex-zar, no queda duda de que Alemania, triunfante, restauraría la forma de gobierno autocrático, ya fuese bajo los Romanoff o los Hohenzollern.

Los críticos militares ingleses concuerdan en que Alemania se propone dar un rápido impulso ofensivo a sus ejércitos hacia Petrograd antes de que el ejército ruso tenga tiempo de regenerarse y reorganizarse y antes de que la crudeza del tiempo y las heladas hagan imposible la cooperación de la flota alemana en el Báltico y en el golfo de Finlandia con las fuerzas de tierra.

Todas estas consideraciones estratégicas parecen indicar que Alemania debe aprovechar rápidamente la ventaja que los mismos rusos les han dado, en lugar de descansar para preparar lo campaña en la primavera, que resultaría más activa y movida.

Sin embargo, si los rusos demostraran siquiera un espíritu ordinario de lucha, se cree que podrían sin gran dificultad proteger el paso hacia Petrograd hasta que la ayuda del invierno constituya sus naturales barreras.

Hay en esa región numerosos pantanos, lagos y arroyos cenagosos, y, probablemente, este terreno podría ser defendido por la mitad del número de soldados que necesitarían los alemanes para atacar, si los rusos estuvieran animados del espíritu bélico que tenían hace un año.

Los cálculos que se estiman más autorizados, indican que Alemania no tiene más de 10 divisiones de ejército en el frente de Riga; pero esta fuerza constituye un contingente sobralo suficiente para llegar hasta Petrograd si no encuentra resistencia como en los últimos días.

Mucho depende también de la flota rusa, a la que se estima en la actualidad en mucho mejores condiciones que el ejército, si es que, como se cree, el espíritu de rebelión en sus tripulaciones ha sido realmente apagado. La flota rusa podría impedir de una manera efectiva toda actividad de la escuadra alemana en el mar Báltico.

Respecto de los aspectos más amplios de la situación, la impresión de la opinión pública británica puede ser fielmente expresada en las siguientes frases del "Pall Mall Gazette":

"La democracia rusa pasa por un duro período de prueba. Ya los antiguos enemigos del nuevo régimen, declaran, ante el peligro del desastre militar, que esto era una inevitable consecuencia de la revolución. Pero cualquiera que hubiese esperado que Rusia saldría de su metamórfosis sin esperar lo sucedido, había pedido demasiado a la naturaleza humana.

"Todo no estará perdido mientras quede esperanza. Sobra tiempo a nuestro gran aliado para justificar su democracia ante los ojos del mundo.''—**Edo. L. Keen.**

La guerra austro-italiana

LA OBRA DE LOS INGENIEROS ITALIANOS EN BAINSIZZA

Hay cien mil hombres trabajando a retaguardia de la nueva línea italiana

ROMA, 4.—Informaciones recibidas del frente hacen saber que hay cien mil hombres ejecutando, con máxima actividad, amplias obras de ingeniería a la retaguardia del nuevo frente italiano en la altiplanicie de Bainsizza.

Según estas noticias, se ha emprendido la reconstrucción de los caminos destruídos por los bombardeos durante la reciente batalla, se han echado puentes magníficos sobre los ríos y se han construído sólidas obras de defensa en las regiones rocosas que hace una semana fueron devastadas por la artillería, y que ahora están siendo mágicamente tranfsormadas en una comarca habitable.

LLEGADA DE PRISIONEROS ITALIANOS RESTITUIDOS A MONZA

ROMA, 4.—Ha llegado a Monza, en un tren de la Cruz Roja, el octavo convoy de prisioneros restituídos del Austria.

Componen este convoy 36 oficiales y 260 soldados italianos y 3 oficiales serbios. Los recién llegados agitaban desde las ventanillas el tricolor italiano, y vitoreaban incesantemente a Italia y al Rey, siendo coreados entusiastamente por la multitud que acudió a recibirlos a la estación.

MISION ANGLO-AMERICANA AL FRENTE ITALIANO

ROMA, 4.—Acaba de llegar a Italia una comisión anglo-americana compuesta por el profesor Sayre, yerno del Presidente Wilson, el doctor Barlou Wilson, presidente del Consejo de Trabajos de Guerra, el profesor Naylor, el profesor Gloton, el publicista doctor Lloyd Laudrose, de la universidad de Cambridge, el doctor Kelman, el profesor Burkett y el doctor Patterson. Esta misión se ha dirigido a visitar el frente del ejército italiano.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 4.—(Oficial).—En el frente de Italia, antes del alba del Domingo, realizamos varias operaciones con éxito en el Monte San Gabriele.

Poco después de mediodía y en la tarde, los italianos emprendieron varios vigorosos ataques en las pendientes septentrionales del Monte Gabriele, al este de Goritzia y en dirección a Jamiano, pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos.

Los aviadores italianos han bombardeado varias ciudades de la costa occidental de Istria.

Nuestros aviadores navales hicieron retroceder a varios aeroplanos enemigos que iban en camino hacia Trieste.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 4.— (Oficial).— Desde Stelvio al Rombon, ha habido en las últimas horas los acostumbrados encuentros entre las patrullas de reconocimiento.

En el frente de los Alpes Julianos, los duelos de artillería que desde días atrás se vienen sosteniendo, adquirieron una violencia extraordinaria.

Treinta aeroplanos italianos bombardean a Pola

ROMA, 4.— (Oficial). — La noche última, aprovechando las favorables condiciones atmosféricas, treinta aeroplanos italianos realizaron un raid hasta Pola y dejaron caer numerosas bombas sobre las obras de defensa, sobre las embarcaciones de guerra allí guarecidas y sobre el canal de Fasana.

Pudo observarse que la mayoría de los proyectiles hicieron excelentes blancos, y se vió que en un punto de la costa se había producido un gran incendio.

A pesar del ataque que emprendieron los hidroaeroplanos enemigos para repeler a los nuestros y del tremendo fuego que les hicieron las baterías antiaéreas, todas nuestras máquinas consiguieron regresar indemnes al punto de partida.

Sobre el val de el Isonzo

Información oficial italiana.—Raid aéreo de los austriacos

ROMA, 4. — (Oficial).— Una escuadrilla de aeroplanos enemigos efectuó en la noche del Sábado una incursión sobre la llanura que se extiende desde el bajo Isonzo hasta Tagliamento y dejaron caer algunos bombas sobre las poblaciones diseminadas en el llano.

Las explosiones causaron numerosas desgracias entre la población civil y en los hospitales militares.

La situación en Rusia

LA AGITACION SOCIALISTA EN HELSINGFORS

Manifiesto de los socialistas finlandeses

COPENHAGUE, 4.—Un despacho llegado de Helsingfors comunica:

"La proyectada demostración socialista contra el Gobierno provisional fracasó.

"La ciudad de Helsingfors continúa tranquila.

"Los socialistas, sin embargo, han dado a la publicidad un manifiesto dirigido al mundo entero y en el cual protestan contra lo que llaman la violación de la Constitución finlandesa por el Gobierno provisional.

"Al mismo tiempo, el gobernador, que es un notable periodista, ha publicado una carta abierta dirigida a los ciudadanos de Helsingfors, a los cuales manifiesta los agradecimientos del Gobierno por su actitud prudente durante la crisis provocada por los elementos exaltados."

EN EL PROCESO SUKHOMLINOFF

Nuevas declaraciones contrarias al acusado

PETROGRAD, 4.— En la vista del proceso contra el general Sukhomlinoff, declaró hoy el general Nenaikowsky. Expuso que la gran escaséz de municiones que se nota en Kronstadt, se debía al acusado, quien, o hizo cálculos errados acerca de las necesidades de la fortaleza o no entendió el carácter técnico de la guerra.

Otros testigos dieron algunos detalles acerca de la vida privada de Sukhomlinoff. Todos se manifestaron de acuerdo en que la esposa del ex-Ministro gastaba enormes cantidades de dinero.

EL GENERAL GURKO SERA DESTERRADO

PETROGRAD, 4.— El Gobierno provisional, después de comprobar los abrumadores cargos hechos contra el general Gurko, ha resuelto definitivamente condenarlo al destierro.

Muerte de Stuner

PETROGRAD, 4.— Sturner, ex-jefe del Gabinete, falleció hoy en el hospital, víctima de un ataque de uremia.

El complot anti-revolucionario en Rusia

Se han efectuado numerosos arrestos

PETROGRAD, 4.— En Moscou y en diversas provincias se han verificado numerosísimos arrestos con motivo del descubrimiento de un complot revolucionario.

El Gobierno se niega a dar informaciones a este respecto, pero se dice que hay comprometidas en la conspiración muchas personas de alta figuración en Petrograd y en otros puntos del país.

SE PROHIBEN LAS CONFERENCIAS DE LOS COSACOS

PETROGRAD, 4.— El generalísimo Korniloff ha dictado una orden del día por la cual se prohibe en absoluto la celebración de conferencias entre los representantes de los cosacos de todo el ejército.

La guerra en el Mar

LLEGADA DEL VAPOR "CHAMPLAIN"

Declaraciones de su comandante.—El señor Silly Rogers, delegado del Gobierno francés.

MONTEVIDEO 4. — Llegó el vapor inglés "Champlain". La noticia de que este barco había librado un combate con un submarino, carece de fundamento. La única novedad ocurrida en su via je ha sido el temporal de anoche, durante el cual cayó un rayo a bordo. El capitán del barco manifiesta que hace algunas semanas estuvo al habla con el vapor francés "Perousse", que iba en viaje a puertos europeos. El "Perousse" fué atacado por un submarino, pero logró burlar su persecución.

A bordo del "Champlain" ha llegado el señor Silly Rogers, representante del Gobierno francés que recorrerá los países sudamericanos, exponiendo cuadros de pintores célebres, en beneficio de los soldados que han quedado ciegos en la guerra. El señor Silly Rogers dará también conferencias relacionadas con su permanencia en los ejércitos del frente.

PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE NORUEGA EN AGOSTO

LONDRES, 4.— Se ha sabido que durante el mes de Agosto la marina mercante noruega perdió, a consecuencia de las minas y de la actividad de los submarinos alemanes, 21 buques, y que 31 tripulantes de estas naves perecieron y cinco han desaparecido.

En los Balkanes

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 4.—En el frente de operaciones de la Macedonia, el enemigo ha emprendido algunas operaciones de reconocimiento hacia nuestras posiciones de la región de Bohusa, pero ha sido invariablemente rechazado sin lograr su propósito.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 4 (Oficial). — En el frente de la Macedonia, el enemigo no ha reeptido los ataques que estuvo realizando en los días precedentes.

LOS MINISTERIOS SKULODIS Y LAMBROS SERAN SOMETIDOS A LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

Resolución del parlamento griego

ATENAS, 4.— La Cámara de Diputados suspendió hoy sus sesión, después de haber resuelto que las personas que formaron parte de los gabinetes que presidieron Skulodis y Lambros sean sometidas a la Alta Corte de Justicia, en vista de que se ha comprobado que ambos gobiernos propiciaban un complot destinado al establecimiento del régimen monárquico absoluto en el país, con el fin de favorecer la política germanista del rey Constantino.

30 diputados presentaron una moción para pedir que se resolviera igual cosa respecto de los miembros del gabinete Gunarsi.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4. — (Oficial).—En el sector de Bratindel, al noroeste de Monastir, nuestras tropas realizaron con éxito un golpe de mano en que lograron hacer 15 prisioneros.

En la orilla derecha del Vardar, se está luchando con gran actividad.

En la ribera izquierda del Struma, las patrullas británicas han hecho numerosos prisioneros.

Al norte de Demir-Hissar, los aviadores ingleses han bombardeado con éxito los campos atrincherados del enemigo.

VIAJE DEL SEÑOR VENIZELOS

ATENAS, 4.— El jefe del Gabinete, señor Venizelos, partió hoy en viaje a Thermes.

El hambre en Serbia

La población reducida a la más extrema indigencia.— Llamado de un diario serbio a la generosidad de los aliados

LONDRES, 4.—De fuente autorizada proveniente de Serbia misma se han recibido noticias de las terribles condiciones económicas por que está atravesando la población de Serbia.

Tales condiciones, de deplorables que son, siguen empeorando día por día. El enemigo se ha llevado toda la cosecha de este año, que había sido abundante. Los habitantes se ven privados de toda clase de alimentos. La mayoría de las familias no tienen más que un pan por semana; la carne, la grasa, la manteca, son artículos que es imposible obtener. No hay leche, y, por consiguiente, los niños mueren a millares.

La Sociedad de la Cruz Roja Serbia, que tiene sus asiento en Ginebra, ha recibido 25,000 tarjetas postales en que imploran ayuda muchas familias, cuyos parientes hombres han muerto todos, dejándolas condenadas a la más angustiosa miseria.

Según informaciones fidedignas, los prisioneros de guerra serbios que fueron internados en los campos de concentración de Austria-Hungría y de Bulgaria, están pereciendo de hambre o de enfermedades. Solamente en Austria-Hungría han muerto 800,000 serbios.

El diario serbio "La Serbie" hace un sentido llamamiento a la generosidad de los aliados para que salven a la población de ese país heróico de una catástrofe peor que la retirada del año 1915.

SOBRE LAS OPERACIONES EN LA MACEDONIA

PARIS, 4.—"Le Petit Parisien" ha publicado la siguiente información:

"La artillería británica ha bombardeado violentamente las posiciones enemigas, con el objeto de preparar ataques generales en el valle Vardar.

"Las tropas serbias operan en Dobropolje, las italianas en el Cerna y las francesas en Monastir."

La eliminación de los Hohenzollern como base de paz

Declaraciones hechas en el Departamento de Estado

WASHINGTON, 4.— El Departamento de Estado ha declarado que la eliminación de la dinastía de los Hohenzollern no ha sido propuesta por los Estados Unidos como una base indispensable para concertar la paz.

Se dice que los Estados Unidos se darían por satisfechos con cualquiera reforma interna en Alemania que asegure la honradez de sus tratados internacionales. Es verdad que los funcionarios de la Casa Blanca han expresado la creencia de que la eliminación del Kaiser sería el primer paso que habría de darse en ese sentido, pero agregan que ninguna ventaja se obtendría con dictar una forma de gobierno en Alemania.

Se afirma que los Estados Unidos deben ser el juez de las reformas políticas de Alemania, y que, sea o no sea abolida la dinastía de los Hohenzollern, estas reformas deben incluir la abolición del siniestro elemento del "hohenzollerismo".

LOS PROPOSITOS DE WILSON SOBRE LA DEMOCRATIZACION DE ALEMANIA

Observaciones de un diario húngaro

AMSTERDAM, 4.— Un despacho recibido de Budapest transcribe las siguientes líneas publicadas por el "Pester Lloyd":

"Wilson quiere ver a la Alemania completamente inerme antes de comenzar las negociaciones de paz. Alemania no permitirá que se la divida en grupos de pequeños e impotentes estados. Su pretexto de ver a Alemania democratizada es una impostura.

Las discusiones sobre paz

LA CAMPAÑA PACIFISTA ALEMANA EN SUIZA

Von Bülow ha regresado a Berna

GINEBRA, 4.—Los diarios hacen notar que el regreso del príncipe von Bülow a Berna coincide con la reanudación, con mayores bríos, de la gran campaña pacifista emprendida por los alemanes en Suiza.

Se anuncia que esta campaña es propiciada por el diario "Le Feuille", recientemente fundado, y que tiene un tiraje diario de 50,000 ejemplares.

Conferencia de los socialistas centro-europeos en Viena

COPENHAGUE, 4.—El "Vorwaerts" informa que el Miércoles y el Jueves último los socialistas alemanes, austriacos, búlgaros y húngaros celebraron en Viena una conferencia en la que se trataron diversas cuestiones de carácter social y especialmente las relacionadas con el propósito de celebrar una conferencia internacional pacifista en Estocolmo.

El mismo diario informa que los socialistas alemanes Ebert y Scheidemann, después de esta conferencia, decidieron enviar al Comité Socialista Holandés-Escandinavo, organizador de la Conferencia Internacional mencionada, una carta para pedir que se señale un plazo definitivo para celebración de dicho acto.

VON KUHLMAN Y EL CONDE CZERNIN SIGUEN DELIBERANDO SOBRE LA RESPUESTA AL VATICANO

AMSTERDAM, 4.— Se ha recibido de Viena la siguiente comunicación:

"El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Kuhlmann, y el jefe del gabinete austriaco, conde de Czernin, estuvieron todo el día de ayer conferenciando respecto de la respuesta que habrá de darse a la proposición pacifista del Vaticano.

"En seguida fueron a visitar al Emperador Carlos".

En el Congreso de los Trade-Unions

Por 2.849,000 votos contra 91,000 se aprueba una resolución en que se aceptan las recomendaciones del Comité Parlamentario Laborista.—Este voto sería un golpe mortal para la proyectada Conferencia de Estocolmo

LONDRES, 4.—El propósito de llevar a efecto la Conferencia Internacional Socialista de Estocolmo, sustentado por el Comité Socialista Holandés Escandinavo, parece que será dejado de lado definitivamente, en vista del resultado aplastadoramente desfavorable hacia ese propósito del voto que formuló en su última sesión el Congreso de las Trade-Unions en Black-Pool.

En este voto, que fué aprobado por 2.849,000 votos contra 91,000, el Congreso formula su aprobación hacia la recomendación hecha por el Comité Parlamentario de los Laboristas en el sentido de que para la celebración de esa conferencia debe ser considerado como condición fundamental un acuerdo general en los propósitos de los socialistas aliados.

Y no hay la más mínima esperanza de que los diversos elementos socialistas lleguen a un acuerdo respecto de ese punto.

Robert Smilie, Presidente de la Federación de Mineros, hablando ante el Congreso en apoyo de la resolución qeu acaba de votarse, dijo:

"No me parece probable que una Conferencia Pacifista pueda tener buen éxito en los momentos actuales.

Y agregó:

"Reconozco que hay una máxima necesidad de asegurar las estrechas relaciones entre los trabajadores aliados; pero protesto enérgicamente contra la negativa del gobierno de dar pasaporte a los delegados que debían haber ido a Estocolmo".

La guerra germano-americana

La despedida de los conscriptos norte-americanos

Manifestaciones en todos los Estados Unidos.— Mensaje del Presidente Wilson a los reclutas neoyorquinos

WASHINGTON 4.— En toda la República se han celebrado hoy grandes y conmovedoras manifestaciones con motivo de la despedida de los conscriptos que parten para los campos de instrucción y que en breve deben salir de los Estados Unidos.

Las ciudades han estado engalanadas profusamente con banderas norte-americanas y de los países de la Entente.

En la manifestación que se verificó en esta capital, el Presidente Wilson encabezó la gran columna que desfiló por las calles, y luego revistó a las tropas, acompañado por el presidente de la Cámara de Representantes, Mr. Clark y otros personajes.

El Presidente Wilson dirigió a los conscriptos de Nueva York el siguiente mensaje:

"Sabed cuán completamente está mi corazón. Mis pensamientos tá con vosotros mi corazón. Mis pensamientos os acompañarán a través del mar, con confianza y con envidia, porque desearía estar con vosotros en los campos de batalla, en las trincheras donde pelearéis al lado de los otros pueblos del mundo que luchan como nosotros para dar término a las amenazas hechas a la integridad de sus territorios, a la vida de sus habitantes y a la independencia de sus gobiernos".

Informaciones generales

NUEVO INFORME DE LORD FRENCH SOBRE EL ULTIMO BOMBARDEO AEREO ALEMAN

LONDRES, 4.—El comandante del "Home Army", Lord French of Ypres, ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"Los aeroplanos enemigos pasaron por sobre la costa del Sud-Este de Inglaterra, a las 11 de la noche, del Domingo.

"De varios de los lugares atacados por el enemigo no han llegado todavía informes acerca de los daños y las bajas ocasionadas por el bombardeo.

"Nuestras máquinas persiguieron al enemigo activamente."

LOS DAÑOS CAUSADOS A LA AGRICULTURA POR LA ULTIMA TEMPESTAD EN INGLATERRA

LONDRES, 4.—Se anuncia, sobre la base de las informaciones enviadas por los Comisionados del Ministerio de Víveres, que los daños causados en las cosechas en Inglaterra por la reciente tempestad fueron menores que lo que se temía.

Se dice que las siembras que se encontraban en un estado avanzado de madurez, tendrán una pérdida aproximada de 8 a 10 bushels por acre, y que las arboledas frutales sufrieron perjuicios algo más considerables, por cuanto, a causa del viento, cayeron más de la mitad de las manzanas y las ciruelas de la próxima cosecha.

CORONEL MUERTO EN EL FRENTE

ROMA, 4.—Ha muerto frente al enemigo el coronel Boretti, hermano de un oficial muerto también en una acción anterior, mientras hacía fuego con el último cañón hábil de su batería.

EL ALCALDE DE ROMA AL FRENTE ANGLO-BELGA

ROMA, 4.—Ha llegado a París el Alcalde de Roma, príncipe de Colonna, que ha ido a Francia con el objeto de visitar el frente anglo-belga.

VIAJE EN DIRIGIBLE

ROMA, 4.—Ha llegado a esta capital, desde Milán, un dirigible italiano que traía a su bordo a un hijo del constructor de la aeronave, Forlanini.

EL SEÑOR DALLOLIO VISITA UNA FABRICA DE AEROPLANOS

ROMA, 4.—El Ministro señor Dallolio visitó recientemente los establecimientos de Taliero, donde se fabrican los aeroplanos "Caproni" que usa el ejército.

Durante su inspección, realizó un vuelo en un aeroplano de esta marca.

AVIADORES ALEMANES BOMBARDEAN CALAIS, DUNKERQUE, DOVER, SHEERNESS Y RAMSGATE

BERLIN, 4.—(Oficial).—El Domingo en la noche nuestros aviadores bombardearon a Calais y Dunkerque, donde estallaron incendios que fueron visibles durante todo el día de ayer.

Nuestros aeroplanos arrojaron ayer numerosas bombas sobre Dover, Sheerness y Ramsgate.

LAS BAJAS CAUSADAS POR EL ULTIMO RAID AEREO ALEMAN A INGLATERRA

LONDRES, 4.— Una información oficial del Almirantazgo, da cuenta de que durante el raid efectuado por los aviadores alemanes en la última noche, perecieron 107 personas y 86 fueron heridas.

DETALLES DEL ULTIMO RAID AEREO ALEMAN

Sheerness, Chatam y la isla Thanet fueron bombardeados.

LONDRES, 4.— Lord French of Ypres hizo publicar hoy el siguiente comunicado:

"Seis aeroplanos enemigos siguieron anoche la orilla sur del Tamesis, llegaron hasta Chatam y bombardearon la isla Thanet, Sherness y la región de Chatam.

"Las bombas ocasionaron 9 bajas entre los elementos militares, y dieron muerte a un civil e hirieron a otros seis. Los daños materiales fueron de poca consideración.

"Los aeroplanos ingleses persiguieron largo rato a los atacantes, sin resultado".

CONDENA CONTRA UN ESCRITOR GERMANOFILO

LONDRES, 4.— El escritor Morer, a quien se acusa de haber intentado ejercer el contrabando de la literatura germanófila en Suiza, confesó hoy su delito, e ipso facto fué condenado a seis meses de prisión.

DIFICULTADES ECONOMICAS EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 4. — Las dificultades económicas porque atraviesa Dinamarca están llegando a su crisis. El fracaso en las gestiones hechas para obtener materias primas y carbón, es causa de que haya mucha gente desocupada. Se dice que el gobierno trata de establecer nuevos impuestos.

Algunos aeroplanos llegan a Londres

LONDRES, 4.—Lord Fren of Ypres publicó ho yel siguiente despacho:

"Un considerable número de aeroplanos enemigos cruzó la costa del sudeste anoche, poco antes de las 11, y arrojó numerosas bombas sobre distintas localidades.

"Hacia la media noche algunos llegaron hasta Londres, y bombardearon algunos barrios por un corto instante.

"Hasta este momento no hay noticias acerca de las desgracias y los daños ocasionados por este ataque".

La situación interna en Alemania

La crisis de los alimentos.— Aumento de la mortalidad.— Se han desvanecido las expectativas cifradas en la guerra submarina.—Declaraciones de un periodista argentino que llega de Berlín a París.

PARIS, 4.—Don Manuel Pedroso, antiguo colaborador de "La Nación" desde Berlín, que se encuentra accidentalmente en París, me ha hecho un interesante resumen sobre la situación de Alemania.

"Cuando salí de Alemania, me dijo, el problema de los alimentos revestía la mayor gravedad que la que se le atribuye en el extranjero.

"Los efectos de la escasez de alimentos se hace sentir muy duramente en la población. Las privaciones a que se somete a la gente han originado un considerable aumento en la mortalidad, que se observa particularmente entre las mujeres y los niños.

"Según informaciones médicas de indiscutible autoridad, mueren muchas mujeres sobre todo a consecuencia de la escasa nutrición.

"Es imposible procurarse alimentos fuera de las porciones mínimas reglamentarias. La carne quedará totalmente agotada dentro de poco. La leche falta ya, y lo poco que se dispone se reserva, como el azúcar, para la alimentación de los enfermos y de los heridos.

"Las deficiencias de la alimentación han debilitado tanto a las clases obreras, que en las fábricas de municiones se ha venido reduciendo el rendimiento de la labor de los obreros hasta limitarse en la actualidad al 50 ojo del normal.

"Como la cosecha de este año es muy mediana, el malestar se hacía más y más agudo. Ordinariamente, desde Abril hasta la nueva recolección, la crisis se acentuaba, pero este año desde varios meses antes la situación adquirió una gravedad excepcional, pues en Enero ya se habían consumido todas las provisiones de la última cosecha.

"En términos generales, en cuanto se refiere al espíritu público en Alemania, se puede asegurar que el sentimiento preponderante es de disgusto. El pueblo se muestra muy indiferente sobre los objetivos de la guerra. Las masas quieren la paz a cualquier precio.

"Las organizaciones pangermanistas, los grandes industriales y los elementos conservadores y militares dirigen la política nacional poniendo en juego sus poderosos medios de influencia.

"El prestigio de von Hindenburg va decayendo entre el pueblo. Von Lundendorff es ahora el dueño de la situación. Michaelis no es más que un mero instrumento en sus manos.

"Se ha perdido toda esperanza de victoria. Se trata, sin embargo, de sacar el mejor partido posible de la fatiga de los beligerantes, y sobre todo de Francia, con el objeto de hacer una paz que permita a Alemania rectificar sus fronteras, para demostrar así al pueblo que seha ganado algo.

"Hay la certdumbre en el espíritu público de que no se puede resistir más de un año. No se cree en la existencia de grandes reservas.

"Entre las más graves preocupaciones del Gobierno figura la de la falta de metales y de vestuario para las tropas.

"Creo que una revolución es absolutamente imposible. Los motines populares por escasez de alimentos carecen de importancia.

"Las esperanzas cifradas en la campaña submarina se han desvanecido. El número de sumergibles de que dispone Alemania fué exagerado enormemente.

"El Gobierno cuenta con el apoyo incondicional de las organizaciones obreras. Por eso las tentatvas del leader de los católicos Erzberger y del bloque de la mayoría del Reichstag no tienen importancia ni eficacia.

"Los socialistas de la minoría vienen realizando una tenaz campaña y trabajan con afán por sus ideales, que son la derrota de Alemania con la pérdida de la Alsacia y la Lorena. Creen que éste sería un medio para llegar a la democratización del Imperio, que de otro modo no podría alcanzarse nunca. Estos socialistas simpatizan también con el programa de paz proclamado por Wilson."

El señor Pedroso dió término a sus declaraciones afirmando que el prestigio de la dinastía y del Gobierno están en baja en Alemania, ya que tanto aquélla como éste temen por su suerte para cuando se trate de la paz.—Julio Piquet.

ESPAÑA

BILBAO, 4.—**Se dice que ha naufragado el "Marqués de Mudela".**—Circula la noticia de que el vapor "Marqués de Mudela" ha naufragado, y solamente se han salvado 3 de los 25 tripulantes de dicho vapor.

Reina ansiedad en Barcelona por conocer noticias verídicas.

MADRID, 4.—**El proceso al diputado Domingo.**—En los círculos políticos se afirma que en el asunto del diputado Domingo, ha prevalecido el criterio del Auditor de Guerra de que las diligencias pasen al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Se afirma que en el último Consejo de Ministros hubo discrepancia de opiniones sobre esta materia, y que se sometió a votación. Otros aseguran que en el Consejo hubo unanimidad de opiniones y de aquí partió la contestación del señor Dato en la que decía que se cumpliría con la ley.

MADRID, 4.—**Caída de un aviador.**—Comunican de la Coruña que el aviador José Piñeiro se cayó con su aparato quedando gravemente herido. El aeroplano quedó destrozado.

MADRID, 4.—**La llegada de tres submarinos para el servicio de España.**—El señor Dato ha declarado oficialmente que llegaron a Tarragona 3 submarinos que se han adquirido en Italia. Estos submarinos que han hecho el viaje con gran éxito tuvieron que soportar mar gruesa. Con eso se ha probado las excelentes condiciones de las naves.

El Gobierno está agradecido al de Italia, el que no puso dificultad para la entrega de estos submarinos, cuya construcción fué contratada antes de estallar la guerra.

MADRID, 4.—**Han sido detenidos en Mieres varias personas.**—Noticias recibidas de Oviedo dicen que en Mieres han sido detenidas varias personas, algunos consejales y abogados que son responsables de los sucesos recientes.

MADRID, 4.—**El Ministro de Fomento de Palencia.**— Comunican de Palencia que ha llegado a esa localidad el Ministro de Fomento, visconde de Eza, al que se le ha tributado un entusiasta recibimiento.

El Ministro ha hecho el viaje con el objeto de asistir al Congreso de Agricultura que se celebrará próximamente en dicha ciudad.

MADRID, 4.—**El caso del diputado Domingo.—Respuesta del jefe del gabinete al señor Villanueva.**—En la comunicación del Presidente del Consejo, señor Dato, al Presidente del Congreso, señor Villanueva, en respuesta a sus observaciones sobre la detención del señor Domingo, entre otras cosas, dice:

"Los diputados suponen erroneamente que se ha infringido la ley de 1912 en el caso del diputado señor Marcelino Domingo.

"Por no ser la misión suya, el Gobierno desconoce la actuación judicial en este asunto, pero tiene plena confianza en los Tribunales, y la seguridad de que ha guardado escrupulosamente el respeto a las disposiciones legales.

"En todo caso, el gobierno, respetando la independencia de los Tribunales, velará por la observancia de las leyes".

Esta declaración es vivamente comentada en los círculos políticos y se la relaciona con la noticia recibida de Barcelona, de haber sido entregadas las actuaciones del juez Militar en contra del diputado Domingo al Auditor de Guerra.

Telegramas urgentes recibidos de Barcelona, dicen que se cree que la causa del señor Marcelino Domingo se ha enviado a Madrid para que sea resuelta por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Se estima que la resolución de este Tribunal será a favor del fuero civil, conforme a la ley Canalejas de 1912.

ESTADOS UNIDOS

El terremoto en Colombia

WASHINGTON, 4.— El Departamento de Estado ha recibido noticias de Bogotá que dicen que 360 casas fueron destruidas por el terremoto.

No se han recibido noticias del número de muertos y heridos que han resultado de esta catástrofe. El fenómeno ha sido espantoso, y se dice que no hay recuerdos en aquella región de una catástrofe igual.

ARGENTINA

HUELGA DE LOS OBREROS DEL ALUMBRADO ELECTRICO

La ciudad en peligro de quedar a oscuras

BUENOS AIRES, 4.—El personal de obreros de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad ha elevado a la dirección de la Compañía un pliego en que solicita, entre otras cosas, aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

El directorio local accedió a algunas exigencias, más a pesar de esto, los obreros acordaron declararse en huelga a las cinco de la tarde de hoy.

La Compañía, en vista de la gravedad de la amenaza de que quedara sin luz la ciudad, dió cuenta de lo que ocurría al Intendente. Este solicitó del Ministro de Marina que enviara 400 foguistas de la Armada y el personal de electricistas para que se hicieran cargo de la usina bajo la dirección de los ingenieros Ortúzar y Millan. Gracias a esta oportuna medida, el alumbrado público y privado funciona con normalidad.

BUENOS AIRES, 4.—**El viaje de regreso de Fels.**—Comunican de Colonia (Uruguay) que a causa de continuar el mal tiempo, se le ha pedido al aviador Fels que aplace su viaje de regreso a Buenos Aires hasta mañana.

La huelga de obreros del ferrocarril de Córdoba.—Persiste la amenaza de los obreros del Ferrocarril Central de Córdoba en declararse en huelga.

El representante de la Empresa conferenció con el Ministro de Obras Públicas, y le manifestó que la Empresa se encontraba dispuesta a someter al arbitraje del Ministro las diferencias con los obreros.

Retraso en la partida de un vapor—A causa de la bajante del río no ha podido salir del puerto el vapor "Infanta Isabel".

Disminución del alumbrado público.—El Intendente ha resuelto disminuir el alumbrado público, y el servicio de tranvías, mientras se resuelve el conflicto de los obreros con la Usina de Electricidad.

El debate sobre las concesiones de tierras.—Hoy ha continuado en la Cámara de Diputados el debate sobre las concesiones de tierras públicas. El diputado Melo pronunció un extenso discurso, haciendo la historia de las concesiones de tierras, con las que se han formado enormes latifundios y terminó pidiendo el concurso de los diputados para mejorar la legislación en beneficio de la colectividad y de la civilización.

Partida de un vapor con reservistas.—Hoy partió el vapor "Garibaldi" que lleva un contingente de reservistas italianos.

BUENOS AIRES, 4.—**La gobernación de Buenos Aires.**—Un grupo ha resuelto sostener la candidatura de don Francisco Beazley para la futura gobernación de la provincia de Buenos Aires.

Agitación obrera.—Informaciones recibidas de distintos puntos de la República, indican a existencia de una marcada y creciente agitación de los elementos obreros en todo el país.

BRASIL

EL PRESIDENTE BRAZ ABANDONARA TEMPORALMENTE EL PODER

RIO JANEIRO, 4.—El Presidente Braz se ausentará por un mes del poder con el objeto de restablecer su salud. El Domingo próximo se dirigirá a Caxamlen.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 4.—**Probable naufragio.**—Se da por naufragada la barca Cataluña, porque hasta hoy no se han recibido noticias de ella.

Catástrofe ferroviaria.—En Tacuarembó se descarriló un tren de pasajeros procedente de Rivera. Todos los vagones del tren quedaron completamente volcados. Resultaron 16 heridos, 3 de los cuales ol están de muerte.

MONTEVIDEO, 4.—**La libertad del coronel Dubra.**—La alta Corte de Justicia ha ordenado que se ponga en libertad incondicional al coronel Dubra, que se encontraba detenido desde hace siete meses y había sido condenado a 10 meses de prisión por una Corte Militar.

PERU

LIMA, 4.—**Propósitos del Ministro de Fomento.**—Contestando en un brindis, al discurso de ofrecimiento de un banquete con que se le festejó ayer, el Ministro de Fomento, señor Escardó, manifestó que estaba resuelto a emprender una activa campaña para el fomento de las vías de comunicación y para obtener la disminución de los fletes actuales, la exportación de las cuencas carboníferas, la irrigación de la tierra, la industrialización del país, la defensa de la infancia y la solución de los problemas de salubridad.

ULTIMA HORA

Noticias de corresponsales alemanes

COPENHAGUE, 4. — Los corresponsales alemanes que están en Riga, dicen que los ejércitos alemanes han soñado frecuentemente con llegar a Petrograd, y que en estos últimos días, han manifestado que muy luego se van a desarrollar operaciones militares en gran extensión.

Se dice que la toma de Riga fue operación fácil para los alemanes, pues los rusos no resistieron.

Agregan que cincuenta aeroplanos alemanes están volando sobre el golfo de Riga y sobre el golfo de Finlandia para ayudar a la flota de buques caza-minas con que los alemanes están limpiando de bombas ambos golfos. Tan pronto como dichos golfos estén listos de minas flotantes, la escuadra alemana realizará un ataque naval sobre Petrograd, ataque que será llevado a cabo simultáneamente con las operaciones del ejército de tierra.

EL ATAQUE A PETROGRAD POR AHORA SERIA IMPOSIBLE

Juicios de un crítico militar ruso.—Es posible que los alemanes se contenten con tomar a Riga y Reval

LONDRES, 4.—"The Westminster Gazette" ha recibido un despacho del coronel Shumsky, crítico militar de la "Gaceta de la Bolsa" de Petrograd. Dice el coronel Shumsky en su comunicación:

"El avance alemán no puede amenazar seriamente a Petrograd. Esa ofensiva requeriría no menos de dos meses. Además, para iniciarse, sería ya demasiado tarde, porque dentro de dos o tres semanas entraremos a la estación lluviosa y tendremos malos caminos. Fuera de esto, las rutas que llevan a Petrograd están protegidas por el lago Pskoff y también por una serie de posiciones bien fortificadas, y es increible que los alemanes salven estos obstáculos antes que comiencen las lluvias. Hay que contar también que los alemanes en estos momentos no tienen las fuerzas suficientes para tomar la ofensiva en este punto.

"Es verdad que el ejército ruso está desorganizado, pero sus hombres son todavía numerosos y están protegidos por suficiente artillería que tiene grandes abastecimientos de municiones.

"Un ataque a Petrograd por mar, está fuera de toda discusión, debido a que la campaña de los Dardanelos ya nos ha dado una lección de experiencia. Por otra parte, los hechos nos hacen creer que los alemanes tienen intenciones mucho más modestas; su propósito era tomar a Riga y aún quizá tomar también a Reval, pero no ir más dejos por este año".

Monitores anglo-italianos bombardean a Pola

ROMA, 4.—Una escuadrilla de monitores italianos y británicos se dirigió ayer hacia Pola, y protegida por una fuerte flotilla de destroyers, se aproximó hasta a 12 kilómetros de la plaza, y desde allí sostuvo un violento bombardeo contra las fortificaciones.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4.—(Oficial).—Durante el día no hubo combates de infantería en ninguno de los sectores del frente.

En los alrededores de los molinos de Laffaux, entre Cerny y Aill [illegible] Ailles y en ambas riberas del Meuse, la artillería de ambos ejércitos ha desarrollado extraordinaria actividad.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4.—(Oficial). — Al norte de Lens, en la tarde del Lunes, nuestras patrullas de exploración se apoderaron, durante una operación de reconocimiento, de cuatro ametralladoras enemigas e hicieron algunos prisioneros.

En la región de Nieuport, la artillería enemiga ha dado muestras de grande actividad, bombardeando con alguna violencia diversos puntos detrás de nuestras líneas, donde ha ocasionado algunas desgracias entre los soldados y la población civil. La propiedad privada ha recibido también daños, pero el bombardeo no ha causado perjuicios de importancia en las obras militares.

En la tarde del Lunes, un aeroplano enemigo fué derribado.

El Jueves último, nuestros aeroplanos dejaron caer cinco toneladas de explosivos sobre las estaciones, acantonamientos y aeródromos enemigos de Bélgica.

Doce aeroplanos enemigos han sido derribados y tres obligados a descender sin control.

Seis de nuestros aeroplanos han desaparecido.

REGOCIJO DE LA PRENSA ALEMANA POR LA CONQUISTA DE RIGA

"Nuestro viejo sueño del Báltico se ha realizado"

AMSTERDAM, 4.— Todos los diarios alemanes expresan su regocijo por la conquista de Riga.

"Die Rheintsche Zeitung" dice: "Riga es una ciudad alemana, y con la ayuda de Dios pertenecerá eternamente a Alemania".

"Der Lokal Anzeiger" dice: "Riga ha vuelto a ser nuestra. Sus habitantes decidirán su propio destino".

El "Taglische Rundschau" termina sus comentarios así: "Nuestro viejo sueño del Báltico se ha realizado".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4.— (Oficial).— A lo largo de todo el frente occidental ha revivido la actividad de la lucha.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4.— (Oficial).— En el frente oriental, en el sector de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, los rusos continúan retrocediendo ante nuestro avance, sobre la Livonia, a lo largo del Aa. El enemigo ha evacuado Dwinamunde.

REQUISICIONES ALEMANAS EN BELGICA

EL HABRE, 4.— En toda Bélgica los alemanes han requisado todo el cobre.

Se ha tomado hasta el metal de las cajas de correo, de las herramientas y aún el que protege la quilla de los buques.

Además han sido requisados todos los caballos. En la región de Courtrai se ha confiscado totalmente el lino.

Una gran victoria italiana

La habría obtenido ayer el 2.o ejército.—Informaciones de un corresponsa italiano en Londres

NUEVA YORK, 4.—El corresponsal de "El Progreso Italo-Americano" en Londres, ha transmitido a su diario un cablegrama que dice:

"Puedo asegurar que el 2.o ejército obtuvo hoy una magnífica victoria, aprovechando la primera oportunidad que le ofreció el tiempo favorable."

"La victoria es completa, y no inferior a la de Monte Santo."

"LA NACION"
DIARIO DE LA MAÑANA
AGUSTINAS 1269
SANTIAGO
Condiciones de suscripción

Por un año	$ 30 00
Por seis meses.	14 00
Por tres meses.	8 00

La tarifa de avisos es la más baja de los diarios de Santiago.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo

Premio Calenda.—1,500 metros.
Wellow Branch . . . 63 kilos
Ragusa . . . 56 „
Flammarión . . . 54 „
Cascarrabia . . . 53 „
Guelly . . . 52 „
Orbita . . . 50 „
Rosiere . . . 50 „
Beauty Polly . . . 49 „
Picaunga . . . 49 „
Copla . . . 48 „
Risotto . . . 47 „
Radamés II . . . 46 „
Rapsberry . . . 46 „
Almendrito . . . 46 „
Música . . . 43 „
Honey Moon . . . 42 „
Plura . . . 40 „
Sol de Mayo . . . 40 „
Souci . . . 40 „

Premio Constant. — 1,500 metros.
Eslabón . . . 56 kilos
Guli . . . 56 „
Juliano . . . 56 „
Jas Money . . . 56 „
Alice Bell . . . 54 „
Regina III . . . 54 „
Souci . . . 54 „

Premio Chinchilla.—1,400 metros.
Minuit . . . 58 kilos
Cascarrabia . . . 54 „
L'Eclair . . . 53 „
Bombon . . . 52 „
Honey Moon . . . 51 „
Alcisca . . . 50 „
Almendrito . . . 50 „
Guli . . . 50 „
Rolanda . . . 50 „
Sol de Mayo . . . 50 „
Acelga . . . 48 „
Bo peep . . . 48 „
Lorna . . . 48 „
Música . . . 48 „

Premio Polla de Potrancas.—(Reglamentaria).—1,600 metros.
Aprés Moi . . . 54 kilos
Bahía . . . 54 „
Balija . . . 54 „
Bobina . . . 54 „
Bruges . . . 54 „
Corenea . . . 54 „
Couturiere . . . 54 „
Chulapina . . . 54 „
Yser . . . 54 „
Lady Violet . . . 54 „
Miss Wpep . . . 54 „
Roverina . . . 54 „
Refriega . . . 54 kilos
Santa Felicia . . . 54 „
Sapientia . . . 54 „
Stella Maris . . . 54 „
Sorbonne . . . 54 „
Tabernera . . . 54 „
Temeraria . . . 54 „
Triaca . . . 54 „
Tinckabelle . . . 54 „
Tweene . . . 54 „
Verónica . . . 54 „
Wood Bine . . . 54 „

Premio Combate.—1,100 metros.

1.a serie

Limache . . . 63 kilos
Alvia . . . 61 „
Incauto . . . 60 „
Mayoral . . . 59 „
Dune Site . . . 51 „
Mrs. Joe . . . 48 „
Carril . . . 47 „
Recompensa . . . 45 „
Memoria . . . 44 „
Almond . . . 42 „
Guardián . . . 42 „
Swallow . . . 42 „
La Galera . . . 41 „
Cuncuna . . . 40 „
Plaid . . . 40 „

Premio Combate.—1,100 metros.

2.a serie

Púa . . . 58 kilos
Colliguay . . . 57 „
Cloire du Chili . . . 57 „
Whisky Sower . . . 54 „
Fraisy . . . 53 „
Piadoso . . . 51 „
Barbarroja . . . 50 „
Alga . . . 49 „
Niza . . . 49 „
San Carlos . . . 48 „
Dichosa . . . 47 „
Caupolicán . . . 46 „
Shannon . . . 46 „
El Inca . . . 45 „
Beriberi . . . 40 „

Premio Chela.—1,800 metros.
Priorato . . . 60 kilos
Saanzig . . . 59 „
Mayoral . . . 58 „
Germán . . . 57 „
Incauto . . . 56 „
Dune Site . . . 50 „
Belfort . . . 47 „
Rihue . . . 47 „
Agua Santa . . . 46 „
Harry Lauder . . . 45 „
Rochela . . . 42 „
Orcajo . . . 42 „
La Galera . . . 41 „

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Kaskaskia.—600 metros.—1.a serie.
Memoralia . . . 64 kilos
Regente . . . 63 „
Nora . . . 58 „
Prologo . . . 53 „
Monos y Monadas . . . 51 „
Hougamagandie . . . 50 „
Fiona . . . 49 „
Etcetera . . . 48 „
Pagano . . . 48 „
Chacon . . . 46 „
Homicida . . . 46 „
Don José . . . 45 „
Barranquino . . . 43 „
Good Luck . . . 43 „

Premio Kaskaskia.—600 metros.—2.a serie.
Cariatide . . . 58 kilos
Remadora . . . 58 „
Aureola . . . 57 „
Rabia . . . 55 „
Copihue . . . 54 „
Desanuclada . . . 53 „
Jirasol . . . 53 „
Mostarcito . . . 53 „
Daring . . . 52 „
Piloto . . . 51 „
Pizarra . . . 50 „
Leñe Malguen . . . 47 „
Intendente . . . 46 „
Pila . . . 44 „

Premio Kaskaskia.—600 metros.—3.a serie.
Socio . . . 61 kilos
Milano . . . 60 „
Pudiera . . . 58 „
Clive . . . 54 „
Longitudinal . . . 49 „
Tintero . . . 48 „
Amneris . . . 46 „
Viena . . . 46 „
Svelto . . . 46 „
Fredegunda . . . 44 „
Chupate esa . . . 44 „
Terrible . . . 42 „
Ajitato . . . 42 „
Lally . . . 40 „

Premio Kalifa.—1,500 metros.
Don Floro . . . 58 kilos
Quebrada . . . 57 „
Almond . . . 55 „
Brea . . . 53 „
Gueldy . . . 49 „
Beauty Polly . . . 48 „
Platón . . . 46 „
Quenotte . . . 46 „
Millaral . . . 46 „
Copla . . . 45 „
Faulema . . . 43 „
Bretona . . . 40 „
Diestra . . . 40 „
Muchacho . . . 40 „

Premio Kiosko.—800 metros.
Pirgüin . . . 56 kilos
Pelucón . . . 56 „
Pastor . . . 56 „
Temible . . . 56 „
Cara o Sello . . . 56 „
Pizarra . . . 54 „
Artajerjes . . . 51 „
Reflector . . . 51 „
Lally . . . 51 „
Longitudinal . . . 51 „
Báltico . . . 51 „
Bárbaro . . . 51 „
Punga . . . 49 „
Ostra . . . 49 „
Aureola . . . 49 „
Recelosa . . . 49 „
Amneris . . . 49 „

Premio Kaluga.—900 metros.
Mohorra . . . 60 kilos
Bruselas . . . 59 „
Colliguay . . . 57 „
Batignolles . . . 52 „
Marsella . . . 48 „
Pagano . . . 47 „
Etiqueta . . . 44 „
Jerez . . . 44 „
Vitela . . . 41 „
Rolanda . . . 40 „
Tintero . . . 40 „

VALPARAISO

Un asalto.—La inseguridad de los campos.—Nota del señor Intendente al señor Ministro del Interior.—En Concón Bajo, paso del Membrillo fué asaltado por varios desconocidos el repartidor de pan Manuel Estay.

Los asaltantes lo aseguraron convenientemente y le quitaron trescientos pesos en dinero y parte de sus ropas.

Cuando dejaban a Estay amarrado pasó un auto en el que iba el doctor Grossi y otras personas, quienes persiguieron disparando tiros de revólver a los bandoleros. Estos en su huída contestaron también con tiros hasta perderse de vista.

Perdida toda esperanza de alcanzar a los asaltantes, el doctor Grossi y acompañantes regresaron al sitio en donde estaba Estay para desamarrarlo.

De las policías de Limache y Quilpué salió tropa en busca de los individuos.

En vista de la inseguridad de nuestros campos y de la repetición alarmante de los asaltos cometidos por bandoleros, el Intendente señor Pinto Cruz ha dirigido una nota al señor Ministro del Interior, por la cual hace ver la urgencia de dotar de personal necesario de carabineros los campos a fin de terminar con la plaga peligrosa que los infesta.

Certamen de tiro al blanco en Calera.—Se verificó un certamen de tiro al blanco en Calera, al cual concurrieron veintitrés bandos compuestos cada uno por cinco personas, además de un buen número de tiradores que tomaron parte independientemente.

La copa donada por la Fábrica de Cemento El Melón, fué ganada por el Club Nacional de Santiago.

Los premios individuales los obtuvieron los señores Inostroza, del Club Las Salinas, con 104 puntos en un posible de 105; ocupando el 1er. puesto. El 2.o premio fué discernido al señor M. Grant y el 3.o al señor Bruce, con 102 puntos cada uno.

[illegible]

POLITICA

Partido Liberal.—Sesionó la asamblea del partido liberal de Valparaíso con el objeto de conocer la presentación de candidatos a senador. [illegible]

[illegible]

Centro Liberal.—En la última sesión de este Centro se trató de la convención de la juventud liberal, no tomándose acuerdo alguno al respecto por la falta de comunicaciones de parte del Centro Liberal de Santiago sobre este asunto.

Sobre la Visitación de escuelas.—Se aprobó el siguiente acuerdo: "El Centro Liberal de Valparaíso, en vista de la forma en que se ha llevado a efecto la investigación de los cargos formulados contra el Visitador de escuelas señor Pino Durán, acuerda: 1.o acercarse por medio de una comisión, al señor Ministro de Instrucción Pública, solicitando se suspenda de sus funciones a dicho funcionario, mientras dura la investigación; 2.o al ampliar las facultades de la comisión, se le integre con vecinos prestigiosos de Valparaíso y funcionarios superiores del ramo de instrucción primaria, que le den las condiciones de seriedad y alta imparcialidad que se requieren para que su dictamen tenga la autoridad moral de que carecería el dictamen de la comisión actual, formada por un empleado jubilado de instrucción superior y de un empleado del ramo de instrucción especial."

La comisión en referencia quedó formada por los socios señores Carlos Prieto y Onofre Lindsay.

También se aprobó el siguiente acuerdo sobre el mismo asunto:

"El Centro Liberal de Valparaíso, en presencia de los cargos hechos en [illegible] de este puerto al Visitador de escuelas del departamento, don Domingo Pino Durán, y atendida la naturaleza y gravedad de los cargos hechos y el evidente interés que existe en que los funcionarios públicos prueben ante la opinión la corrección de sus procedimientos, acuerda ofrecer al visitador señor Pino, la oportunidad de levantar los cargos que se le hacen, facilitándole para ello la sala de sesiones."

Se acordó publicar estos acuerdos y transcribirlos al señor Pino Durán.

Escuela de Pilotines.—En el vapor "Mapocho" se dirigieron a Talcahuano a ingresar a la Escuela de Pilotines en la fragata "Lautaro" los nuevos alumnos Luis Hernández Black, Virgilio Ramírez Barcena, Rodolfo Barraza Carrizo, Manuel Bordes Bórquez, Carlos Ramírez Ruz, Luis Verdugo Rivera, Saturnino Alballay López y Raúl Brignolo Gajardo.

Informaciones del país

RANCAGUA

Excursión de estudio.—Estuvieron en esta ciudad, en viaje al mineral de El Teniente, un grupo de alumnos del último curso del Instituto Superior de Comercio de la capital, con el objeto de hacer algunos trabajos prácticos sobre temas económicos. Vienen a cargo de los profesores señores Victoriano de Castro y Alberto Veglia. Han visitado la fábrica de conservas de don Nicolás Rubio, la fábrica de vidrios, la maestranza de la Braden Copper, y otros establecimientos industriales de importancia, siendo atendidos en todas ellas gentilmente, recibiendo los jóvenes excursionistas lecciones de gran valor para la vida práctica en que de actuar pronto.

Alcanzaron anteayer a las minas, para lo cual cuentan con la cooperación de la gerencia, que había dispuesto que un tren especial conduzca a los estudiantes hasta el mineral.

CURICO

El aniversario de la 4.a Compañía.—En uno de los salones del Cuerpo General de Bombas, dispuesto y convenientemente arreglado como comedor, se llevó a efecto la noche del Sábado último la manifestación con que los voluntarios de la 4.a Compañía de Bomberos Luis Cruz celebraban el 6.o aniversario de la fundación de la misma.

Durante la manifestación, consistente en un magnífico té y a la que asistieron delegaciones de las demás entidades bomberiles, del directorio general y otros invitados particulares, reinó la animación y entusiasmo propios de esta clase de reuniones, trascurriendo las horas en un ambiente pleno de exquisita cortesía y sana alegría, brindándose con elocuencia al final por la prosperidad de la 4.a Compañía, la más joven de nuestras entidades bomberiles, lo que no ha obstado para su éxito desde todo punto de vista.

CONCEPCION

Cincuentenario del Club Concepción.—El Club Concepción celebró dignamente su primer cincuentenario el Sábado último.

Al efecto, congregó en sus salones a las familias más distinguidas de éstas y otros pueblos del sur, que quisieron exteriorizar sus afectos y simpatías a la más importante de nuestras instituciones sociales.

La gran recepción del Sábado, por su brillo, por su esplendidez bajo todos conceptos, fué una fiesta social magnífica, que se recordará durante mucho tiempo como una de las mejores habidas en Concepción.

Al número verdaderamente crecido de asistentes, pues pasaban de varios cientos, hay que agregar la nota primorosa y elegante que daban nuestras damas, cada una de las cuales se presentaba lujosamente ataviada. El gran salón de honor, particularmente, constituía, de este modo, un conjunto de belleza y elegancia, como no se ha visto en los últimos años.

Desde las seis, más o menos, empezaron a llegar al Club los invitados, siendo todos gentilmente atendidos por las comisiones de caballeros y jóvenes nombradas para este efecto.

Momentos después, reunidos en el salón de los altos, se efectuó un acto muy hermoso y significativo, en sí mismo, consistente en la colocación de los retratos de don Antonio Aninat Boissier y Lisandro Martínez Rioseco, primer presidente y primer secretario de la junta organizadora del Club, respectivamente.

Pronunció con este motivo, a nombre del directorio, un elocuente discurso el director de turno, don Pedro E. Moller, contestando, a nombre de los fundadores sobrevivientes, don Lisandro Martínez Rioseco, quien fué objeto de cariñosos aplausos, que se repitieron durante largo rato, como una demostración de alta estima y reconocimiento a uno de los fundadores más entusiastas de la institución.

Concluído este acto, las familias se distribuyeron en los distintos salones, en el gran hall y galerías, que se hallaban arregladas con plantas naturales y profusión de luces. Siguióse un gran baile que se prolongó durante varias horas en medio de un ambiente agradabilísimo.

Una espléndida orquesta amenizó la reunión hasta su fin.

EL ORIGEN DE UNA NUEVA EPIDEMIA

A causa de la mala calidad de la leche procedente de ciertos establos, se está desarrollando en esta capital una nueva epidemia, cuyas características son en extremo molestosas para la persona atacada de ella.

Esta consiste en la propagación por todo el cuerpo, especialmente en el cuello, de pequeños bubones que producen un vivo dolor y que muchas veces necesitan la intervención del cirujano para extirparlos.

Hemos averiguado con algunos facultativos la causa de esta nueva epidemia y—según se nos dice—ella proviene de la leche de las vacas que se alimentan en los basurales de las orillas del Mapocho.

La Intendencia, en vista del atentado que contra la salubridad pública cometen ciertos inescrupulosos propietarios de establos ubicados en aquellos lugares, ha dirigido una nota al Alcalde de la comuna de Renca, encareciéndole tome las más enérgicas medidas contra esos individuos que son los verdaderos causantes de la nueva epidemia.

Existen a las orillas del Mapocho numerosos establos cuyos dueños, por explotar su negocio con criminal economía, envían a sus vacas a pastar a los basurales y allí se alimentan de todas las inmundicias que la Policía de Aseo arroja en esos puntos. La leche que dan esas vacas, contaminadas de gérmenes malsanos, es expendida al público. Sabemos de un propietario que envía a los basurales cerca de 80 vacas a que se nutran con los desperdicios.

La nota dirigida por el Intendente al Alcalde de Renca—publicada en la prensa—advirtió al público de aquel vecindario del perjuicio que podía irrogarle el consumo de esa leche, lo cual dió lugar a que muchos comerciantes en aquel artículo se abstuvieran de comprarlo en algunas de las chacras vecinas al río Mapocho.

Publicamos estas líneas con el fin de advertir al público no se provea de la leche que se expende en las chacras cuyos animales se alimentan en esos sitios.

Tribtución a la Minería

CONSTITUCIONALIDAD DEL IMPUESTO CUYA IMPLANTACION SE HA PEDIDO AL CONGRESO.—CONSIDERACIONES QUE CONSIGNA EL MENSAJE CON QUE SE ACOMPAÑA EL PROYECTO DE LEY QUE LO FIJA.

VENTAJAS ECONOMICAS QUE VENDRIA A REPORTAR AL PAIS.—ALGUNOS CALCULOS SOBRE NUESTRA PRODUCCION MINERA.

OBJETOS A QUE SE DESTINARIAN LOS FONDOS DEL IMPUESTO.—OTROS ANTECEDENTES.

Oportunamente publicamos el informe que la comisión nombrada por el gobierno para estudiar el problema de la tributación minera, elevara al respecto al Ministerio de Hacienda.

En la sesión celebrada anteayer por el Consejo de Estado, se acordó enviar al Congreso para su discusión, el proyecto de ley que, tomando pie en el informe de dicha comisión, ha elaborado últimamente la secretaría de Estado arriba aludida.

En el mensaje con que se acompaña este proyecto de ley, se hace referencia al hecho de que la Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República la igual repartición de los impuestos y contribuciones, a proporción de sus haberes.

De acuerdo con este principio, están gravados en Chile la propiedad raíz, los bienes muebles y los valores mobiliarios.

No hay, por lo tanto, motivo alguno para eliminar de iguales tributos a las minas o a sus productos. Por el contrario, existen razones especiales y muy poderosas, para que los referidos bienes contribuyan también al mantenimiento de los servicios públicos.

En efecto, el Estado, dueño originario de las minas, aparte de concederlas gratuitamente a los particulares, facilita de un modo directo su explotación por medio de la construcción de líneas férreas y de puertos, la apertura de vías de comunicación y de transporte, etc., e, indirectamente y en general, por el mantenimiento del orden y seguridad públicos y de la difusión de la instrucción pública, especialmente de la enseñanza de la minería, que proporciona, gratuitamente también, en la Universidad de Chile y en las escuelas prácticas que existen con tal objeto en el país.

Es verdad que para conservar indefinidamente la propiedad de una mina hay que pagar una patente anual por cada hectárea de extensión superficial que la mina comprenda; pero esta contribución fija y pequeña, que no guarda relación alguna con el valor del inmueble y que en la mayoría de los casos constituye una entrada municipal, no puede equipararse a la contribución de haberes establecida sobre la propiedad raíz, bienes muebles y valores mobiliarios.

También es cierto que se ha creado un impuesto fiscal de tres por mil sobre el valor de la tasación de las acciones de sociedades anónimas destinadas a la explotación de minas, impuesto que debe pagarse cuando dichas sociedades producen renta, pero este gravamen no afecta a las sociedades constituídas en el extranjero ni a las explotaciones de minas que se lleven a efecto con capitales que no provengan de sociedades anónimas nacionales.

Queda, pues, exenta aún del mencionado impuesto la inmensa mayoría de las minas del país.

Si a las consideraciones de orden constitucional y legal, ligeramente enunciadas, se agregan algunas otras de orden económico, no se podrá desconocer la justicia y necesidad de someter a una verdadera tributación a las minas o a sus productos.

Se ha calculado el valor de la producción total de la Minería y Metalúrgica chilenas, durante la República y hasta el 31 de Diciembre de 1915, con excepción del salitre, en la suma de $ 3,742.055,579 de 18 d. y el de la producción del mismo en la de $ 4,574.892,291 en igual moneda.

Ahora bien, esta última substancia ha proporcionado al Estado, por sí sola, en derechos de exportación, la suma de 1 millón 531 mil 437 pesos 58 centavos de 18 d., y todas las demás reunidas que constituyen la Minería y Metalúrgica nacionales, han enterado únicamente en arcas fiscales, en forma de patente, la suma de $ 1.304,297 de 18 d.

La simple enunciación de estas cifras—agrega el Mensaje—basta para demostrar que, a fin de dar estricto cumplimiento al precepto constitucional a que se hace referencia, es menester dictar una ley que grave a los mencionados bienes.

Por lo menos debe empezarse por las más importantes de las substancias que forman la Minería chilena: el cobre y el hierro.

El cobre, extraído hasta fines del año 1915 en la cantidad de 2.386,921 toneladas, con un valor de $ 1,983.443,773 de 18 d., y sólo a 18 d. [illegible] toneladas, la más alta producción en el mundo en aquel año, es un metal que adquiere cada día mayor importancia y más elevado precio.

Por fortuna para nuestro porvenir económico, las reservas de cobre que existen en el país son abundantísimas. Un cálculo prudente de ellas, — de lo conocido y lo probable, — las hace pasar de 20.000,000 de toneladas, cantidad más o menos igual a la producción total del mundo hasta la fecha.

Parece, pues, evidente que si las minas han de soportar una tributación como los demás bienes o haberes, debe establecerse ante todo un impuesto sobre las de cobre, que son las que producen mayores beneficios por el precio nunca imaginado que ha obtenido este metal.

El hierro es otro mineral que, por su valor industrial, por su abundancia en el país y por las altas leyes con que se presenta en Chile, puede soportar también, sin inconveniente, un pequeño impuesto.

Más tarde, cuando esté en funciones el Cuerpo de Ingenieros de Minas y sea fácil determinar las entradas de las empresas mineras habrá llegado el momento de establecer una contribución general sobre las utilidades de las minas como existe en Austria, Bélgica, Brasil, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia y Portugal y en algunos Estados de Alemania y de Suiza.

Por ahora la forma más expedita y segura de aplicación del impuesto sobre el cobre y el hierro, parece ser la de un derecho de exportación proporcional al precio de la tonelada de cobre, y fijo tratándose del hierro.

Como en época normal, el costo de producción de una tonelada de cobre en barras no ha sido superior en Chile a 45 libras esterlinas, la comisión designada para preparar y presentar al Gobierno un proyecto de ley sobre estas materias, ha estimado conveniente adoptar como factor general e imaginario de gastos de producción para toda la República, el de 55 libras esterlinas para la tonelada de cobre electrolítico y el de 50 libras esterlinas para el cobre en minerales, ejes o barras.

Con bases altas como las indicadas, quedan perfectamente resguardados los intereses de los grandes y pequeños productores, los intereses de los mineros que explotan vetas y los de las empresas que trabajan rebosaderos o cerros mineralizados.

Esa sería la forma de determinación del impuesto; pero éste sólo se cobraría cuando el precio del cobre en general fuera superior a 60 libras esterlinas y el del electrolítico, de más de 55 libras esterlinas.

La mencionada comisión ha estimado que hay manifiesta conveniencia en que el impuesto que se establezca sobre el cobre y el hierro no varíe durante algún tiempo. De acuerdo con esta manera de pensar, el Gobierno ha hecho suya la idea de la comisión, de que la referida contribución sea estable por espacio de diez años.

Del mismo modo ha aceptado la indicación de que, mientras dure la actual guerra y haya carestía de fletes y combustibles, se aplique un impuesto de carácter transitorio sobre el mayor precio de la tonelada de cobre, a partir de la base de 80 libras esterlinas para el cobre en minerales, ejes o barras, y de 70 libras esterlinas para el electrolítico, en vez de tomar como cifras iniciales del impuesto las acordadas para época normal.

Estos, puede decirse, son los principios generales en que está informado el proyecto de ley que se acaba de someter a la consideración del Congreso.

Pero no sería del todo completa esta expresión de motivos del proyecto, si no se agregara que el anhelo preferente de la comisión aludida, anhelo que constituye para el Gobierno un propósito decidido, es el de dedicar las entradas de la nueva contribución al fomento de la minería, y especialmente a la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas, al levantamiento topográfico y reconocimiento geológico del país; a crear, primar o garantir, el funcionamiento de laboratorios de experimentación y de establecimientos metalúrgicos; al mejoramiento de la enseñanza de la minería en el curso de Ingenieros de Minas de la Universidad de Chile, y en las escuelas prácticas de Copiapó y de La Serena; a la creación en Santiago de una escuela de esta misma clase; al pago de primas a las empresas que produzcan ácido sulfúrico destinado a la venta; a la construcción de puertos y de nuevas líneas férreas en las zonas mineras; a fundar un establecimiento fiscal que produzca acero por medio de hornos eléctricos y a primar o auxiliar en cualquiera otra forma a las empresas particulares productoras de acero o lingotes de hierro.

Modificaciones de la Caja de Emisión

Proyecto de ley del Ministerio de Hacienda que la consulta.—Sus principales disposiciones

Las extraordinarias condiciones en que se ha desarrollado en el último tiempo la exportación del salitre, cobre, lanas y otros productos del país, así como la restricción que ha sufrido la internación de artículos extranjeros para el consumo nacional, ha determinado una fuerte existencia de créditos sobre el exterior, que el Gobierno juzga propio para fomentar la formación de un stock o depósito de oro y extraer billetes de la Caja de Emisión, y poner, por otra parte, las operaciones de esta Caja al alcance de los particulares, en las debidas garantías. No alteraría esta forma nuestro sistema monetario vigente, sino que daría mayor elasticidad a los elementos que en él influyen.

Basado en tales consideraciones, el Ministro de Hacienda acaba de presentar al Congreso un proyecto de ley, cuyo primer artículo consulta la supresión del inciso 6.o del artículo 1.o de la ley número 2.634, de 11 de Mayo de 1912, el cual dice:

"Ningún Banco podrá obtener mayor cantidad de billete fiscal que el monto de su capital efectivo, entendiéndose como tal, respecto de Banco extranjeros actualmente establecidos, el declarado en el último balance mensual publicado antes de la promulgación de esta ley".

Se comprende el alcance de este artículo: los Bancos, aprobada la ley, podrán canjear oro por billetes en cantidad ilimitada.

Los artículos restantes disponen: el artículo 2.o. Los particulares que lo soliciten podrán realizar las operaciones indicadas en la expresada ley, con la fianza solidaria de alguna institución bancaria que tenga un capital pagado no inferior a cinco millones de pesos, para responder al entero de oro prevenido en los incisos 2.o y 3.o del artículo 1.o de la ley, y recibirán también el certificado a que se refiere el inciso 5.o.

Artículo 3.—Los depósitos de oro para obtener la entrega de billetes deberán hacerse en la Tesorería Fiscal de Santiago. Los Bancos podrán también efectuarlos en la Embajada de Chile en Washington.

Artículo 4.o—Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

UN NUEVO LIBRO DEL POETA MAURET CAAMAÑO

Hemos sabido, que en pocos días más aparecerá una colección de poesías inéditas del conocido poeta don Alberto Mauret Caamaño.

Existe un verdadero interés en el público por conocer esta nueva obra del señor Mauret.

LOS CARNET DE IDENTIDAD

Buen ejemplo

El personal de la Intendencia de Santiago, desde capitán a paje, dará el ejemplo para obtener voluntariamente el carnet de identidad.

El señor Urzúa, a fin de que estos carnet den todo el resultado en el público, que es de desear, se ha puesto en comunicación con el Prefecto de Policía de Valparaíso, coronel Vargas.

Una vez que reciba los antecedentes, los someterá a un amplio estudio de la Prefectura para que se complemente y obtener para todo el público todas las ventajas que es de esperar y que ya han comenzado en Valparaíso.

"REVUE INTERNATIONALE"

Ha llegado por el último correo el número correspondiente a Junio, año 7.o, de la Revista Internacional de Ciencias, Artes y Letras, que edita en París la Academia Internacional de La Historia.

En este número se hace una elogiosa referencia a "La Nación", con motivo de un artículo que publicó este diario sobre la Academia Internacional de la Historia.

COMPRA-VENTAS

Doña Virla Bustamante compró a los señores Enrique y Alberto Santander la propiedad número 1468 de la calle Concepción, en $ 4,000.

Don Modesto Santandreu Lavín compró las hijuelas números 30 y 31 de la población Campos de Batalla de Maipú en $ 12,500.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Roberto Sotomayor Zavala la propiedad número 642 de la calle Esperanza, en $ 19,900.

Doña María Cecilia Medina compró a don Francisco J. Leytón la propiedad número 264 de la calle del Carmen, en $ 24,000.

Don José Pernas compró a don Ramón Uribe la propiedad número 275 de la calle Domínica, en $ 27,000.

Doña Elisa Espinoza O'Ryan compró a don Celedonio Espinoza O'Ryan la propiedad número 365 de la calle Unión Americana, en $ 25,000.

La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a doña Elisa Espinoza O'Ryan la propiedad números 365 y 375 de la calle Unión Americana, en $ 58,000.

Don Celedonio Espinoza compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad números 365 y 375 de la calle Unión Americana, en $ 58,000.

Don Alfonso Leng H. compró al Banco Alemán Transatlántico el sitio número 19 de la Población Centro de Ñuñoa, en $ 11,947.50.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Juan Evangelista Rojas Arellano la propiedad número 1172 de la calle Madrid, en $ 8,000.

Don Guillermo Franzani compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad número 1172 de la calle Madrid, en $ 8,000.

Doña Amelia Salvatierra v. de Santelices compró a doña Ignacia Riesco Ovalle la propiedad número 688 de la calle Echazarreta, en $ 3,000.

Doña Isabel Villalón v. de Izquierdo compró a doña Ana Viaut de Roberts la propiedad números 372 y 378 de la calle Villavicencio, en $ 85,000.

Don José M. Eyzaguirre G. compró a don Ricardo Escobar la propiedad número 2502 de la calle San Diego, en $ 30,000.

Doña Micaela Moracín v. de Lefevre compró a don Alberto Clement la propiedad números 685 y 695 de la Avenida República esquina de Domeyko, en $ 100 000.

Don Antonio Polloni compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad número 642 de la calle Esperanza, en $ 19,999.50.

Don Rafael Garmendia Reyes compró a don Daniel Risopatrón Moreira la propiedad número 599 de la Avenida Manuel Montt, en $ 50,000.

La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a don Rafael Garmendia Reyes la propiedad número 599 de la Avenida Manuel Montt, en $ 50,000.

Don Daniel Risopatrón Moreira compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad número 599 de la Avenida Manuel Montt, en $ 50,000.

La Sociedad Felipe Morales y Cía. compró a don Juan José Mira los sitios números 303, 305 y 307 y la mitad del 309 de la Población Villa San Miguel, en $ 9,996.

Don José Rodríguez Sánchez compró a doña Eduvigis Montero una propiedad ubicada en la calle San Diego, en $ 300,000.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Ignacio Palma la propiedad números 1091 y 1093 de la Avenida Francia, en $ 20,000.

Don Octavio Peralta compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad números 1091 y 1093 de la Avenida Francia, en $ 20,100.

La Sociedad Aycaguer Duhalde y Cía. compró a don Tomás 2.o Campos un sitio ubicado en la calle Eduardo Matte, en $ 10,290.

La Sociedad Aycaguer Duhalde y Cía. compró a don Tomás 2.o Campos dos sitios ubicados en la calle Eduardo Matte, en $ 13.377.

Don Francisco Silva Basterrica compró a don Tomás Moder la propiedad número 62 de la calle Serrano en $ 145,149.

Don Daniel de la Fuente compró a don Juan Ceppi una propiedad ubicada en la calle Milán esquina de Madrid, en $ 60,000.

Don Mariano Jiménez compró a don Manuel Rivas Vicuña una propiedad ubicada en la Avenida de las Delicias esquina de General Velásquez, en $ 25,000.

Don Julio Biagini compró a don Agustín Biagini la propiedad número 2765 de la calle Toesca, en 12 mil pesos.

Doña Carmela Cuevas v. de Marín compró a don José Manuel Arellano el sitio número 31 de la población Quidora, en $ 6,000.

Don Samuel de la Cuadra compró a doña Antonia Dulce la propiedad número 243 de la calle Porvenir, en $ 4,000.

Remates y adjudicaciones

Don Carlos Iñiguez adquirió por adjudicación la propiedad número 620 de la calle Carmen, en $ 13,000.

La Sociedad Galmes Hnos. adquirió por adjudicación la propiedad número 162 y 174 de la calle San Diego, en $ 64.226.66.

La Sociedad Galmes Hnos. compró por adjudicación la propiedad número 753 de la calle Tarapacá, en $ 12,597.32.

Don Glosia Luis adquirió por adjudicación una propiedad ubicada en las calles Andes y Lourdes, en $ 127,150.96.

Don Eulogio Berguecio compró en remate público a la sucesión de don Luis Toledo Iturriaga la propiedad número 4242 de la calle Martínez de Rozas, en $ 8,000.

Los señores Marcos, Jorge, Blanca y Roquel Cánepa adquirieron por adjudicación las propiedades números 13, 14 a 24 de la calle Blanco y 340, 350 de la calle Tocornal, en $ 102.500.

EL PUEBLO FRANCES ANTE LA GRAN GUERRA

INTERESANTES ASPECTOS DE SU VIDA. — TRIUNFO DE LA MUJER FRANCESA EN LA REIVINDICACION DE SUS DERECHOS. — PROBLEMA QUE CON ELLO SE PRESENTA PARA DESPUES DE LA GUERRA.

CHILE ANTE LA FRANCIA.—NUESTRO SALITRE.— LA CIRUGIA MILITAR MODERNA. — CONVENIENCIA DE ENVIAR ALGUNOS CIRUJANOS A LOS HOSPITALES FRANCESES.

ENTREVISTA CON EL TENIENTE CORONEL DON CARLOS FERNANDEZ PRADEL.

Algunos diarios de la mañana, al dar cuenta ayer del arribo a Santiago del teniente coronel don Carlos Fernández Pradel, que regresa de Francia, en donde permaneciera por más de tres años como adicto militar a nuestra Legación, agregan que se excusó, cortés, a la solicitud de una entrevista, haciendo valer su calidad de miembro del Ejército, a quien se le permitió, bajo promesa de secreto, mientras estuvo en Francia, seguir de cerca las operaciones guerreras de los aliados.

Como no es precisamente un reportaje militar lo que más interesa al público, ahito de combates y de grandes batallas, detalladas con toda minuciosidad por el servicio cablegráfico de la prensa, y como por mucho que háyase escrito y se siga escribiendo de las influencias que la guerra ejerce sobre los pueblos en lucha, de las consecuencias que el gran conflicto tendrá sobre la humanidad, siempre se escapan a la consideración de los que estamos fuera de su radio activo, detalles, análisis, observaciones llenas de interés, dimos por no formulada la negativa del señor Fernández Pradel y lo buscamos en su residencia de la Avenida de la República para conversar breves instantes.



El teniente coronel señor Fernández Pradel aparece en la presente fotografía presenciando algunos festejos con que los habitantes de una aldea de Alsacia recibieron a las tropas francesas.

Lo encontramos y le expusimos el objeto de nuestra visita.

—Uds. comprenderán, — nos dice, — que no es posible que yo les haga declaración alguna sobre lo que ví y observé en el tiempo que duró mi estada en Francia, más todavía cuando aún no me he presentado a la Superioridad Militar, de quien dependo.

—Sin embargo, señor, como no es un reportaje militar, lo que deseamos obtener de usted, creemos contar con su benevolencia para charlar un cuarto de hora, a lo sumo, sobre las observaciones que usted ha debido hacer como civil en Francia.

El paso de la paz a la guerra de un gran pueblo, símbolo, o, mejor, representante genuino de la raza latina, imprevisora; pero heroica, dispuesta eternamente a sacrificarse por un ideal, ha debido ser visión admirable, cuyos detalles, por mucho que se repitan, siempre serán novedosos y ejemplares.

—¡......!

—Luego después, el espectáculo de este mismo pueblo que vivió, —por lo menos para los extraños, —en perenne jolgorio, amenazado de muerte, reconcentrando sus fuerzas dispersas e inaprovechadas, buscándose, y una vez logrado su objeto, presentarse al mundo como si nunca hubiese hecho otra cosa que ejercitar sus hijos en tareas guerreras y de sacrificios.

La mujer francesa y la guerra

El señor Fernández Pradel se manifiesta dispuesto a ceder; encuentra razonables nuestros argumentos... Y charlamos.

Nos habla de la mujer francesa y de las increíbles cualidades de serenidad, resistencia y talento que ha revelado en medio del conflicto.

—No pudo, — nos dice, — tener la mujer una ocasión mejor en donde hacer valer sus derechos, en donde demostrar la legitimidad de sus aspiraciones para gozar de todas las prerrogativas de que disfrutamos los hombres, como la que le ha ofrecido la guerra, dándole oportunidad de revelarse la igual de los que hasta ayer restringieron el libre ejercicio de sus actos, so pretexto de desigualdades físicas e intelectuales.

Y este triunfo de la mujer, que ella nunca buscó por tan sencillos medios, (el ejemplo lo dieron las sufragistas inglesas con sus [illegible] callejeros), debe de ser el más celebrado, puesto que lo ha conseguido en el país que más [illegible] su ingreso a la vida pública.

Recordarán ustedes seguramente las huelgas de correos y ferrocarriles, habidas en Francia antes de la guerra, a causa de quererse permitir la entrada de elementos femeninos a tales servicios.

Hoy, en cambio, las mujeres trabajan en todas partes, en todos los trabajos y en todos los oficios, ante la complacencia y con aceptación generales, aún en faenas netamente masculinas.

Poco antes de abandonar a París, tuve oportunidad de visitar la "Citroen", fábrica de engranajes, motores y turbinas, una de las más grandes de la Francia, convertida, meses después que estalló la guerra, en fábrica de proyectiles. Este establecimiento no empleaba mujeres. Pues bien, cuando yo lo visité, harán unos ocho meses, trabajaban en él dieciocho mil operarios, de los cuales, 10,000 eran mujeres; su propietario me expresó que antes de mucho, esperaba tener 20,000 operarios; de ellos, 18,000 mujeres y sólo 2,000 hombres.

—¿Y el trabajo de la mujer?

—Es tan eficiente como el del hombre, lo que importa un verdadero problema para después de la guerra.

—Sin duda. Entendemos que no se las expulsará cuando regresen los hombres, ¿le parece?

—Así lo creo. Sobre todo de los puestos que siempre reclamaron gente femenina y que, por un conservantismo extremo, estuvieron impropiamente entregados a los hombres.

—Y en el levantamiento uniforme y heroico del pueblo francés ¿desempeñó algún papel importante la mujer? ¿Influyeron sus consejos, su ejemplo, en el ánimo de los poilus?

—Como influir mucho, nó. El pueblo francés se levantó espontáneamente, decidido al sacrificio con ese arrojo indomable y sin cálculo de la raza latina. Los hombres: a morir en los campos de batalla, enterrados en trincheras o suspensos sobre frágiles alas en el aire. Las mujeres: a sacrificar sus horas, extremando su ternura, corrieron a los hospitales, en donde creyeron estaban sus puestos, junto a los heridos y moribundos.

Ya no se nos sindica de germanófilos

Rodó después la charla a innumerables otros interesantes tópicos.

Hablamos de los sentimientos del pueblo francés para con nuestra patria, sentimientos que llegaron a ser hostiles, debido a informaciones erróneas de diarios exaltados y ligeros en sus juicios, que basaron en falsos argumentos, ataques injustificados.

—Hoy, sin embargo, nos manifiesta el señor Fernández Pradel, todos reconocen que nuestro país sigue invariablemente una conducta de verdadera neutralidad. La colonia chilena residente, que creyó en un principio que nuestros gobernantes seguían un mal camino al no plegarse abiertamente a los aliados, ha llegado a convenir, — por mucha simpatía que ella sienta por la Francia, — en que aquellos siguieron el camino de la conveniencia chilena, que prima sobre cualquiera otra conveniencia.

Francia necesita nuestro salitre

Con respecto a nuestro salitre, contrariamente a lo que afirmó hace tiempo don Alejandro Beltrand acerca del peligro que había de que el mercado francés restringiera su consumo, el señor Fernández Pradel, rechaza semejante afirmación. Francia necesita y seguirá necesitando el salitre chileno que le llega en grandes cantidades para ser empleado exclusivamente en la fabricación de proyectiles.

—En una visita que hice una vez a una gran fábrica de proyectiles, — nos dice, — su administrador, un prestigioso militar, me declaró que, tanto necesitan de nuestro salitre, que, "a ser necesario, transformarían los acorazados de su marina en buques de carga para mandarlos a Chile en busca de él".

París, igual ahora que antes

—La guerra, ¿ha cambiado en forma notable la vida parisiense?

—Sí y nó.

—La vida del día sigue igual su curso, alegre, traviesa, lujosa. La nocturna ha variado. París, que antes no tuvo noches, las tiene ahora, interminables y obscuras. Las autoridades, secundadas con toda entereza y decisión por el prefecto de la policía, M. Hudelo, combaten las diversiones nocturnas, los grandes tangos y demás bailes y juergas similares.

Sólo cuando se reciben malas noticias del frente, todo París, tanto de noche como de día, se torna triste.

¿La paz sin armas una utopía?

Tratando de lo que se piensa hacer para cuando se restablezca la paz, en el orden de desterrar estos conflictos, que, tal como está hoy el mundo, tienen que generalizarse y que son inmensas sangrías económicas que se hacen a la Humanidad, nos sorprenden las declaraciones del señor Fernández.

—Todo el mundo piensa, en Francia, — nos dice, — que después de la guerra va a ser más necesario que nunca seguir una política armada, perfeccionar con máquinas mecánicas la máquina humana a fin de darle mayor eficiencia en caso de conflicto.

"El derecho prima sobre la fuerza, — se afirma, — siempre que el derecho esté apoyado por la fuerza".

Odio francés

Como dato revelador y curioso que habla con mucha elocuencia del odio profundo que el francés siente por el alemán, a quien ha bautizado con el alias de "boche", nos cuenta que se han suscitado innumerables pleitos y la justicia se ha pronunciado en favor de los reclamantes por el hecho de que se les haya dicho: "tú eres, o vosotros sois boches", lo que para un francés constituye la mayor injuria.

La cirugía militar moderna

Muy interesante nos pareció una observación del señor Fernández, relativa a la conveniencia de enviar, — nunca es tarde, — a algunos cirujanos militares a los hospitales franceses.

En la actualidad se encuentra en Francia el doctor Donoso, pero él viaja por su cuenta. Es cierto que, dada su preparación, su amor al estudio, y el hecho de que haya logrado entrar al hospital Val-de-Grace, el mejor hospital militar francés, en el cual funciona la Escuela de Cirujanos Militares, sacará inmensos provechos; mas, ello no quita de que sería de inapreciable utilidad para Chile, enviar una legión de doctores a imponerse de las maravillas que ha conseguido realizar la cirugía moderna.

Hasta aquí la entrevista.

Las atenciones que seguramente de parte de su familia y de sus amistades, esperaban al señor Fernández, nos indicaron que debíamos dejarlo disfrutar del placer de disfrutarlas, después de una ausencia tan larga, cual ha sido la suya. Nos despedimos.

La Embajada Argentina

LLEGA ANOCHE A SANTIAGO

Hoy será festejada con un almuerzo en la Legación

Visita al Presidente de la República

Desde anoche son nuestros huéspedes los miembros de la Embajada Argentina a la trasmisión del mando de Bolivia.

En Valparaíso

A las tres de la tarde de ayer fondeó en la bahía del vecino puerto el vapor "Imperial", en que venía de regreso de su reciente visita al Perú, la Embajada especial argentina que fué a la transmisión del mando supremo en Bolivia y compuesta del siguiente personal:

Embajador, Excmo. señor doctor Fernando Saguier; Ministro, encargado especial, doctor señor Luis Molinares; coronel, señor Carlos J. Martínez, jefe de granaderos; adicto naval, teniente de navío don Julio Zurueta; adicto militar, teniente 1.o don Carmelo Miguel; y doctor don Héctor Núñez, secretario privado del Embajador.

Inmediatamente de fondear el vapor, el señor Saguier fué saludado a nombre del Gobernador Marítimo, por el capitán de corbeta don Benjamín Barros Merino.

Encargados especialmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores fueron también a bordo a dar la bienvenida al distinguido diplomático a nombre del Gobierno, los señores José Manuel Lecaros y Arturo Claro.

A nombre del señor Director General de la Armada, saludó a bordo a la Embajada su ayudante teniente 1.o don Jorge López.



El Embajador argentino en el momento de desembarcar en Valparaíso

Desembarcados los distinguidos pasajeros y comitiva que fué a recibirlos, se dirigieron al salón de recepciones de la Intendencia, en donde los esperaba el señor Intendente de la provincia, don Aníbal Pinto Cruz.

Se efectuaron las presentaciones de estilo y en seguida departieron durante algunos momentos el señor Embajador con el señor Intendente, quien lo invitó a recorrer las distintas dependencias del palacio.

Los miembros de la Embajada manifestaron el deseo de conocer la ciudad y se les anunció que ya estaban listos los automóviles para el objeto, pero que antes se servirían un té-champagne que ofrecía el señor Intendente.



El personal de la Embajada Argentina acompañado del Ministro señor Gómez, en el Grand Hotel

Al mismo tiempo un representante de "La Nación" presentó sus respetos al señor Embajador, quien le manifestó que venía gratamente complacido de las atenciones de que la Embajada fué objeto en el Perú, agregando que durante la feliz navegación que el buen tiempo le proporcionó hasta la llegada a Valparaíso, tuvo en el trayecto la agradable oportunidad de visitar aunque brevemente Iquique, Antofagasta y Coquimbo.

Luego llegaron a bordo a saludar al señor Saguier el coronel don Luis Contreras, los cónsules argentinos señores Cuadros y Nicosia y el secretario de la Intendencia don Aníbal Las Casas.

Mientras tanto comenzaban a llegar a la Intendencia distinguidas personas a saludar a la Embajada.

En el comedor se sirvió el champagne, concurriendo a esta manifestación del señor Intendente, además de todas las personas nombradas las que llegaron en seguida del arribo del señor Embajador, y las cuales anotamos: señores coronel Lorca, Arturo Aninat, obispos Guimpert y Edwards, Rafael Barahona, Prefecto de policía don Luis Vargas, Jack Morris, Luis Lyon y Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado.

Terminada esta reunión, llegó el Alcalde de la ciudad, Vice-Almirante don Jorge Montt y habiéndole sido presentado el señor Saguier, bajaron con el señor Intendente, demás miembros de la Embajada y asistentes para dirigirse en automóviles a recorrer la ciudad hacia el Almendral.

La Embajada con los representantes del Gobierno y otros acompañantes, se embarcaron a las 4.45 P. M. en la Estación del Puerto hacia Viña del Mar para continuar después en el expreso a Santiago.

Debemos consignar que a la venida a tierra desde el vapor "Imperial", los señores teniente de navío Julio Zurueta y teniente 1.o señor Carmelo Miguel expresaron a nuestro representante que les habían sido muy agradables las cortas estadas en los puertos que visitaron en el trayecto y en consecuencia muy agradecidos de las atenciones recibidas.

Llegada a Santiago

Bastante público se congregó anoche en los andenes de la Estación Mapocho, con el objeto de recibir a la Embajada argentina.

A la hora anunciada, a las 10.45, entraba a la estación el tren especial que conducía a los distinguidos huéspedes.

En medio del entusiasmo general y de los acordes de una marcha ejecutada por la banda del regimiento Buin, descendieron los miembros de la Embajada.

El Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones, señor Donoso Carvallo, y el Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez Cazotte, saludaron en esos momentos al Embajador señor Saguier, a nombre del Gobierno, y el edecán señor Marshall, a nombre del Presidente de la República.

A la salida de la estación los miembros de la Embajada fueron objeto de entusiastas vivas, vivas que se hicieron extensivos a la República Argentina en general.

En los coches de Gobierno se trasladaron todos los visitantes al Gran Hotel, en donde se hospedan.

En la estación fueron recibidos, además de las personas ya nombradas, por el Ministro argentino, señor Gómez; secretario de la Legación, señor Enciso; adicto militar de la misma, teniente coronel señor Leiva, y demás miembros de la Legación.

Concurrieron también el Alcalde señor Besa, el general de brigada señor Brieba; Prefecto de Policía, señor Toledo; jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator; miembros del Club Social Argentino; don Luis Barros Borgoñño, don Ricardo Lyon, don Manuel Ugarte y numerosas otras personas.

Desde Valparaíso la Embajada fué acompañada por el Cónsul argentino señor Nicosia, el miembro de la comisión de recepción señor Lecaros y el coronel señor Contreras.

Durante el trayecto se les hizo numerosas manifestaciones de simpatía, especialmente en Viña del Mar, en donde recorrieron ligeramente la ciudad, Quillota y Limache.

Los festejos de hoy

Hoy, a las 11 A. M., será recibido el Excmo. señor Saguier por el Presidente de la República.

A las 12 M. el Ministro de la República Argentina, señor Carlos F. Gómez, le ofrecerá un almuerzo en el palacio de la Legación, al que han sido invitados los Ministros de Estado, el señor José Miguel Echenique, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores don Eduardo Charme y don Oscar Viel, don Marcial Martínez, don Abdón Cifuentes, don Ventura Blanco Viel, don Vicente Reyes, don Julio Zegers, don Luis Barros Borgoño, don Enrique Mac-Iver, don Alejandro Lira, don Antonio Huneeus, don Juan Enrique Tocornal, don Eliodoro Yáñez y algunos otros.

A las 8 P. M. ofrecerá un banquete al Embajador señor Saguier el señor don Luis Barros Borgoño, en su casa-habitación, al que han sido invitadas varias personalidades de la diplomacia, miembros del Gobierno, etc.

Los funerales del señor don Hugo Donoso

Se efectúan en la mañana de ayer

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del señor don Hugo Donoso, fallecido trágicamente en la noche del Domingo último. Concurrieron periodistas, literatos, autores nacionales, universitarios y numerosos amigos del señor Donoso.

Antes de inhumarse los restos hicieron el elogio del extinto los señores don Antonio Orrego Barros, en representación de la Sociedad de Autores nacionales; don Armando Mook, por encargo de un grupo de amigos íntimos del señor Donoso; don Héctor Orrego Puelma, a nombre de sus ex-compañeros de estudios secundarios; don Humberto Videla Jara, en representación del Centro de Ex-Alumnos del Instituto Nacional; y don Miguel Betamales.

Despidieron el duelo los señores Rodrigo Donoso Gaete, Eduardo, Fermín, Alvaro, Javier y Luis Donoso Grille, Rafael y Juan Gaete Cuadra, y Sergio y Alfredo Donoso Silva.

Damos en seguida el discurso del señor Armando Mook:

¡Dónde estás, Ser Supremo? Dios magnánimo, Dios grande, Dios de bondades, ¿dónde estás? en medio de mi congoja y mi desaliento, por última vez, en el último instante, al pié de esta tumba que se abre, te pregunto qué has hecho de tu bondad y tu justicia. ¿Por qué te lo has llevado? No te pregunto ahora por qué hemos nacido, sino por qué has segado esta vida; terco, huraño, infinito, inmenso, te niegas a responder. Ante las catástrofes que hieren nuestros sentimientos, los creyentes, los que tienen fe, sobrecogidos de espanto, de rodillas, balbucientes, se prosternan sumisos pidiendo misericordia y resignación en su dolor; pero los que no tienen esa fe, los que no esperan, los que no te pedimos nada, cuando sentimos el puntazo despiadado del Destino, que hace sangrar desgarrando nuestro pecho, sentimos germinar en nuestros corazones un grito sordo de indignación, un deseo de ser grandes y poderosos para poder encararnos contigo y arrancar una explicación a tu proceder incomprensible, ya que los demás con sus oraciones y súplicas no lo han conseguido. Yo me rebelo contra Tí, Ser inmutable y te niego, antes de tener el dolor de saberte sanguinario.

Pero, ¿a qué recriminar? ¿A qué escandalizar las conciencias pacatas con mis imprecaciones?, el mal es irremediable: Hugo Donoso, mi querido amigo, mi compañero, el chiquillo bueno, el niño que era un hombre de talento, el que sabía estar siempre alegre y reír las penas se ha ido para siempre.

He pedido ser yo, querido Hugo, quien a nombre de nuestro grupo de amigos te dé el último adiós. Los que te conocimos íntimamente, los que vivimos junto contigo unos cuantos años de juventud y pudimos apreciar tus nobles y generosos anhelos, no nos conformaremos nunca de la desgracia que tan brutalmente te hirió; en la primera etapa de tu vida, jornada gloriosa, cruzaste por el mundo como un cascabel derramando tu alegría generosa y tu chispeante ingenio; tenías todos los dones más hermosos; el talento y la bondad, debiste ser feliz!

Juntos, en los momentos angustiosos como en los días de triunfo, no te vimos nunca desmayar, con tu risa contagiosa olvidamos muchas penas que tú compartiste con nosotros; eras de nuestro grupo de bohemios, esa bohemia honrada y noble que es demasiado grande y demasiado llena de generosos sentimientos para que el vulgo la comprenda; esa bohemia que hizo que muchos que tú perdonabas, blasfemaran de tí.

La risa era tu arma de defensa en las adversidades, con un optimismo inmenso amabas la vida e ibas por el mundo locamente pregonando su belleza. "La vida es buena, la vida es alegre", decías, y tu risa era un gorjeo de alabanza a ella. Cuántas veces brotó de tus labios la copla andaluza:

Yo quiero que mi ataud
tenga una forma bizarra;
la forma de un corazón,
la forma de una guitarra.

Murió la alegría, los bohemios están tristes, los payasos se van, cada uno lleva en su alma el dolor infinito de abandonarte, pero te juro que no te olvidaremos jamás, tu memoria vivirá con nosotros toda nuestra vida.

Tengo que darte el adiós y no me resigno, no sé qué palabra decirte, que me duela menos pronunciar; no creo en el cielo y, sin embargo, yo quiero que lo haya para tí; la tierra te era demasiado pequeña, allí en el infinito podrás desplegar tus alas; recórrelo entero, es tuyo, reposa en paz, que aquí tus amigos, el amigo hereje, no rezará, pero en recuerdo a tu memoria, siguiendo tu ejemplo, cruzará el mundo tratando de ser bueno, que esa es la oración más sublime que se puede alzar desde la tierra.

REPARTICION DE PREMIOS

Hoy, a las 4 1|2 P. M., se efectuará en el Salón de Honor de la Escuela de Bellas Artes la repartición de los diplomas y de los premios que acordó el jurado de la Exposición de Flores de Otoño de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, que tuvo lugar, como se recordará, el 20 de Abril último.

A este acto están invitados los floricultores y las socias de la institución.

VISITA JUDICIAL

La Corte de Apelaciones de Santiago ha ordenado que el señor ministro de ese tribunal, don Alejandro Bezanilla Silva, practique una visita en la secretaría del 2.o juzgado en lo civil de Santiago.

Esta resolución se funda en algunas quejas presentadas a la Corte en contra del secretario.

AMAGO DE INCENDIO

A las 7.45 de la tarde de ayer se dió la alarma de incendio para el radio de la 7.a

Se trataba de un amago de incendio que se declaró en una fundición ubicada en Sotomayor 347 y que no hizo necesario siquiera el uso de las bombas.

DIPLOMACIA PONTIFICIA

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una nota de nuestro Ministro ante el Vaticano, en la que comunica que ha asumido accidentalmente el Decanato del Cuerpo Diplomático ante el Vaticano, por ausencia del Embajador de España, que lo tenía.

COMUNA DE SANTA ELENA

Reunión de vecinos

Ayer se acercó al señor primer alcalde, don José Víctor Besa, una comisión de vecinos de la comuna Santa Elena, a imponerlo de la forma como se desea conmemorar la fausta fecha de nuestra independencia nacional, el 18 de Septiembre, en esas progresistas y extensas poblaciones populares.

Impuesto el señor alcalde de los elevados sentimientos patrióticos de esos vecinos, les prometió ayudarlos en la misma forma que lo hizo su antecesor, señor Washington Bannen, el año próximo pasado.

Se nos ha informado que el programa confeccionado es netamente popular; para que así el pueblo pueda contar con fiestas que lo diviertan y le recuerden tiempos que ya se han ido para no volver.

Habrá desfiles de las escuelas diurnas y nocturnas del barrio; misa de campaña, juegos artificiales, carreras y topeaduras a la chilena, fondas, palo ensebado, campeonato de football y de tennis, etc.

Para dar cuenta de todo lo relacionado con estas fiestas, se nos encarga citar a la casa del señor Rogelio Ugarte, Avenida Matta 135, para el Jueves 6, a las 10 de la mañana, a los señores presidente de las sociedades existentes en las poblaciones, señores: Eduardo Padilla, por la García-Ugarte; José Manuel de la Sotta, por la de Matta; Miguel Eyquen, por la de Maestranza; Antonio Mazzotti, por la de Versalles; Eugenio Silva, por la de El Carmen; y a toda persona que desee cooperar en estas fiestas cívicas, para que tengan mayor brillo y animación.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo: Máxima, 21.8; mínima, 3.5. A cielo descubierto: máxima, 41.9; mínima, 2.6.

DEFUNCIONES

Septiembre 4. — Pedro Elgueta, de 1 año; Juan de la Cruz Santis, de 8; Rosaura Paredes, de 84; Ernesto Figueroa, de 7; Carmen Casanueva, de 1; Filidor Vásquez, de 72; Rafael Cárdenas, de 24; Sara Matus, de 3; Washington Lemus, de 2; Serafín Pantoja, de 81; María Reyes, de 58; Josefina Palma, de 1; Luis Castillo, de 13; Rigoberto Pando, de 7; Rebeca Matus, de 32; Encarnación Salas, de 29; Ilda Lavín, de 5, y 6 menores de 1 año.

MUNICIPALIDAD

Sesión ordinaria

Ayer celebró sesión la Municipalidad. Fué presidida por el alcalde, don José Víctor Besa, y asistieron el 2.o y 3.er alcaldes, señores Adrián y Talavera, respectivamente; y los regidores señores Lira, Urzúa, Bannen, Manríquez, Lorca, Martínez, Almarza y Tagle Cárter.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta.

El señor Lorca, refiriéndose a las molestias que sufre el vecindario del barrio Matucana con el tráfico de trenes, solicitó del alcalde arbitre alguna medida de acuerdo con la Empresa de los Ferrocarriles, para que las locomotoras no hagan tan frecuente uso de los pitos y campanas, pues a altas horas de la noche pasan los trenes haciendo el mayor estrépito; al mismo tiempo pidió el señor Lorca que el tránsito por la Avenida Matucana se haga en una forma menos veloz, con el fin de evitar posibles desgracias.

Se tomó nota de las palabras del señor Lorca.

El señor Besa puso en conocimiento de la sala que había designado una comisión para que representara a la Municipalidad en los funerales del regidor señor Bonilla Rojas, cuyos restos serán traídos a esta capital.

La comisión está constituída por los regidores Manríquez, Adrián y Lorca.

El señor Bannen expresó que también debería el alcalde representar al Municipio y hacer uso de la palabra en el Cementerio, en el acto de la inhumación.

Quedó acordado así.

A indicación del señor Tagle se despachó sobre tabla y favorablemente una solicitud enviada por la colonia española de esta ciudad, para que se le conceda el Parque Cousiño a fin de celebrar las fiestas del día 12 de Octubre.

El señor Urzúa hace indicación para que la sesión próxima se destine al despacho de solicitudes particulares.

Fué aprobada.

En seguida se procedió al nombramiento de delegados municipales ante la Empresa de Agua Potable. Este cargo se hallaba vacante por renuncia del señor Alfredo Bonilla Rojas.

Por asentimiento unánime se reeligió al señor Aguirre Luco, persona que lo desempeñaba anteriormente.

Fué aprobado un informe de la comisión respectiva para reemplazar el alumbrado a parafina que existe aún en muchas calles de la población, por el eléctrico.

Se trató del informe de la Comisión de Teatros, respecto a las propuestas presentadas para efectuar algunas reparaciones de bastante importancia en el Teatro Municipal. Este asunto motivó un largo debate que se prolongó hasta la hora de levantarse la sesión, sin que se hubiera tomado ningún acuerdo.

Quedó con la palabra el señor Aquiles Talavera, que opinaba que debía aceptarse la propuesta más baja.



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

JULIA CODESIDO DE MORA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Jueves, a las 10 A. M., desde su casa, Catedral N.o 1829.

LA FAMILIA

AUTO Y AERO

Acaba de aparecer el número extraordinario de 48 páginas de esta revista automovilista, con motivo del 4.o aniversario de su fundación. Viene inserto un mapa panorámico en relieve de los caminos de Santiago y Valparaíso por las cuestas, con muchos detalles e indicaciones interesantes para los turistas. Acompaña a este mapa un extenso artículo explicativo con numerosas fotografías. Para la confección de este artículo los propietarios de la revista hicieron viajes especiales haciendo anotaciones y estudios.

Este número es superior a todos los publicados hasta la fecha, tanto por su presentación como por su magnífico material de actualidades, de técnica, e informaciones extranjeras.

El sumario es el siguiente:

El cuarto aniversario de Auto y Aero.— El proyecto de reforma de la ley de caminos.— Vida automóvil.— Un viaje a la nieve.— A la cordillera en automóvil.— Las fórmulas yanquis, francesas y españolas para conocer la potencia de un motor automóvil. —El esfuerzo de un chileno.— El automovilismo en Bolivia.— Nuestros establecimientos industriales modernos.— El Camino Nacional. —La Copa Ford.— La nueva organización Ford en Chile.— El tabladillo de la Plaza de Armas. —Lo que es y como se maneja un automóvil Ford.— Las cuestiones eléctricas en los automóviles; la teoría del magneto.— Motociclismo sud-americano.— La adquisición de automóviles de ocasión procedentes de la guerra.— Lista de propietarios de automóviles.— Los aviadores chilenos y la Cordillera de los Andes.— La apoteosis de una marca.— Los entorpecimientos de los motores y sus causas.— Que debe Ud. hacer todos los días con su automóvil.— Conocimientos útiles.— Variedades.

NUEVO CODIGO DE DERECHO CANONIGO

Breves datos sobre sus disposiciones

El señor Rafael Errázuriz, Ministro del país ante el Vaticano ha comunicado al Ministerio de Relaciones que acaba de promulgarse un nuevo código de derecho canónigo, redactado por el Cardenal Gasparri.

Explica el señor Errázuriz, que el nuevo código rije para la Iglesia latina y no viene impuesto a las orientales, cuyos cánones disciplinarios fueron establecidos hace siglos, más que en los casos expresamente indicados o cuando se trate de una ley general para todos los súbditos de la Iglesia.

La nueva legislación no legisla sobre ritos ni liturgia, dejando intactas las reglas contenidas en los libros litúrgicos siempre que alguna de estas no venga expresamente derogada.

Quedan vigentes todas las disposiciones concordatorias, pues, según la práctica constante de la Santa Sede, no se pueden derogar unilateralmente las estipulaciones de pactos internacionales.

Los derechos adquiridos y los privilegios o indultos concedidos y actualmente en uso, no serán anulados por la nueva legislación, a menos de haber suprimido con anterioridad o de que aquella expresamente los revoque.

En cuanto a las costumbres generales o particulares, contrarias a las disposicioens del nuevo código, unas vienen abolidas, otras confirmadas, remitiéndose en este último caso al prudente juicio de los ordinarios, quienes podrán mantenerlas si así lo estiman conveniente y si ellos están en uso desde tiempo inmemorial.

Muy interesante es la disposición referente al derecho nuevo en relación con el derecho antiguo.

Aquel está completamente contenido en el nuevo Código y constituye el derecho universal de la Iglesia, con exclusión de todo canon o puesto a sus disposiciones, si el nuevo Código no contiene disposiciones sobre cierta materia particular, por esta misma circunstancia la ley antigua queda abolida, salvo que se trate de leyes dictadas por el Concilio de Trento, o contenidas en los libros litúrgicos, o todavía de leyes de derecho divino, natural o positivo.

POLICIA DE TEMUCO

Se decreta la reorganización

El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto que ordena la reorganización de la policía de Temuco.

Mientras tanto todo el personal quedará sirviendo en el carácter de interino, a excepción del Prefecto que conservará la propiedad de su empleo.

COMPAÑIA FRIGORIFICA

Ha sido autorizada la existencia legal y aprobados los estatutos de la Sociedad Anónima denominada Compañía Frigorífica "Puerto Natales", con un capital de £ 100 mil.

SECCION DE SEGURIDAD

Se encuentra extendido el decreto que designa al capitán retirado señor Carlos Dinator para que continúe interinamente desempeñando el cargo de jefe de la Sección de Seguridad.

LA CUESTION SOCIAL

Conferencia del señor don Tomás Ríos González

Antenoche tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la anunciada conferencia sobre la Cuestión Social que debía dictar don Tomás Ríos González.

Hubo selecta concurrencia de intelectuales y de familias de nuestra sociedad, quienes tributaron aplausos al conferencista.

El señor Ríos González desarrolló el tema con ecuanimidad y brillantez, presentando el asunto desde un punto de vista enteramente nuevo.

Recorrió a la ligera la génesis y desenvolvimiento de los problemas sociales a través de las épocas históricas y de las razas, analizó los aspectos económicos y filosóficos de la materia y sus alcances en la evolución humana.

Hoy a las 6 P. M. el señor Ríos González dictará la segunda y última parte de su conferencia, en que analizará los aspectos político, moral y religioso de la Cuestión Social.

LA TRIBUNA ILUSTRADA

Ha aparecido el número 10 de esta revista. Trae el siguiente material de lectura:

El tope al alza del cambio.— La Vida, por Pedro Crespo.— Hombre del día, por Cri-Cri.—De la prevención del delito, por D. Valentín Brandau.— Impresiones de arte, por Swift.— La revolución alemana.— Un conferencista.— Arboles viejos (poesías) por José S. Chocano.— Semana cómica (con ilustraciones).— Admirable.— Notas y comentarios. —La Instrucción Primaria Obligatoria (fundamento de un voto). —Exposición del presidente del Centro Radical.— Vea desfilar, hijo mío!— La Cita (cuento).— Cartilla anti-tuberculosa. —Página infantil.— Caricaturas, etc.

Vida Estudiantil

Centro de Dentística.—Se avisa a los estudiantes que deseen irse al sur en las próximas vacaciones, que en el Centro de Dentística se reciben adhesiones para el viaje que se efectuará el Sábado próximo en el nocturno y con boleto de rebaja hasta San Rosendo.

Federación de Estudiantes.— Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 9 1|4 P. M.

Centro de ex-Alumnos del Liceo de Aplicación.—Gran baile de fantasía. —Las entradas para este baile que el Centro ha organizado en homenaje a nuestro aniversario patrio el Domingo 16 del presente, a las 9 P. M., estarán en venta desde Jueves próximo, en la portería del Liceo, San Miguel 21.

Educación

Asociación Nacional de Profesores de Instrucción Primaria de Chile.— Con motivo de la aprobación de la enseñanza primaria obligatoria por la Cámara de Diputados, esta institución envió a los presidentes de los partidos políticos la nota que insertamos en seguida: Honorable señor presidente: La Asociación Nacional de Profesores de Instrucción Primaria de Chile acordó dirigirse a Ud. como jefe de esa gran colectividad política del país para manifestarle una vez más sus más vivos reconocimientos por el despacho de la ley sobre enseñanza primaria obligatoria.

Las sesiones del Sábado 1.o y Lunes 3 de Septiembre pasarán a las páginas de la historia, como las más brillantes de la Cámara de Diputados, pues en ellas, como en la memorable del 18 de Septiembre de 1810, los representantes del pueblo resolvieron para Chile su engrandecimiento intelectual.

El magisterio primario se congratula, honorable ex-presidente, de tal acontecimiento, pues él aspiraba y deseaba la enseñanza obligatoria con todo su entusiasmo desde que así podría desarrollar su labor educativa dentro de la ley y no se verán sus esfuerzos esterilizados por la indiferencia de los padres de familia.

Pero el motivo principal de regocijo del magisterio es su dignificación social, pues la situación económica de que gozará, será la que en justicia merecían sus afanes.

Quiera, honorable señor presidente, transmitir las felicitaciones de la Asociación Nacional de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, a los honorables diputados del partido, pues todos ellos labraron el pedestal de granito en que en adelante descanzará la grandeza y prosperidad de la nación.

Con todo respeto y consideración saludan al señor presidente sus Attos. y S.S.—E. Samuel Gajardo, presidente.—Abel Meléndez Perkins, secretario."

Escuela Normal José Abelardo Núñez.—Curso de Pedagogía.— En la conferencia de clausura de este curso, que se verificará hoy, el profesor don Guillermo González M. terminará de contestar el cuestionario pedagógico que el vistador de escuelas de Cachapoal, señor Luis Alberto Rodríguez, ha dirigido a los maestros de su jurisdicción.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Con el Ministro de Industria.— En la tarde de ayer conferenciaron con el Ministro de Ferrocarriles, señor Alberto González, el gerente del Transandino por Juncal, Mr. Whitte; el director de los Ferrocarriles, don Alejandro Guzmán; y el consejero de estos servicios, don Francisco de Borja Valdés.

Con el primero de estos funcionarios conferenció, como lo dijimos ayer, sobre la reunión celebrada últimamente en Buenos Aires, relativa a los transandinos, cuyas conclusiones se encuentran en poder del Gobierno para su resolución.

Con el señor Guzmán conferenció sobre los servicios ferroviarios en general, especialmente lo que se refiere a los fletes; y con el consejero señor de Borja Valdés, sobre la forma de arbitrar las medidas necesarias tendientes a lanzar lo más pronto posible en el país, el empréstito de 20.000,000 de pesos oro autorizado por ley especial, para adquirir equipo ferroviario y mejorar el servicio.

Congreso Internacional de Agricultura. — El delegado chileno.— Hace poco dimos cuenta que el Gobierno de Estados Unidos había invitado al nuestro, por intermedio del Departamento de Estado, para que concurriera al duodécimo Congreso Internacional de Agricultura y Exposición de productos de suelo, que iba a celebrarse en Peoria, Illinois, por medio de delegados o representantes, y si fuera posible, para que se exhibieran en aquella exposición algunos productos chilenos.

En la época en que se hizo esa invitación, no se había fijado aún la fecha precisa en que debía celebrarse el Congreso y la Exposición; pero ahora se sabe que esta última se efectuará del 18 al 29 del presente mes y el Congreso del 25 al 28.

Nuestro Gobierno, accediendo a la invitación del de los Estados Unidos y a la del Consejo directivo del Congreso Internacional de Agricultura, ha nombrado como delegado, para que lo represente en este Congreso, al señor Eladio Suzeita, que actualmente estudia en aquel país todo lo que se relaciona con la arboricultura.

Canal del Laja. — Petición de los canalistas. — El presidente de la Asociación de Canalistas del Canal del Laja, ha solicitado del Ministerio de Industria que se complemente la ley sobre construcción de las obras de regadío, con disposiciones que salvaguardien los intereses de los canalistas en los casos en que, según el proyecto del canal, las aguas corran por cauces naturales confundidas con las aguas que pertenecen a los actuales regantes de esa zona.

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Públicas y por el Consejo de Defensa Fiscal, correspondería dictar una ley en que se contemplen a la vez los derechos de los canalistas del nuevo canal y el de los actuales regantes, con las aguas que corren por los cauces naturales que se aprovecharán para la conducción de las aguas de aquéllos.

A fin de arbitrar medidas de común acuerdo para tal efecto, el Ministerio ha enviado al intendente de Bío-Bío los antecedentes con el objeto de que ese funcionario, previas las citaciones del caso, procure dicho acuerdo e informe al Ministerio para adaptar las resoluciones que correspondan.

Prórroga. — Una prórroga de 3 años se concedió al plazo que se les había otorgado a los señores Ernesto y Carlos Poirrier, para implantar en el país los aparatos de su invención, destinados a la elaboración del salitre.

Bancos de choros. — Se ha autorizado la inversión de $ 5,500 para la repoblación de los bancos de choros de Corral y mantenimiento y mejoramiento del vivero de Vallenar.

Planta hidrográfica. — El Ministerio de Industria ha ordenado al director de la Escuela de Artes y Oficios que proporcione al señor Aquiles Concha todas las facilidades necesarias para la instalación y el funcionamiento de la planta hidrográfica, destinada a hacer demostraciones prácticas a los alumnos, debiendo el ingeniero de ese establecimiento informar al Ministerio sobre los resultados de los ensayos.

Accidente ferroviario. — Para que el tren número 139 pudiera subir la gradiente de Talcamávida, hubo necesidad de fraccionarlo, siendo alcanzado en este punto por el tren 141. A causa de este accidente, la línea permaneció interrumpida largo rato; además sufrió deterioros la casita del conductor del 139 y la trompa de la locomotora del 141.

No hubo desgracias personales.

Muelle de Papudo. — El superintendente de Aduanas, ha solicitado del Ministerio de Industria que se efectúen a la brevedad posible diversas reparaciones urgentes en el muelle de Papudo, perteneciente a la Empresa de los Ferrocarriles.

Jubilación. — El ingeniero de la Dirección de Obras Públicas don Francisco Steeger, ha sido jubilado con una pensión anual de $ 5,880.

El señor Steeger había cumplido 28 años de servicios.

Sondajes de Chintaguay. — El próximo Sábado se dirigirá a Iquique el ingeniero jefe de la Inspección de Hidráulica, don Leonardo Lira, con el objeto de practicar una visita de inspección a las obras de sondaje que se ejecutan en Chintaguay, destinados para abastecer de agua optable a Iquique.

Alcantarillado de Taltal. — La sucesión de don Marcos A. Castro, ha solicitado la cancelación del contrato de las obras de alcantarillado de Taltal.

Estos trabajos fueron recibidos por la comisión gubernativa sin hacer observación alguna.

Petición de los obreros ferroviarios. — La junta ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, ha dirigido al director general de los Ferrocarriles, don Alejandro Guzmán, una nota en la que le pregunta qué días irán a ser declarados feriados durante las próximas fiestas patrias.

Al mismo tiempo, solicita que a los obreros de la II Zona se les pague el día 31 de Agosto último, que fué declarado feriado, en contravención a los reglamentos internos de la Empresa.

Langostas pescadas en Julio. — Durante el mes de Julio último se pescaron en las islas de Juan Fernández 7,887 langostas. De éstas, 7,271 se consumieron en Chile y en los demás países del continente, y las 616 restantes se las benefició para conservas.

Trenes de carga. — Por decreto del Ministerio de Ferrocarriles, se ha dispuesto que los trenes de carga números 213 y 214, que hacen el recorrido de Osorno a Puerto Montt, suspendan el tráfico los días que lo hagan los de pasajeros.

Sustracción de agua. — A fin de prevenir las sustracciones de agua que sirven paar el Bosque Santiago, según se ha denunciado, el Ministerio de Industria ha pedido al del Interior, que el servicio de carabineros de Conchalí, extienda su vigilancia hasta el mencionado bosque.

Escuela Industrial de Chillán.— El director de la Escuela Industrial de Chillán ha sido autorizado para que anticipe la salida a vacaciones de los alumnos, con el objeto de desinfectar el establecimiento, debido a que se han presentado diversos casos de enfermedades contagiosas.

Cuestiones locales

Mercado Central.—Remate de puestos.—Anteayer se efectuó el remate de puestos interiores del Mercado Central, cuyo número llega a 68. Fueron rematados,—salvo tres puestos,—en grupos de dos, tres, cuatro y hasta cinco puestos por el mínimo de tres pesos cada uno, lo que hace un total de 204 pesos al día.

Matadero de Concepción.— Ordenanzas y tarifas.—La Alcaldía de Concepción ha solicitado de la de Santiago algunos ejemplares de las ordenanzas y tarifas que rigen en el Matadero de esta capital, pues dentro de poco estará terminado el Matadero Público que se construye en Concepción.

Se trata de conocerlas allí a fin de estudiar su conveniencia y adopción.

Clasificación de la Compañía de Opera.—Ayer el Alcalde señor Besa nombró a los señores Jorge Huneeus, Guillermo Amunátegui y Guillermo Pereira, como rematantes de palcos, y a los señores Ismael Valdés Valdés y Miguel Luis Irarrázaval, como rematantes de platea, para que en unión de la comisión de teatros, clasifiquen a la Compañía de Opera que funciona actualmente en el Teatro Municipal, de conformidad con el contrato vigente.

Cobro de la contribución de haberes.— Encontrándose ya repartidas las nóminas de los saldos hipotecarios que en conformidad al art. 7 del reglamento de la ley de contribución de haberes se deben descontar al hacerse el cobro de dicha contribución, la Dirección de Impuestos Internos, para facilitar el trabajo de las nuevas nóminas que habrán de enviarse en Diciembre próximo, ha solicitado de los alcaldes municipales el envío de una lista de los propietarios y de las propiedades que tienen derecho a este descuento incluyendo en ella los nombres de los propietarios que hayan presentado certificados hipotecarios directamente a la Tesorería Municipal.

Ejército y Armada

Conservación de armamento.— El Ministerio de Guerra ha enviado una circular a los comandos divisionarios, contestando observaciones hechas por ellas respecto a deterioro de armamento.

El Ministerio no acepta las causales que se aducen, basadas sobre le humedad del clima, pues para eso se proteje el arma con aceites especiales y con fundas de cuero.

Se les comunica también que se encuentra en prensa el nuevo reglamento para el aseo y conservación del armamento y en él se consultan todas las medidas útiles y prácticas para ella.

Los comandos cuidarán de que se cumplan estrictamente esas disposiciones y tomarán las medidas del caso para hacer efectivas las responsabilidades sobre las infracciones a los conmandos de unidades.

Parada preparatoria.—La Superioridad militar no ha tomado ninguna disposición, tendiente a verificar la parada preparatoria de las tropas, que anualmente se hace en la primera semana de Septiembre.

Para equipo.—Se decretó la inversión de 13,600 pesos para abonar a un grupo de oficiales que recibieron sus títulos en Diciembre último, la gratificación, dispuesta en el artículo 5.o de la ley 2644.

Esta gratificación es para equipo; a razón de 500 pesos para el oficial de infantería y 700 para el de armas montadas.

El comandante Fernández.—Ayer estuvo en el Ministerio de Guerra el teniente coronel señor Carlos Fernández Pradel, que acaba de regresar de Europa.

El comandante Fernández estuvo a saludar a los jefes y a sus compañeros de armas.

Sus amigos y camaradas le ofrecerán en breve una manifestación de bienvenida en el Club Militar.

Tiro de revólver.—Por premura de tiempo, se ha prorrogado para el día 8 de Octubre próximo, el concurso de tiro de revólver, para oficiales, que tenía organizado el Club Militar para la primera quincena del presente mes.

Viáticos.—Se decretó la inversión de 5,000 pesos, para atender al pago de viáticos del personal del Estado Mayor General.

Se le necesita.—En la Fiscalía Militar se necesita al teniente señor Luis Luco Barbé.

Cantón Providencia.—Se autorizó la inversión de 4,800 pesos, para atender al gasto de los trabajos de alcantarillado en el cantón militar Providencia.

Tribunas del Parque.—Se ordenó por el Ministerio de Guerra, la entrega a la Comisión del Hospital Militar, de las tribunas del Parque Cousiño y 300 carpas individuales de campaña.

La Comisión del Hospital se hará cargo de las tribunas y carpas desde el 16 hasta el 20 del presente.

Para forraje.—Se autorizó la inversión de 12,000 pesos para atender al pago de especies forrajeras del ganado de la I División.

Para igual objeto del ganado del Regimiento Coraceros, se destinó la suma de 14,000 pesos.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy al mayor don Víctor Figueroa y para mañana al mayor don Alejandro Ossandon.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El capitán don Ramiro Valenzuela, de San Felipe, con licencia; el teniente don Eduardo Elizondo, que regresa a su guarnición y 2 cadetes ingenieros navales.

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile.— Hoy sesión de directorio.— El Domingo junta general de socios.— El directorio de esta institución se reunirá hoy en su local social, Mandera 575, oficina 29. Entre otros asuntos se procederá a llenar una vacante de director, y por este motivo se encarece la asistencia de los señores directores y su puntualidad para empezar la sesión a las 6 y media P. M.

Se renueva la citación a los socios de la Federación para la junta general extraordinaria que se efectuará el Domingo 9 del actual a las 6 P. M. en el local de la Federación, Bandera 575.

Se recomienda la asistencia de los socios, pues la orden del día se refiere a pronunciarse sobre los pactos celebrados con la Asociación Atlética y de Football de Chile. Deberán presentar los poderes en la forma que se observó para la junta de Abril último.

Don Luis Mandujano Tobar.— Por la última combinación regresó a la capital, después de una corta permanencia en Buenos Aires y Montevideo, el entusiasta deportista señor Luis Mandujano Tobar. Un grupo numeroso de sus relaciones sociales y deportivas lo recibieron en la estación, tributándole una cariñosa manifestación de bienvenida.

Durante su permanencia en las capitales nombradas, el señor Mandujano tuvo oportunidad de entablar relaciones con entidades deportivas de importancia, mediante la intervención del señor presidente de la Federación Pedestre Argentina, don Eloy M. Prieto.

Fué objeto de varias manifestaciones de simpatía y demostraciones de confraternidad deportiva de parte de sociedades de esta índole en Buenos Aires y en ellas nuestro amigo supo dejar buena impresión y representar con acierto a la Asociación de Sports Atléticos de Chile, única institución en cuyo nombre actuó allí oficialmente.

Su viaje al país hermano ha sido, pues, muy eficaz en lo que tiene relación con el acercameinto de los deportistas de uno y otro lado de los Andes.

Nos complacemos en darle a su regreso a Santiago nuestro más cordial saludo de bienvenida.

FOOTBALL

El torneo a beneficio del Cuerpo de Exploradores "Elías Yáñez".— La comandancia de esta institución sigue trabajando para llevar a efecto en la mejor forma posible el campeonato de football que organizará en beneficio a este cuerpo. Hasta la fecha se cuenta con el concurso de los siguientes clubs: Magallanes, Gimnástico, Arco Iris, Eleuterio Ramírez, 5 de Abril, Liverpool y Morning Star. En esta competencia se disputará una artística copa de plata y 11 medallas. Hay igualmente dos medallas de oro donadas por la casa Deza y Larios y señor Ramón Briceño, respectivamente, para que sean obsequiadas a los presidente sde las instituciones que ocupen los dos primeros puestos.

Próximamente daremos a conocer la cancha y fecha en que se llevará a efecto este campeonato.

Magallanes F. C. contra Unión Chilena (Intimidad).—El Domingo próximo se jugará entre los primeros equipos de estas instituciones un encuentro por el trofeo "Copa Alegría".

Conocidos son por nuestros deportistas la competencia de estos poderosos equipos, que figuran entre los primeros de sus respectivas Asociaciones, por lo que creemos será un ade las más brillantes partidas jugadas en la presente temporada.

La cancha en que se efectuará este interesante match la indicaremos oportunamente.

Asociación de Football de Santiago.— En su última sesión de directorio, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1.o Envia rdelegado a la próxima junta general y cancelar la cuota correspondiente a los nuevos clubs.

2.o Proponer a la Asociación de Arica que el entreciudades se efectúe el 14 de Octubre.

3.o Acceder a la solicitud de la sección Deportes de la Federación de Estudiantes.

4.o Autorizar al Morning Star paar que juegue con el 18 de Septiembre de Talca y suspender la partida que debía jugar el próximo Domingo.

5.o Aceptar al Santiago Badminton y pedir la ratificación de éste acuerdo en la sesión de Consejo que se efectuará el 31 del presente.

6.o No fijar partidas durante el mes de Septiembre, a contar desde el Domingo 7 al Sportverein.

7.o Dejar pendiente la petición del Liverpool para que alguno de sus jugadores actúen por la Asociación Comercial y autorizar al club para que se mida con los clubs afiliados a la Liga Santiago.

8.o Aplicar al Escuela Normal la multa de cinco pesos por no haber enviado informe de su partida con el Aston Villa; al Gimnástico igual multa por no informar de su partida co nel Liverpool y al Loma Verde por la misma omisión en su partida con el Sportverein.

9.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

10. Transladar a los siguientes jugadores: Ricardo Arriagada, Paulino Cid y Eduardo Garay del Maestranza II al I; J. B. Muñoz, R. Moreno y M. Bustos del Eleuterio Ramírez II al I por haber actuado dos veces por el equipo superior.

11. Preguntar a la Liga Santiago si han jugado en su competencia los siguientes jugadores: Enrique González por el Unión Chilena; Andrés Araya, Enrique Farías y J. M. Espinosa, por el Carlos Walker.

Asociación Nacional de Football.— Partidas para el Domingo próximo:

1.a serie:

La Cruz c. Britania.

Suspendida a petición del último.

M. Acevedo c. B. Dávila.

Cancha: Escuela de Artes. Hora: 2.15 P. M.

Referee: señor Pedro J. Malbrán.

E. Nacional c. U. San Eugenio.

Cancha: Escuela de Artes. Hora: 3.45 P. M.

Referee: señor José del C. Poblete.

G. Bulnes c. S. América.

Cancha: San Eugenio. Hora: 2.30 P. M.

Referee: señor Armando Martínez.

2.a serie:

Britania II c. Britania III.

Cancha: Avenida Panteón. Hora: 9.15 A. M.

Referee: señor Miguel Isla.

G. Bulnes II c. Los Carreras II.

Cancha: Avenida Panteón. Hora: 10.15 A. M.

Referee: señor Miguel Isla.

Directores de turno: cancha Panteón, señor Luis A. Rojas; cancha Escuela de Artes, señores Pedro J. Malbrán, Eduardo Tessada y Julio Ramírez; cancha San Eugenio, señores Armando Martínez y Daniel H. Valenzuela.

Asociación de Football José Arrieta. — Liga Metropolitana cuadro B.— Anteayer en la cancha de la Liga Metropolitana se jugó este inter-asociación por la competencia de la copa "Temperancia", donada por el señor F. de B. Echeverría. El resultado del encuentro fué un empate de 1 tanto por lado.

Sobresalieron por su juego los jugadores Arancibia, Barrera, Silva y Zárate por la Metropolitana y por la José Arrieta Bravo, Guerra, Espinosa, Víctor Valdobinos y González.

Partidas del Domingo 9 de Septiembre:

Primera división.— Guindos c. Valparaíso Star I.

Serie Libre (copa Francisco de B. Echeverría).— Aguila c. Iris Sporting I.

Asociación de Football de Santiago.— Esta institución celebrará consejo mañana, a las 9 P. M. en Ahumada 242. Sesionará con el número que asista por ser ésta segunda citación.

Santiago contra Chillán.—El próximo Domingo se efectuará en esta ciudad, cancha Independencia N.o 1, el importante entreciudades anual entre las Asociaciones de Santiago y de Chillán, representadas por sus mejores equipos.

Loma Blanca F. C.—Las inscripciones del viaje a Viña del Mar, para el próximo Domingo, las reciben los señores Gustavo Rotger y J. Silva, en Moneda N.o 759 y 830, respectivamente.

En Talca.—El team A de la Asociación Escolar empató por un goal con el Rangers de esa ciudad.

La Asociación Escolar de Talca venció por dos goals a 1 al team B de la Escolar de Santiago.

Chile Unión 0 c. Noticiero 0.— Como estaba anunciado, el Domingo próximo pasado se llevó a efecto en la cancha del Polígono de Coraceros la partida de revancha entre el Chile Unión y Noticiero F. C., el que dió un resultado de 0 punto por lado.

Club Atlético Universo.—En junta general celebrada últimamente por este club, se tomaron los siguientes acuerdos:

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio: domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio,

José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones, Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2913.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 — De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 259. Casilla 2949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacho: de 10 a 12 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco ...

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consul-...

Dr. ... Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera ...
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1000. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 ...

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 28...

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Agustinas 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Ciodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguinos
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Laertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 725, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina ... a 7. Av. Rosario 1036, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vass & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quilhot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis. 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaína. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánicas, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabetis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades ... pecho columna vertebral o cara. cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo. Estitiquez. Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 102... Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tag...
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



OXYPATHO
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Ma...

Dr. F. ...
Cirujano-Pedicuro (callista) —Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Desoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica ..., Catedral 1390. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica ..., Suc.
3.a, 21 de Mayo esq. Santo Domingo.
4.a Comisaría, Botica El Faro, Av. Matta esq. San Diego.
6.a Comisaría, Botica San Ignacio, Delicias 1500.
7.a Comisaría, Botica Yungay, San Pablo 3296.
10.a Comisaría, Botica Chilena, Independencia 586.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3993.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 265.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Víctor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza ...
Pedro Ruiz, Chañarcillo 301.
Amable Gaete, Unión Americana 566.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 579.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320.
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 115.
Matilde Viveros, Baquedano 846.
Encarnación Pinto, Andrés Bello 278.
Ascensión Rojas, Nataniel 359.
Rosa Valenzuela, Baquedano 776.
Brígida Farías, Rosas 1825.
Carmen Miño, Andes 2138.
Dominga Fuentes, Thompson 3660.
Laura Ramírez, Carmen 537.
Laura Pizarro, Gálvez 558.
Benjamina Mena, López 611.
Isolina Díaz, San Francisco 150.
Ester Toro, Mapocho 1616.
Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658.
Trinidad Rodríguez, Maruri 278.
Ida Mercot v. de O., San Pablo 2420.
Laura Soto M., Riquelme 1022, Casita 8.
Ernestina Quevedo, Nataniel 526.
Clodomira Marín M., Rosas 3078.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Julia Jiménez Moreno, Rosas 2374.

Matronas
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Carrion 1244.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 626.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
te 1063.
Felicita Herrera, Arturo Prat 1353.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1335.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Laura Ortiz, San Francisco 1355.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María ... de T., Molina 143.
Ana Ramírez, Sofía Concha 23.
... Santa Rosa 1433.
Elisa Cáneppa, Moneda 2595.
Trinidad Rodríguez, Maruri 273.
Amelia Matus Fuentes, Suble 1008.
Celia Jiménez M., Rosas 2374.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Sara Santander Q., San Miguel 58.
Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.
María Breta Díaz, Avenida Subercaseaux 20-A.
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
María E. Justiniano v. de la Fuente San Pablo 1438.
Telesila Morán de F., Manuel Montt 2448.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 549.
Delfina González, Juárez 750.
Juana González, Purísima 83.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado don Francisco Sontapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín Morandé 244. Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 1 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas ...
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 12..

Registro Civil
1.a Inscripción, Delicias 250.
2.a Inscripción, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1...
2.a Circunscripción, Alameda 1...
3.a Circunscripción, Alameda 1...
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Dar de plazo a los socios morosos hasta el 1.o de Octubre para que se pongan al corriente en el pago de sus cuotas. El que, expirado este plazo, deba más de tres meses, será eliminado de los registros del club.

Nombrar una comisión de fiestas permanente, la que quedó compuesta de los señores F. López, I. Orellana, V. Quezada, A. Veliz y O. Castillo.

Se eligió vice-presidente al señor A. Veliz, secretario al señor Castillo y directores a los señores I. Orllana y V. Quezada.

Liceo de Aplicación F. C.—Hoy Miércoles, a las 5 1|2 P. M., en Moneda 2429, celebrará sesión esta institución.

Se tratrá en esta reunión de todo lo concerniente a la excursión al valle del Aconcagua, como asimismo de la composición del cuadro que jugará el partido con el Catemu F. C., por lo que se recomienda la asistencia de los jugadores y socios adherentes.

Instituto Inglés contra Instituto Nacional.—Arbitrados por don Juan B. Macdonald, se efectuará mañana este encuentro por la copa La Unión, de la Asociación Escolar.

Esta partida tendrá extraordinario interés por ser la última del Inglés y si este equipo vence, será el ganador de la competencia.

Sabemos que los del Nacional se preparan para hacer frente a tan poderoso rival.

Centro Sportivo Diego Portales.—Hoy, a las 9, en los salones de "El Diario Ilustrado" celebrará sesión este Centro.

Se ruega a todos los socios la puntualidad y que lleven la cuota voluntaria.

Asociación Escolar. — Competencia particular. — Seminario contra Instituto de Humanidades. Cancha Maestranza 31; hora 3.30 P. M.; árbitro don Arturo Besoaín R.

Calendario oficial:

Primera división B. — Instituto Inglés v. Instituto Nacional. Cancha Maestranza 31; hora 2 P. M.; árbitro don Juan B. Macdonald.

Director de turno, don Enrique Silva.

Instituto de Humanidades v. Seminario. — Mañana, en la cancha Maestranza 31, a las 3.30, se verificará este encuentro entre los colegios arriba nombrados.

Este día será el primer match por la competencia particular que se jugará entre los teams representativos del Seminario, Instituto de Humanidades y San Pedro Nolasco, por el premio obsequiado por un conocido caballero.

Los encuentros prometen ser muy interesantes, pues éstos tres colegios han obtenido escasa diferencia de puntos en las partidas de la Asociación Escolar.

CITACIONES

Citan a sesión:

La Nación F. C.—Junta general para hoy a las 5 P. M. en el local de costumbre para seguir tratando de las materias que quedaron en tabla en la última sesión.

Se ruega la asistencia de los señores Quem, Barrera, A. Pinto, J. Barros, A. Acuña.

Asociación Santiago.— Sesión de Consejo, con el número que asista, por ser ésta segunda citación, mañana a las 9 P. M., en Ahumada 242.

Unión La Palma F. C. —Junta general para hoy a las 7½ P. M. en Rafael Ramírez número 72.

Ruega la puntual asistencia en especial a los señores V. Aranguiz, Juan M. González y Oscar Barahona.

Centro Recreativo La Amistad. —Junta general ordinaria para el Sábado 8, a las 8½ P. M. en Moneda 1486, casita 14.

Se tratará en especial la fiesta patrocinada por el socio señor Cruz.

Santiago Badminton.— En la junta de directores celebrada el Lunes, se acordó citar a junta extraordinaria para hoy a las 9 P. M., en Compañía 1034, para tratar del viaje a Los Andes y San Vicente.

Los Carreras F. C.—Reunión especial para hoy Miércoles 5, a las 8½ P. M. en la secretaría.

Se recomienda la asistencia a todos los señores directores, igual cosa a los demás socios, por haber asuntos muy importantes que tratar.

Noticiero F. C.—Junta general para hoy Miércoles a las 8 P. M. en su secretaría, Avenida San Luis, cité Adriana 17.

Loma Blanca F. C.— Sesión de directorio para el Viernes 7 del presente, a las 6¼ P. M., en el loca lde costumbre. Se ruega encarecidamente la asistencia de todos lo ssenores directores por haber asuntos de mucha importancia de que tratar.

Estrella Nacional F. C.—Junta general ordinaria para el Miércoles 5 del presente, a las 8½ P. M., San Pablo 986.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

J. M. Etcheparc F. C.— Junta general para hoy Miércoles a las 7¼ en punto, Mapocho esquina San Martín.

Tucapel F. C.— Junta general para el Jueves 6, a las 8¾ en Ahumada 351, oficina 5.

Magallanes F. C.— Junta general para mañana a las 8½ P. M., en los salones de "El Mercurio". Se encarece la asistencia por tener que tratar asuntos de su importancia.

Cita a jugar. —**Comercio Unido F. C.**—Jugadores para mañana a la 1½ P. M. en el Parque Cousiño, a fin de jugar con el Racing a las 3 P. M.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirincos".—Hoy celebrará junta general ordinaria esta institución bajo la presidencia del comandante don Luis Mandujano T. Se nos encarga avisar a los señores socios, que hay asuntos importantes que tratar y que la hora de citación es a las 8 y media con espera hasta las 9 P. M. Punto de reunión: Arturo Prat 754.

Cuerpo de Exploradores General Elías Yáñez.—Cita a junta general para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría, calle Valparaíso 1070, por tener que resolver los siguientes asuntos:

1.o Fecha en que se llevará a efecto el campeonato de football.

2.o Balance de tesorería de los siguientes meses: Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto.

Por orden de la comandancia, se ruega encarecidamente la asistencia a los siguientes señores: F. García, G. Falorda, L. Osorio, J. Vásquez, H. Barrera, E. Córdoba, F. Cortés, R. Rubio, L. Fonkienque, L. Campos, J. Renard y A. Vásquez.

BOXING

Sobre un tratado de box.— Un importante diario uruguayo se expresa en los siguientes términos del tratado de box de nuestros compatriotas señores Greene y Zúñiga:

"Los señores Greene y Zúñiga Hnos., editores en Santiago de Chile, nos han obsequiado con un volumen de su "Tratado de Box", aparecido recientemente.

Se trata de un libro verdaderamente útil para los boxeadores, en el cual estamos seguros nuestros "fighters" y público en general, encontrarán sabias y prácticas enseñanzas. Es que en Montevideo, como en todas las ciudades sud-americanas, se nota una escasez desesperante de los tratados de box, por tratarse de un deporte completamente nuevo en la América Latina; ya que son pocos los impresos en español, por haber el box tomado incremento generalizado casi en países de habla inglesa y francesa solamente.

El nuevo "Tratado de Boxeo" chileno, a decir verdad, no nos revela muchas cosas nuevas del boxeo, pero representan un esfuerzo de recopilación que no encontramos en otro libro de esa índole, y nos demuestra muy a las claras el grado de adelanto que el deporte ha alcanzado en el país transandino, no superado quizá por ningún país sud-americano. En Chile es donde los boxeadores uruguayos han de chocar con fuertes rivales, disputando los campeonatos de este continente en las diversas categorías. Pero para combatir mejor el enemigo en el ring, hay que conocer antes, estudiar bien a fondo sus recursos y nada mejor, entonces, que leer su libro predilecto que nos pondrá al corriente de los recursos del boxeador chileno, y nos mostrará cuáles son sus mejores boxeadores, con esa publicación local.

Si los editores se deciden a enviar un buen lote de esos volúmenes, encontrará en la plaza de Montevideo una fácil salida, con gran beneficio para nuestros profesionales y amateurs. El libro cuenta con unas 200 páginas con hermosos grabados de los boxeadores chilenos. Lo recomendamos."

Sala de Ejercicios Físicos.—Con éxito sigue funcionando la Sala de Box y Ejercicios Físicos del profesional Luis A. Candia, situada en Rosas 2533. Igualmente se hacen clases de jiu-jitsu a cargo de un profesor en el ramo, para lo cual sigue abierta la inscripción para dos cursos, de ocho y doce clases mensuales.

Se hacen clases a domicilio; los precios son módicos y la Sala cuenta con toda clase de aparatos modernos, salas de baño y masajes.

W. Daly c. A. Rodríguez.— Se medirán en esta capital el 17 del presente.

El premio se repartirá en esta forma: 70 o|o para el ganador y 30 o|o para el perdedor.

Se ha resuelto quitar este encuentro a los empresarios. Su dirección estará a cargo de los distinguidos deportistas señores B. Tallmann y F. Zúñiga, quienes destinarán la totalidad de las entradas a los pugilistas contendores.

Muy bien.

Elizalde contra Pérez. — En el Teatro-Circo Independencia se llevará a cabo el próximo Sábado un match a 10 rounds entre el campeón de la República del Uruguay y la República Argentina, peso liviano, señor Rafael Elizalde, y nuestro hábil peleador señor Carlos Pérez, que ha permanecido cuatro meses alejado de nuestros rings en busca de una buena preparación y de un benefactor descanso.

Péres ha sido siempre un buen boxeador, habiendo llegado en el último tiempo a colocarse al lado de nuestro campeón Manuel Sánchez, poseyendo como éste, mucha escuela y ligereza en el ataque. Durante dos meses se ha entrenado rigurosamente para medirse con nuestro visitante Elizalde, al cual nuestro público conoce como un científico maestro del ring.

Habrá un interesante preliminar a 4 rounds entre Lorenzo Gallieri y el sud-africano William Murray, que se medirá en breve con Duque Rodríguez.

Sociabilidad obrera

Centro Internacional Obrero Latino Americano.—Hoy Miércoles 5, a las 8.30 P. M., celebrará asamblea general en "El Mercurio", este Centro. Se ruega a los delegados puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de suma importancia relacionados con el Congreso Internacional Obrero, cuya fecha ha sido postergada para el 25 de Diciembre, invariablemente. Se ruega igualmente a las sociedades de la capital, que hayan recibido invitación al Congreso, se sirvan remitirnos la respuesta que va adjunta; lo mismo a las sociedades de provincias. En la Secretaría General, Arturo Prat 28, queda abierto el registro, donde pueden inscribirse los delegados y miembros de instituciones que deseen presentar trabajos y temas al Congreso.

S. M. de Electricistas.—Se cita a sesión de directorio para el Domingo 9 del presente, a las 10 A. M., y a Junta General Extraordinaria, a las 10 1|2 A. M. del mismo días. en nuestro local social, Bandera No. 878.

Se ruega especialmente la asistencia al secretario señor Salvador Castro, como igualmente a todos los señores socios; pues, en ambas sesiones hay numerosos asuntos de gran importancia que solucionar, y es precisa la presencia de ellos.

También se pone en conocimiento de los señores socios interesados que la rifa de la bicicleta se efectuará el Domingo 16, a las 2 P. M., impostergablemente.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—Esta prestigiosa institución que continúa con todo empeño sus funciones, en orden a la realización del primer Congreso de Trabajadores de América, y cuya fecha ha prorrogado, para el 25 de Diciembre del presente año, para su mayor éxito, ha dirigido a las instituciones coaligadas de Valparaíso, la siguiente circular:

"Santiago, Septiembre 3 de 1917. —Señor presidente:

Con fecha 27 de Agosto, próximo pasado, este Centro tuvo el honor de recibir la importante comunicación que las sociedades coaligadas de Valparaíso, nos dirigieron, haciéndonos presente la conveniencia de que los Centros representativos de las diversas instituciones obreras de la capital, para Uds. les sería muy grato verlos que depusieran las razones que les asiste a cada cual y se unificaran, para que juntos todos celebráramos en fecha oportuna el primer Congreso Obrero Latino Americano.

Es para nosotros altamente satisfactorio, el haber recibido las amistosas insinuaciones que nos hacen los obreros confederados de ese puerto, pues, han llegado en el momento más oportuno a reforzar nuestra noble aspiración de confraternidad, en que venimos luchando desde el 6 de Diciembre de 1916 en que por primera vez nos dirigimos por nota (de las que hay constancia en secretaría), al Congreso Social Obrero y a la Federación de Obreros Católicos, solicitándoles su valioso concurso a fin de que todos, unidos, laboráramos en la magna obra de organizar, para los obreros latinos americanos, las bases, el programa y las conclusiones que dieran por resultado el éxito a la más alta aspiración nuestra, de reunir esplendorosamente el 12 de Octubre de 1917 a los representantes genuinos de los trabajadores asociados del continente americano.

Decimos que han llegado en el momento más oportuno, por que el Congreso Social Obrero y la Federación de Obreros Católicos, en representación de las instituciones que en ellos campean, el 27 de Agosto último, nos invitaron a una reunión, para que de común acuerdo prorrogáramos la fecha del 12 de Octubre que este Centro tenía designada para la celebración del Congreso: reunión que dió por resultado, el levantamiento de una acta que fué firmada por ambas partes, donde se dejaba constancia que solicitaban la prórroga para el 12 de Octubre de 1918.

El Centro Internacional en Asamblea plena celebrada el 29 de Agosto tomó debida nota de los propósitos de esas instituciones y después de un largo y atenuado debate arribó al siguiente acuerdo:

"Como solemne demostración de " que este Centro anhela la unifica" ción de todas las colectividades " obreras del país, y considerando " que las corporaciones confederadas " de Valparaíso, tanto la Liga de So" ciedades Obreras, como la Liga de " Sociedades Católicas, y la Federa" ción de Mar y Tierra, han solicita" do un avenimiento con las insti" tuciones de Santiago que estén en " desacuerdo con el Centro por ha" ber fijado el 12 de Octubre para la " celebración del Primer Congreso " Internacional Obrero cuya fecha " la estiman prematura, acuerda pro" rrogar la celebración del Congreso " para el 25 de Diciembre del pre" sente año.

"El acuerdo fué tomado por la " unanimidad de 42 delegados asis" tentes a esta asamblea y que re" presentaban a 27 instituciones, se" gún consta del acta respectiva, " como la más alta demostración de " sinceridad y del espíritu de uni" ficación que abriga el Centro In" ternacional para la armonía del " proletariado chileno y como espe" cial deferencia que le ha mereci" do la solicitud recientemente he" cha por la Federación y Socieda" des Católicas y el Congreso Social " Obrero de Santiago; el presente " acuerdo se comunicará por cable " a Lima y a todos los países de la " América Latina, a fin de que opor" tunamente tomen conocimiento de " esta importante resolución."

El acuerdo preinserto, deja justificado, una vez más, todo cuanto este Centro ha hecho por unificar los elementos colectivos, para que en la hora del éxito final, no hayan instituciones aisladas ni ajenas a esta obra digna, altruista y de bienestar para los trabajadores del Continente Americano.

Saludan a Ud. atentamente, sus S. S. S. S —**Nolasco Cárdenas,** presidente.—**Arturo Flores Vargas,** secretario general."

Sociedad Manuel Rodríguez.—Con todo entusiasmo ha iniciado la comisión de fiestas la preparación de la gran velada que llevará a efecto la noche del 18 de Septiembre.

En esta fiesta se sorteará el hermoso reloj pulcera entre las señoritas asistentes al baile.

El espléndido bufett que se servirá entre los asistentes estará a cargo de un competente maestro.

—Cítase a la comisión de fiesta para esta noche, a las 9 P. M., en punto.

Congreso Social Obrero.—El Miércoles, a las 9 P. M., se reunirá el Congreso Social Obrero en Riquelme 859, para ocuparse de numerosos asuntos de interés.

En esta reunión se oirá la cuenta de la comisión designada en la sesión última, para solucionar las dificultades pendientes sobre el Congreso Internacional Obrero, se nos pide encarecer la asistencia de todos los señores delegados para tomar una resolución definitiva con respecto al Congreso en perspectiva.

Liga de Defensa de Comerciantes. — El Jueves 30 del próximo pasado, a las 9 P. M., celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de don Manuel J. Fernández, y con asistencia de la mayoría de los miembros que componen el directorio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta y, entre otros acuerdos de carácter interno, se tomaron los siguientes:

1.o Aceptar la renuncia del director por la 2.a comuna, don Carlos Marconi, y en su reemplazo se nombró a don Manuel Capurro.

2.o Nombrar directores por la 3.a comuna a los señores Amarando Salas Prado y José Dezerega.

3.o Enviar a los diarios un artículo protestando de la publicación aparecida con fecha 25 del próximo pasado en "El Diario Ilustrado", en que se dice que los minoristas son los causantes del alza del azúcar.

4.o Comisionar al tesorero ante el director don Juan Mezzano para que no insista en su renuncia.

5.o Hacer presente a los socios y comercio minorista en general que la Liga se encargará de tramitar toda clase de patentes ante la Ilustre Municipalidad, sin gasto alguno para ellos.

6.o Comisionar a los directores señores José Más, Juan Peirano y Amaranto Salas sobre un asunto de carácter interno.

7.o Quedó acordado citar al directorio a sesión ordinaria para el Viernes 7 del presente, a las 8.30 P. M.

Se levantó la sesión, siendo las 11 P. M.

Local: Bandera 84, ofic. 5 y 6.

Sociedad Cortadores de Carne "El Adelanto".—Esta institución, en su última reunión del 29 de Agosto, aceptó como socios a los señores Pedro Silva González, Emilio Rivera Moreno y Juan de Dios Román Acevedo.

Cita a junta general ordinaria para hoy Miércoles 5, en su salón social, Chiloé 2022, a las 5 P. M.

Cuadro Artístico Alonso de Ercilla.—Se pone en conocimiento de todas las sociedades obreras de Santiago y pueblos vecinos, que esta institución artística prestará desinteresadamnte su concurso para fiestas sociales. Se ruega, sí, pedirlo con dos semanas de anticipación.

El Sábado próximo se llevará a efecto en nuestro salón social, San Pablo 1276, el gran beneficio al maestro concertador. Se hacen los preparativos para el estreno del monólogo trágico-cómico que se titula "El autor del fu, fu, no".

Nuevo Centro de La Unión Nacional.—El Domingo último se llevó a efecto, en la calle de Chacabuco número 70, la inauguración de un nuevo Centro de la Unión Nacional, denominado "Diego Portales".

Asistió a dicho acto el Pbro. señor Pedro José Infante y las señoras doña Ana Fóster de Donoso y doña Josefina Fóster.

Se procedió a nombrar el directorio, el cual quedó constituído en la siguiente forma:

Director eclesiástico, señor Pedro José Infante; presidente, señor José L. Díaz; vice-presidente, señor Manuel J. Pezoa; secretario, señor Melquisidec González; tesorero, señor Carlos Celis; protesorero, señor Narciso Vieras; directores: señores Manuel Mena, Juan Morales, Manuel Zegel, Javier Lobos, Francisco Morales y Belisario Gutiérrez.

Durante la sesión hizo uso de la palabra el presidente. En seguida se dió comienzo a una pequeña fiesta, en la que tomaron parte varios aficionados.

Terminó el acto con una conferencia del señor Pedro José Infante, quien dió a conocer los beneficios que tiene la Unión Nacional con sus asociados.

Se acordó, además, sesionar los días Miércoles, a las 9 P. M., en casa del presidente, calle Maipú número 75.

Centro Recreativo El Ideal.—Con el número que concurra celebrara sesión este Centro hoy, a las 8.45 P. M.

Orden del día.—Fiestas patrias, baile de fantasía, paseo campestre y estatutos.

Los aspirantes a socios con ocho días en tabla deben presentarse a esta sesión.

Centro Académico Luis Uribe.—El ex-secretario señor Carlos [illegible], sin estar autorizado e inspeccionado por el ex-presidente señor Hipólito Delgado, valiéndose de que tenía en su poder el timbre social, publicó la renuncia del presidente Delgado, motivada por viaje.

Esta versión es falsa y la desautorizamos; el señor Delgado renunció obligado por haberlo censurado el señor Troncoso a causa de su ineptitud e incapaz para el puesto y por no hacer cumplir las órdenes de los directores de turno, aun amparaba las faltas en contra del buen orden social.

La renuncia del señor Delgado, como socio, está pendiente, por tener asuntos que liquidar, para cuyo objeto se le cita que concurra a sesión por el próximo Viernes 7, a las 9 en punto; en esta sesión se resolverá sin más espera su estadía en la institución. Firman esta citación, los miembros de la mesa directiva actual.—Flores, presidente; León, vice; Fernández, tesorero; [illegible], secretario; Sánchez, director; Pérez, director; Barrio, director.

CENTROS FILARMONICOS

Cuadro Dramático Camilo Henríquez.—El Sábado próximo se efectuará en el Teatro de La Unión de Artesanos la fiesta que este Centro había anunciado para el Sábado último y que no tuvo lugar por inconvenientes insubsanables.

[illegible].—Se cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia a todos los socios y especialmente al vicepresidente señor Eduardo Saavedra, por haber asuntos de suma importancia que tratar sobre la buena marcha de este Centro.

La rifa se llevará a efecto próximamente.

Centro Familiar Recoleta de la Bernarda [illegible].—Cítase a sesión general para hoy, a las 8 1|2 P. M., a todos los [illegible] de esta institución por no haberse terminado en la asamblea anterior varios asuntos de mucha importancia, por cuyo motivo se recomienda que asistan todos a esta reunión, que se efectuará en Andrés Bello 564.

Crónica policial

Principio de incendio.—A la 1.55 de antenoche se produjo un principio de incendio en el edificio de dos pisos de la Alameda de las Delicias números 401 y 405, cuyo propietario es la señora Margarita Medina v. de Gelling.

El fuego se inició en un departamento que dicha señora arrienda al señor J. F. Saavedra, dentista, el cual tiene instalado en él sus oficinas profesionales.

Se alcanzó a quemar sólo una parte del tabique que separa las dos piezas del departamento y también una parte del entretecho de una de las habitaciones que ocupa el almacén ubicado en el número 401, de propiedad de Isaías Atenas.

Intento de suicidio.—A la Asistencia Pública fue enviada Margarita Sánchez Bustos, de 15 años de edad, con graves contusiones en el cuerpo a consecuencia de haberse arrojado al río Mapocho desde el puente Mackenna con el fin de quitarse la vida.

Quedó hospitalizada en la Asistencia.

Falsificación de firma.—A la casa Echeverría y Cía., se presentó un desconocido con una orden que llevaba la firma del señor P. Medina, socio de aquel establecimiento, para que se le entregara dos cajones de nafta Wico, avaluados en $ 60.00, los cuales fueron entregados al portador. Más tarde se pudo comprobar que en la orden se había falsificado la firma del señor Medina.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado.

Heridas.—Fué detenido Enrique Barrera Fuentes por haber inferido con un cortaplumas una grave herida en la nariz a Floridor Pérez.

—Francisco Muñoz Vásquez, carpintero, y Exequiel Abarca Martínez, comerciante, pasaron a disposición del juzgado; el primero, por haber ocasionado una herida de carácter grave, con cortaplumas, en el abdomen a Segundo Jorquera Ibáñez; y el segundo, por creérsele cómplice de Muñoz. Este hecho ocurrió en la calle Salas.

El herido fué enviado a la Posta número 2 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado en vista de su gravedad.

Extraviado.—Se puso a disposición del juzgado al niño Alfonso Alfaro Reyes, de 9 años de edad, que fué encontrado extraviado de su domicilio el día 31 del mes próximo pasado, en la calle Exposición.

Objetos hallados.—La policía encontró en la vía pública los siguientes objetos, que se encuentran a disposición de sus dueños:

Un llavero con 6 llaves, un cinturón de cuero, un par de guantes usados, un llavero con dos llaves, un boleto de agencia, un llavero con tres llaves, una llave de puerta de calle y una cajita de cartón con varios boletos de agencia.

Movimiento de reos. — La policía aprehendió en las últimas 24 horas, en los diversos radios de la ciudad, a 154 individuos, de los cuales 85 son por ebriedad, 13 por robos y los restantes por diversos delitos.

La estafa al Banco de Chile.—Ayer no ocurrió en el curso de este sumario ninguna novedad que revistiera importancia.

Los reos Hoddar y Mansilla continúan en la extricta incomunicación dispuesta por el juez que instruye el proceso, don Alfredo Rondanelli.

En esta situación seguirán hasta que no se evidencie en forma clara y precisa, ciertos puntos del sumario que aún no han sido esclarecidos terminantemente.

No obstante la incomunicación de los reos, el juez ha permitido que se les lleve desde fuera el alimento, el cual es revisado por las autoridades de la cárcel.

Con el fin de dar con el paradero de la gruesa suma de dinero que faltan a la cantidad estafada al Banco, la Sección de Seguridad practica las diligencias respectivas. Parece que se tiene ya una pista segura, pues según datos recibidos se ha comprobado que la aseveración de Hoddar de su cómplice que ese dinero lo tiene Colombo es falsa.

Se sabe que los cien mil y tantos pesos que faltan están en poder de este estafador, quien los tiene ocultos en un lugar determinado.

El robo al Correo N.o 3.—La Sección de Seguridad tiene ya varias pistas seguras para establecer el paradero de los autores y cómplices del robo de dinero al Correo número 3, ocurrido en días atrás.

El juez, señor Rondanelli, practicó ayer una visita ocular al local del Correo, calle San Diego, y en ella tomó conocimiento de algunos detalles que arrojarán mucha luz en la investigación del hecho.

El robo al señor Manuel Ugarte.—**El presunto autor en viaje a esta capital.**—Como dijimos en nuestra información de ayer, en Valparaíso se aprehendió a Arturo Valdivia, por creérsele autor del robo hecho en el Hotel Oddó al señor Manuel Ugarte.

Este sujeto que ha sido encargado reo, será traído a Santiago mañana.

—El señor Arturo Valdivia Palma, domiciliado en Gálvez 1542, se presentó ayer a nuestra imprenta a manifestarnos de que nada tiene que ver con el reo Arturo Valdivia, autor del robo a don Manuel Ugarte, que fué aprehendido últimamente en Valparaíso.

Proceso Rabuños.—Durante todo el día trabajó ayer el Ministro señor Santiago Santa Cruz, en la sustanciación de este proceso.

En la tarde compareció nuevamente el señor Gómez García, quien prestó una larga declaración.

El Segundo Juzgado.—Ha sido designado como reemplazante del juez del Segundo Juzgado, don Franklin de la Barra, durante el mes de licencia que se le ha concedido, el juez de Curicó, señor Fernando Toro Barriga.

En consecuencia, este funcionario atenderá desde mañana al despacho de este juzgado.

Contra Salvador Zamorano y cómplices.—Ayer no tuvo ningún movimiento el proceso que se instruye contra Salvador Zamorano y sus cómplices.

Para hoy se han citado a 15 personas.

Mientras se designa juez para el Primer Juzgado, el señor Santapau, juez de turno, deberá conocer de este proceso.

Ayer concurrió a la Corte de Apelaciones el ex-juez del Primer Juzgado del Crimen, señor Carlos de la Fuente, quien, como se sabe, ha sido nombrado Ministro de ese Tribunal. Por este motivo no se produjo ninguna novedad en el proceso contra Zamorano.

Informaciones Comerciales

Septiembre 4

CAMBIO

El Banco [illegible]

d/v	Londres	París
90	14 3/32 1 £ $ 17.02.88	1.60 1/2 1 fr. $ 0.62.30
60	14 1/32 1 £ $ 17.10.47	1.59 3/4 1 fr. $ 0.62.59
30	13 31/32 1 £ $ 17.18.12	1.59 1 fr. $ 0.62.99
[illegible]	13 29/32 1 £ $ 17.25.84	1.58 1/2 1 fr. $ 0.63.09

N. York.—1 Dólar, $ 3.62 1/4

1 Nacional argentino, $ 1.58 1/2

El Banco Español de Chile [illegible] ayer los siguientes cambios sobre [illegible]

Plazas	90 d/v.	V.
Londres..	14 [illegible]8	13 15/16
París......	[illegible] 1/4	1[illegible]0 1/4
Madrid...	1[illegible]0 3/4	124
New York		3.61 1/4

Una peseta al cambio de 124 3/4 vale $ 0.73.82 y al cambio de 1[illegible]0 vale 0.[illegible]

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petroliferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de [illegible]

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó considerablemente el movimiento, tanto en acciones como en bonos, correspondiendo la principal actividad a la primera rueda, que estuvo muy animada.

Las transacciones totales sumaron $ 2 millones 170.000 en acciones y $ 242.600 en bonos. En el primer renglón figuraron con mayor movimiento: Llallagua, Gatico, Antofagasta, Patagonia, vendiéndose, respectivamente: 9,700, 5,900, 1,400 y 7,000 acciones.

Tendencia

En general, fué muy limitado el número de papeles que experimentaron modificaciones en sus precios, quedando más o menos en igual número los que subieron con los que desmejoraron sus cotizaciones. En los títulos de especulación persistió la firmeza observada el día precedente.

Los bonos se mantuvieron firmes, predominando tendencia al alza.

Acciones que subieron

Bancos.—Santiago, de 136 a 137.

Mineras. — Llallagua, de 168 1|2 a 169 1|4.

Salitreras. — Antofagasta, de 165 a 165 1|2.

Industriales.—Tabacos, de 46 5|8 a 47.

Acciones que bajaron

Bancos.—Español, de 155 1|4 a 155.

Ganaderas.—Chile y Argentina, de 9 3|4 a 9 3|8.

Mineras.—Gatico, de 36 a 35 7|8.

Salitreras.—Loa, de 51 3|4 a 51 1|4.

Industriales.—Cervecerías Unidas, de 273 1|2 a 270.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ofrecieron vender 100, 70 y 50 a 214, y pidieron 7 a 212.

Español.—Bajaron. Se vendieron 25 y 25 a 155, quedando comprador por 50 a 154.

Nacional.—Ofrecieron vender 100 y 20 a 49, y hubo comprador por 6 a este precio.

Banco Santiago.—Subieron. Después de [illegible] a 137, quedó oferta de venta de 174.

[illegible].—[illegible] 6 a 132, quedando vendedor por 2 a 131.

Garantizador.—Colocaronse 23 a 151, quedando demanda por 18 a igual precio.

República.—Pedidos a 39 y oferta de venta a 40.

Sociedades mineras

Llallagua. — Subieron. Las primeras transacciones del día denotaron flojedad, pero luego después se produjo reacción.

En la segunda rueda estuvieron menos sostenidas que en la mañana, quedando vendedores a 170 1|2 y pedidos a 170 para Septiembre 27.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 600 a 168 1|2, 1,900 a 169 3|4, 200 a 169, 400 a 169 1|4, para Septiembre 13; 700 a 169 3|4, 1,200 a 170 1|2, 2,200 a 170 3|4, 1,500 a 171, 1,200 a 171 1|4 y 200 a 170 1|4 para el 27 de Septiembre.

Después de rueda subieron hasta 172 1|4 Septiembre 27, bajando a última hora a 171, precio al que quedó demanda, ofreciendo vender a 171 1|2.

Gatico.—Abrieron firmes, pero aflojaron algo después, para mantenerse con pocas variantes en la segunda rueda, que ofrecieron vender a 36 1|8 y 36, y pidieron a 36 y 35 3|4 para el 27 y 13 de Septiembre, respectivamente.

En diversos lotes colocaron 200 a 36 1|4, 1,600 a 36, 100 a 35 3|4, Septiembre 13; 2,400 a 3 1|4 y 1,600 a 36, para el 27 del mismo mes.

Cerró el mercado con ventas a 36 1|8 para Septiembre 27, quedando pedidos así y vendedor a 36 1|4.

Caylloma.—Solicitaron comprar a 7 1|2 para Septiembre 13, efectuándose operaciones en Valparaíso a 7 5|8 para esta fecha y aquí 900 a 7 1|2 para Septiembre 27.

Oruro. — Ofrecieron vender 100 a 21 1|2.

Oploca. — Propusieron vender 100 a 77.

Curanilahue.—Demanda por 100 a 122 y vendedor de 50 a 124.

Totoral.—Comprador por 1,000 a 9, para Septiembre 27.

Mañí.—Hubo interesado en vender a 100.

Fortuna Colquirí.—Oferta de venta a 15, Septiembre 27, y comprador a 14.

Monte Blanco.—Demanda por 500 a 3 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Sólo tuvieron movimiento en la segunda rueda, que cerró con vendedor a 166 1|4 y compradores a 166 para Septiembre 27.

Se efectuaron las siguientes ventas: 100 a 166, Septiembre 13; 500 a 166 3|4 y 800 a 167 para Septiembre 27.

A última hora reaccionaron, efectuándose ventas a 167 1|2 y 166 1|4 para Septiembre 27 y 13, respectivamente, quedaron pedidos así y hubo oferta de venta a 167 1|2 y 166 1|2.

Loa.—Bajaron. Transacciones en Valparaíso a 51 1|2, Septiembre 27.

Castilla.—Ofrecieron vender a 15.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Hubo interés por comprar a 86 1|2.

Chile y Argentina.—Se vendieron 138 a 9, quedando pedidos por 1,000 a 9 3|8 para Septiembre 27.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—En numerosos lotes se vendieron 100 a 4 1|2 al contado; 6,700 a igual precio para Septiembre 13, y 700 a 4 5|8, para Septiembre 27; quedaron pedidos a 4 1|2 para la última fecha.

Sociedades industriales

Gas.—Ventas de 27 a 106, precio al que quedó interés por vender y pidieron a 105 3|4.

Viña.—Se vendieron 100 acciones a 81 para Septiembre 13.

Telégrafo Comercial.—Después de venderse 50 a 32, quedó vendedor por 154 a este precio y demanda a 31 1|2.

Tabacos. — Subieron. Operaciones en Valparaíso a 47.

Cervecerías Unidas.—Bajaron. Colocaron en Valparaíso a 270.

Libras esterlinas

Se vendieron 1,000 a 14 3|16 para Septiembre 18.

Compañías de seguros

La Unión Chilena.—Hubo vendedores por 10 y 2 a 610.

La Nacional.—Solicitaron comprar 10 a 600.

La Santiago.—Demanda a 195 y vendedor por 41 a 200.

La Alemania.—Comprador por lotes a 200 y vendedor de 12 a 205.

La Alianza Chilena.—Pidieron 35 a 39, y ofrecieron vender 100 a 40.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Después de venderse 45,000 a 98 7|8 y 109,000 a 98 3|4, quedaron pedidos al último precio y vendedor a 98 7|8.

Caja 8o|o. — Comprador por 1,700 a 99.

Caja 7o|o-1o|o.—Vendieron 100 a 92; hubo vendedores así por 7,000.

Caja 6o|o-1o|o.—Demanda hasta por 100,000 a 87, y vendedor de 10,000 a 87 1|2.

Hipotecario 8o|o. — Subieron. Ventas de 97,000 a 100 y 10,000 a 100 1|4; quedó vendedor a 100 1|8 y pedidos a 100.

Hipotecario 7o|o.—Solicitaron comprar a 96 y ofrecieron a 97.

Garantizador 8o|o.—Ventas de 4,000 a 92 1|4 y 5,500 a 92 3|8, quedó vendedor a este último precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

2200 Llallagua, Sbre. 27, 171.
500 Llallagua, Sbre. 27, 170 3|4.
200 Llallagua, Sbre. 13, 170.
800 Llallagua, Sbre. 27, 171 1|4.
700 Llallagua, Sbbre. 13, 170 1|4.
400 Llallagua, Sbre. 13, 170 1|2.
1100 Llallagua, Sbre. 27, 171 1|2.
1000 Caja 8o|o, 98 7|8.
600 Caylloma, Sbre. 13, 7 1|2.
200 Llallagua, Sbre. 27, 170 1|[illegible]
2000 Gaticos, Sbre. 13, 35 3|4.
700 Gatico, Sbre. 27, 36.
300 Tabacos, 47.
600 Gatico, Sbre. 13, 36.
1200 Gatico, Sbre. 13, 36 1|8.
600 Gatico, Sbre. 27, 36 1|4.
500 Gatico, Sbre. 27, 36 1|8.
400 Gatico, Sbre. 13, 36 1|8.
400 Gatico, Sbre. 27, 36 1|4.
600 Gatico, Sbre. 27, 36.
200 Gatico, Sbre. 13, 35 7|8.

Oro

Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.20.

Letras

Vendedores, a 14 5|32. Compradores, a 14 3|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.15 P. M.:

200 Antofagasta, Sbre. 27, 166 1|2.
100 Antofagasta, Sbre. 27, 167.
200 Loa, Sbre. 27, 51 1|2.
300 Antofagasta, Sbre. 13, 166.
300 Antofagasta, Sbre. 27, 167 1|4.
3100 Gatico, Sbre. 27, 36.
200 Antofagasta, Sbre. 27, 167.
500 Antofagasta, Sbre. 13, 166.
1000 Viñas, Sbre. 13, 81.
32 Cervecerías Unidas, 270.
100 Llallagua, Sbre. 13, 169.
100 Gatico, Sbre. 27, 36.
300 Llallagua, Sbre. 27, 170.
200 Caylloma, Sbre. 13, 7 5|8.
400 Antofagasta, Sbre. 13, 165 3|4.
1000 Caja 8o|o 2o|o, 98 3|4.
500 Chile y Argentina, Sbre. 13, 9 3|8.
100 Gatico, Sbre. 13, 36.
200 Patagonia, Sbre. 13, 4 5|8.
600 Tabacos, Sbre. 27, 47 1|2.
300 Llallagua, Sbre. 27, 170.
100 Antofagasta, Sbre. 13, 166.
100 Llallagua, Sbre. 13, 169 1|4
200 Caylloma, Sbre. 13, 7 5|8.
300 Gatico, Sbre. 13, 36.
250 Chile y Argentina, Sbre. 13, 9 3|8.
300 Llallagua, Sbre. 27, 170 1|4.
300 Llallagua, Sbre. 27, 170 1|2.
300 Llallagua, Sbre. 27, 170 3|4.
500 Llallagua, Sbre. 13, 169 3|4.
1100 Llallagua, Sbre. 27, 170 3|4.

Oro

Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.20.

Letras

Vendedores, a 14 1|8. Compradores, a 14 5|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 214
Banco Español de Chile	100	155
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	25	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	87½
Chile Argentina	1	9¼
Nuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	182
Laguna Blanca	1	58
Agrícola de Vallenar	$ 20	40
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	169½
Oploca	1	77
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	35½
Oruro	$ 20	21½
Curanilahue	100	123
Lota y Coronel	100	650
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	7½
Las Vacas	5	11
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	9½
San Bartolo	20	14
Antequera	4	1½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Maní		100
Disputada		15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	165½
Loa	£ 1	51¼
El Boquete	5	70
Agua Santa	18	230
Lastenia	1	25½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	15
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	106
Gas de Valparaíso	50	34
Soc. Austral de Maderas	£ 1	[illegible]
Laboratorio Chile	$ 25	120
Electricidad Industrial	20	130
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	335
Azucarera de Penco	1	127
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	330
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	47
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres		30
Transportes Unidos		60
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La America	25	45
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	112
La Nueva España	75	100
La Alemana	25	205
La Chilena Consolidada	25	41½
La Alianza Chilena	25	39
La Franco Chilena	20	27
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	3½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.50
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,900
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	321
F. C. E. San Bernardo	100	118½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		[illegible]
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		82
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		85
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		100
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		100
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		82
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja 5 o/o		95

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama de Londres, dando los siguientes precios de metales:

Estaño: £ 241.15 al contado; £ 241 a plazo.

Cobre: £ 120 al contado; £ 119.10 a plazo.

Lo que significa, en relación a las cotizaciones anteriormente recibida, bajaron el estaño de £ 2.05 al contado y £ 1.05 a plazo.

Quedando, en cambio, invariable el cobre standard.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general de las minas de fecha 2 de Septiembre de 1917:

Producción del mes de Agosto, 20,490 quintales.

Despachado de las minas en el mes, 27,032 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 4,003 quintales.

Ley media de la barrilla producida en Agosto, 70.78 por ciento.

Avance del socavón Siglo Veinte en el mes, 43.15 metros.

El nivel del agua en el muro del tijera que es 36.60 metros.

Santiago, Septiembre 4 de 1917.

MERCADO DEL SALITRE

Ordinario: 14.

Refinado: 14|8.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO. — AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, de $ 39 a 56.

Terneros de pie, gordos, d $ 72 a 102.

Terneros de pie y año, de $ 60 a 67.

Terneros de 1 año, de $ 90 a 112.

Terneros de 1 año, mestizos, de $ 117 a 140.

Vaquillas de 1 1|2 años, de $ 115 a 130.

Vaquillas de 1 1|2 años, mestizas, de $ 148 a 170.

Vaquillas de 2 años, de $ 139 a 156.

Vaquillas de 2 años, mestizas, de $ 182 a 200.

Novillos de 1 1|2 año, de $ 123 a 138.

Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de $ 167 a 183.

Novillos de 2 años, de $ 148 a 163.

Novillos de 2 años mestizos, de $ 180 a 200.

Vaquillas de 2 1|2 años, de $ 178 a 194.

Vaquillas de 2 1|2 años, mestizas, de $ 221 a 240.

Vaquillas de 3 años, de $ 171 a 185.

Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 156 a 280.

Novillos de 2 1|2 años, de $ 185 a 200.

Caoba, Nogal, Fresno y Roble Americanos

Ofrecemos en nuestras BARRACAS Y FABRICAS

La MAPOCHO, CASA LARIOS, EL SIGLO.

Grandes existencias de MADERAS nacionales. Chapas de erable, Jacarandá, etc. Pino Oregón, Tejuelas, Ciprés, Cemento.-Guillermo Larios y Cia. Importadores de Maderas Finas 8-i

Novillos de 2 1|2 años, mestizos, de $ 225 a 250.
Novillos de 3 años, de $ 182 a 200.
Novillos de 3 años, mestizos, de $ 300 a 319.
Novillos, de $ 240 a 270.
Novillos a media gordura, de $ 281 a 300.
Novillos gordos, de $ 303 a 331.
Novillos mestizos, gordos, de $ 340 a 400.
Vacas flacas, de $ 150 a 178.
Vacas, de $ 185 a 203.
Vacas, a media gordura, de $ 209 a 240.
Vacas gordas, de $ 256 a 300.
Vacas mestizas, gordos, de $ 310 a 370.
Vacas preñadas, de $ 248 a 300.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 350 a 385.
Toruncs mestizos, gordos, a $ 496.
Bueyes flacos, de $ 156 a 230.
Bueyes, de $ 248 a 300.
Bueyes a media gordura, de $ 310 a 376.
Bueyes gordos, de $ 400 a 485.
Bueyes de trabajo, de $ 300 a 350.
Bueyes mestizos, de trabajo, de $ 410 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 498 a 600.
Yeguas, de $ 40 a 280.
Caballos, de $ 50 a 100.
Mulas flacas, a $ 82.
Vacas al peso de $ 0.74 a 0.80 el kilo.
Novillos al peso, de $ 0.76 a 0.80 el kilo.
Bueyes al peso, de $ 0.73 a 0.81 el kilo.

SOCIEDA FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 4 de Septiembre de 1917.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 5 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	282	479	189
En vara...	61		
Suma......	343	479	189
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	343	479	189

Terneros: 31.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER
Septiembre 4

		kilo	
Carne, buey 1.a clase.	$	1.15 a	1.17
Id. 2.a "		1.08	1.13
Id. 3.a "		70	1.05
Carne, novillo 1.a clase.		1.15	1.17
Id. 2.a "		1.08	1.13
Id. 3.a "		70	1.05
Carne, vaca 1.a clase..		1.20	1.22
Id. 2.a ..		1.14	1.18
Id. 3.a ..		70	1.10
Carne, cordero 1.a clase..		1.80	
Id. 2.a ..		1.60	1.70
Id. 3.a ..		1.20	1.50
Carne, cerdo 1.a clase...		1.20	1.25
Id. 2.a ..		1.05	1.15
Id. 3.a ..		90	1.00
Grasa en rama............		1.00	
Sebo de ovejuno..........		70	80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..................			1.50
id id id de menos de 40 kilos..................			1.65
Cuero de vacuno hembra...			1.85
Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

Movimiento del 4 de Septiembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—No se vió ninguna causa de la tabla.

Continuó la vista de la 1 de ayer: M. Lorié con J. Silva, y quedó en acuerdo.

Alegaron don Leopoldo Urrutia y don José Francisco Fabres.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Sumario por muerte de E. Soto; 2. Sumario por muerte de F. Lobos; 3. Sumario por violación de J. M., aprobados; 4. Contra R. Veloso, confirmada con declaración; 5. Contra A. Alvarez, aprobada; 6. Contra A. Cerda y otros; 8. Contra H. Moya y otros; 9. Contra L. Santibáñez; y 10. Contra F. Vásquez y otros, aprobadas; 11. Contra P. Espinosa y otros, en acuerdo.

Alegaron: don Pedro Velasco, por la aprobación, en la 8.a; don Rafael del Campo, por la revocatoria, en la 10; y don Pedro Velasco, por la revocatoria, en la 11.

Segunda sala.—J. Ugarte con Aduana de Valparaíso, suspendida; 2. Junta de Beneficencia con E. Palazuelo, en acuerdo; 5. Schilli Seeboan y Cía. con Reyes Petit y Cía.; y 6. Reyes Petit y Cía con Schilli Seeboan y Cía., suspendidas.

Alegaron: don Ladislao Errázuriz y don Víctor Rawling, en la 2.a

Tercera sala.—1. Banco Garantizador de Valores con A. Fernández, confirmada; 2. Exquiel Lavín, distribución de aguas, pendiente.

Se continuó la vista de la 4.a de ayer: S. Rábila contra Feteo, Carlos y Celim Salomón Cura, confirmada.

Alegaron: don Roberto Sánchez y don Evaristo Novoa, en la 1.a; don Alfredo del Valle y don Juan Miguel Ramírez, en la 2.a; y don Héctor Arancibia Laso y don Melquisidec Agüero, en la continuación.

Cuarta sala.—1. Contra S. Palominos; 2. Contra R. Aliaga y otros, aprobadas; 3. Contra J. M. Fuentes; 4. Contra L. E. Zamorano; 5. Contra Juan de Dios Contreras; 6. Contra J. García, confirmadas; 7. Contra F. Peña y otros, anulada; 8. Contra J. Donoso; 9. Contra L. Muñoz, confirmadas.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

OFRECESE joven español para dependiente de almacén, muy conocido en el comercio. Dirigirse por carta: calle Rosal número 388, E. P. 8-i

JOVEN dispone varias horas libres, sabe redacción, taquigrafía y escribe a máquina, ofrécese cualesquier sueldo. Av. Cumming 521.

EMILIO Castro Sepúlvda, fotógrafo con 25 años de práctica, busca ocupación, en cualesquier ramo o en el comercio, etc., necesito y deseo trabajar. Sta. Filomena 395. 8-i

ADMINISTRADOR para propiedad muy competente, con buena referencia y fianza, ofrécese. Bascuñán 1401. 8-i

JOVEN escribe rápidamente a mano y a máquina, se ofrce para trabajos de oficina cualquier sueldo. Gálvez 548. 8-i

ME OFREZCO como mayordomo de citées o portero de Banco u oficinas. Santa Rosa 308. B. P. D. 8-i

SEÑORITA recomendada se ofrece como vendedora en casas comerciales o en oficina, escribe a máquina. Dirección: E. H. G., Correo Central. 5-i

SEÑORITA buena letra desea ocuparse en hacer escritos a manos. Dirigirse: E. A. B., Correo núm. 2. 5-i

BOTICA: joven con alguna práctica se ofrece. Correo Central, H. C. B. 9-i

JOVEN muy recomendado desea emplearse cualesquier ocupación decente. Carta o personalmente. Moneda 1661, a M. L. C. 9-i

SEÑORITA que posee el alemán y tiene nociones de contabilidad, desea ocupación en oficina. Dirigirse: M. L., Correo 6. 9-i

SE OFRECE como cajera o vendedora señorita bien recomendada. E. G., Olivos 974-C. 9-i

OFRECESE para enseñanza de niños chicos, señorita bien preparada. N. N., Correo 6. 9-i

SEÑORA francesa, ex-jefe casas en París, se ofrece como socia o primera en modas de sombreros. Correo Central, M. M. 9-i

OFRECESE señorita como cajera, buenos informes. M. Esther, Maestranza 564. 9-i

SE OFRECE caballero honorable para ocupación decente, aún por pensión y pieza. Dirección: Central sobrante. A. B. C. 9-i

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Viernes 7 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7.eme COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie".—La Compagnie est convoquée a l' exercice qui aura lieu Mercredi 5 courant a 8 h 30 du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. "Patria y Trabajo".—De orden superior cito a la Compañía a academia general para el Miércoles 5 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo. Asistencia muy recomendada. Punto de reunión: Alameda esquina Dieciocho.—El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

PARA MAS PAT, QUE AVISO EN esta sección hay numerosas cartas. Puede reclamarlas en el Dep. de Anuncios de este diario. 9-i

$ 18.000.—CASA - HABITACION espléndida en calle Caupolicán, una cuadra Independencia.—Catedral 1109.

$ 18.000.—CASA GRANDE, CAL y ladrillo en calle Santa Elena, a un paso de Av. Matta. Tiene deuda bancaria. Catedral 1109.

$ 22,000.—VENDO GRAN CASA-habitación en muy buen estado en calle Camilo Henriquez. Mide 11 por 45 metros. Tiene deuda bancaria. Catedral 1109.

$ 26,000.—BUENA CASA-HABITación en calle Herrera, muy central. Catedral 1109.

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos, para construír. Carrocería Internacional, Castro 70. 5-h

MUEBLES, SILLAS, AMOBLADOS, asiento especiales. Hall, escritorio, comedor, tengo muy bonitos y a precios sin competencia, sillas viena enjuncadas importadas a $ 150 y $ 168 madera de haya. Barroso 22. Mueblería Chicago. 10-i

Sastreria L'Avenc

San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 5-h

NIÑA DECENTE RECOMENDADA sepa cuidar guaguas. Sueldo 40. Monjitas 865. 5-i

Santiago Boitano

Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 5-h

ESPLENDIDA CASA A MEDIA CUAdra de la Alameda se vende en 25,000 pesos o se arrienda en $ 200 mensuales. San Isidro 39. Tratar San Isidro 34. 7-i

LA MUNDIAL

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 5-h

Salón de Café

San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203 frente Tarapacá y quedará contento del servicio por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos.

Salón de Café

San Diego 203

MOLINO PARA MOLER YESO, tierras, sal y granos de piedras verticales, realizo Vicuña Mackenna 695. 6-i

EL 23 DE AGOSTO PERDIOSEME maletín con papeles importancia sólo para mí, en puerta Avenida España 675. Buena gratificación si lo devuelven a Federico Jara, en dicha casa. 5-i

ENCERO, LUSTRO PISOS A PREcios baratísimos, Alfaro. Carrera 340. 7-i

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 5-h

LIBRETA PERDIDA.— SE DARA una buena gratificación a la persona que haya encontrado y devuelva una libreta con tapa negra, de constancias de recibo, útil solamente para su dueño, que fué perdida en la calle Catedral, esquina de Bandera. Dirigirse a Bandera 575. 6-i

COMERCIO

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojería - Joyería
Agustinas 1058 entre Abumada y Bandera

RELOJES DE TODAS CLASES A precios sin competencia.

JOYAS DE OCASION. COMPRAventa constantemente. Precios muy ventajosos.

BRILLANTE, ANILLO HOMBRE valor $ 750 vendo en $ 625.

ANILLO SEÑORA, 2 PERLAS, 1 brillante, realizo en $ 170. 7-i

PIDAN AGUA MINERAL

"La Fortuna"

estimula el apetito, ayuda la digestión. Teléfono 1614. 6-i

GRAN DEPOSITO DE CARBURO y cal. Riquelme 79. 7-i

MADAME PUYO, SUCESORA, NO recomienda a ninguna persona que haya estado en su casa sin certificado firmado. 5-i

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Luto en 12 horas. Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile. Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase. San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora. 5.50, La Chilenita 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños. 26|32. San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños. La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas. 26|33. La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas. 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos. 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras. La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela. San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita, San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA; 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

PROPIEDADES

VENDO COMODA CASA SITUADA en García Reyes 644, verla y tratar en el mismo número. 12-i

COMPRA-VENTAS

SE VENDE UNA VICTORIA THIEme en perfecto estado, una pareja de caballos colorados, sanos y diestros y una parada de arneses de bronce. Se vende el victoria puesto o separadamente. Tratar: Dieciocho 706. 8-i

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

MEDICINA

¡ENFERMOS!

¡¡ENFERMOS!! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazon, nervios, estómago,. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente, desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 5-i

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS—Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general.—Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-i

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. —CITASE A los interesados en la sucesión de los bienes de D. Augusto Orrego Cortés, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el notario infrascripto el 12 de Septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Notaría, Huérfanos número 1242.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 11-i

REMATE.—ANTE EL TERCER JUZgado Civil de esta ciudad, el 7 del presente, a las 3 1|2 P. M., se rematarán los derechos litigiosos que doña María Bataglini de Bersezio y don Luis Bersezio hacen valer contra doña Carmen Roa de C., ante el 4.o juzgado civil de este departamento, por cobro de lucro cesante. Mínimum: $ 400.—Juicio Roa con Bersezio.—El secretario. 6-i

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor Juez Letrado del 3r. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 6 de Julio de 1917, se ha concedido a doña Leonarda González Calderón y a doña Herminia, don Alejandro, doña Inés, don Ramón y don Elías Neira González, la posesión efectiva de la herencia de doña Leonarda González Calderón. 9-i

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORce del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secrtario. 13-i

REMATE.—EL DOCE DEL ACTUAL, A la una P. M., se rematará ante el Quinto Juzgado Civil de esta capital, por el mínimum de $ 9,930.56 la propiedad ubicada en calle Villaseca número 242 (Ñuñoa). El precio se pagará al contado. Más datos y antecedentes en la secrería del Juzgado nombrado y en Bandera 220, oficina de don Teófilo Ruiz Rubio, juicio Juan Bersano con Ana Luisa Rivadeneira. 6-i

REMATE.—ANTE EL JUEZ COMPROmisario don Alejo Santandreu L., y en La Florida, departamento de La Victoria, se sacará a remate el día 7 de Septiembre próximo, un sitio y casita ubicado en La Florida, perteneciente a las sucesiones de don Luis Gálvez y de doña Tomasa Ruiz. El Mínimum para las posturas será de $ 10,000. También se rematarán varios galpones de zinc, ubicados en la misma propiedad, por el mínimum de $ 3,657.50. Bases y antecedentes: oficina Alejo Santandreu L., Bandera 78, oficina 16.—El actuario. 7-i

REMATE.—POR RESOLUCION DICTAda por el señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 11 del actual, a las tres y media de la tarde para que tenga lugar el remate de los derechos que don Efraín Sepúlveda tiene sobre el fundo "Santa Marta", ubicado en la subdelegación de Coihueco, del departamento de Chillán. Mide 1,200 cuadras. Mínimum: $ 64,494, que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente ejecutivo seguido por don Octavio Oñate contra don Efraín Sepúlveda.—El secretario. 8-i

APERTURA DE SUCESION.—ANTE EL árbitro don Alfonso Fernández, Santa Rosa 1391, se halla abierta la sucesión de doña Ignacia Mayayo de Toral. 9-i

REMATE VOLUNTARIO.—POR ACUERdo de los interesados en la partición de bienes de don Fermín Sánchez M., el 27 del presente, a las 3 1|2 P. M., se sacarán a remate ante el compromisario señor Agustín Correa Avila y en la oficina del actuario—Secretaría del Tercer Juzgado Civil—las siguientes propiedades ubicadas en la comuna de Quilicura; Quinta Avenida Almirante Latorre número 132, mínimum $ 12,570, y quinta de la misma Avenida números 151 y 157, mínimum $ 10,815. Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario, Bandera 537.—Eudoro Guzmán, actuario. 5-i

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, con esta fecha, los señores Gonzalo Velásquez y Celerino Concha, han modificado la sociedad comercial colectiva que formaron en esta notaría el diez y ocho de Noviembre de mil novecientos catorce, modificada también en esta notaría el once de Febrero del año pasado, para explotar la fabricación de perfumes y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Celerino Concha y Compañía; en el sentido de que entra a formar parte de la sociedad don Marcos A. Concha, y siguiendo la sociedad con la misma razón social de Celerino Concha y Compañía, la que podrán usar los tres socios. El capital social, que era de catorce mil doscientos ocho pesos sesenta y dos centavos, ha sido aumentado a cuarenta y cuatro mil doscientos veintiseis pesos noventa y nueve centavos, el que queda aportado como sigue: don Gonzalo Velásquez, doce mil seiscientos noventa y un pesos diez y siete centavos; don Celerino Concha, once mil quinientos treinta y cinco pesos ochenta y dos centavos; y don Marcos A. Concha, veinte mil pesos. Las ganancias y pérdidas se repartirán por iguales partes, su domicilio seguirá siendo esta ciudad y la duración continuará por tres años, a contar desde el día seis del mes en curso.—Santiago, Agosto 30 de 1917.—D. Lizana D., notario. 8-i

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí el treinta de Agosto próximo pasado, los señores Ricardo Ruidíaz y José María García, comerciantes, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para girar en esta plaza en el ramo de tienda de mercaderías surtidas, con la razón social de "Ruidíaz y García", que podrá usar cualquiera de los socios. El capital es cuarenta mil pesos, aportados por mitad entre los socios en dinero. La duración de la sociedad es de tres años, a contar desde el primero de Julio del presente año, fecha en que empezó sus operaciones.—Santiago, 3 de Septiembre de 1917.—D. Lizana D., notario. 8-i

Es Ley Ineludible

que la noche marche siempre tras la luz del día



y es incuestionable también que son cinco a diez pesos los que se ahorran comprando el mejor calzado a menor precio en

EL PILAR

SAN PABLO 2991 13-i

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez Letrado don Fildor Rodríguez, de 22 del mes pasado, se ha fijado el 22 del presente, a la una P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad calle Andes número 4288, en once lotes, con los siguientes mínimums: 1er. lote, $ 12,866; 2.o, $ 10,066; 3.o, $ 3,732; 4.o, $ 4,666; 5.o, 6.o y 7.o, $ 1,980; 8.o y 9.o, $ 2,000; 10.o, $ 2,132, y el 11.o, $ 2,200. Pago mitad al contado, resto a seis meses. Antecedentes: Concurso Víctor Mora. 5-i

QUIEBRA HENGTS GERMAN, MELIpilla.—Por resolución del Juzgado de Letras, de fecha 30 de Agosto próximo pasado, fué nombrado don Ladislao Lecaros de síndico definitivo de dicha quiebra. Y por resoluciones de fecha 31 del mismo mes, se designó la audiencia del 25 de Octubre próximo, a las 2 de la tarde para el comparendo de verificación de créditos; y se ordenó formar el ramo de "Calificación de insolvencia". Quedan notificados los acreedores de la quiebra del señor Hengts.— Melipilla, 1.o de Septiembre de 1917.—P. E. Jilabert, secretario. 5-i

INVENTARIO.—EL DIEZ DE SEPtiembre próximo, a las tres P. M., en mi oficina, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre don José Toral Bueno y doña Ignacia Mayayo de Toral y de los bienes de ésta quedados a su fallecimiento.—Carlos R. Abalos, notario. 9-i

Pastillas Vigorizantes

Descubiertas después de 10 años de experiencias en los laboratorios Sauter de Ginebra (Suiza), hoy sociedad por acciones, es la fábrica más grande y acreditada del mundo en productos farmacéuticos de primer orden. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja $ 7.50. Media $ 4. Muestra, $ 2. Pídanse prospectos. Unicos importadores: Wilson y Cía. Prat 129 y 131, Casilla 61, Santiago. 11-i

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases
Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.
Maderas secas
Raulí, linaue, álamo, etc.
CONDOR 1380

Suplementeros

AVISO IMPORTANTE

El Sábado 1.o de Septiembre termina el plazo fijado por la Alcaldía para que se presenten a la Sección de Seguridad los suplementeros que venden diarios en los radios de la 1.a y 3.a Comisarías.

Por lo tanto, los que estén inscriptos y no se hayan presentado a la Sección por algún motivo deben hacerlo durante estos días que faltan; y los que aún no se hayan inscripto deben acudir al local de la Escuela de Suplementeros (Borgoño 1331) a inscribirse para facilitarle la tramitación de su carnet, pues, después de este plazo, no podrán vender diarios en los radios de las Comisarías ya nombradas. 6-i

¿RIFA? ¡Nó!... ¿SOTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.
¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borre

REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA) 8-y

FOLLETIN 32

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

ble era obra suya! Ella se había sentido gozosa, mientras que el hijo engendrado en sus entrañas nutrido con su sangre, nacido de su carne, soportaba tal suplicio! Ese hombre dormido, en medio del desórden del gabinete, con sus rasgos descompuestos, le causó espanto. Le pareció que el porvenir se destrozaba, y que a la luz de su pensamiento veía ella su hijo muerto, alumbrado por un cirio, cuya llama fuliginosa tomaba el aspecto de la llama de una vela como la que lanzaba sus escasos resplandores allí. Estuvo a punto de besar a su hijo y despertarle, para asegurarse de que estaba vivo. Pero no se atrevió a hacerlo. Salió, retrocediendo, lentamente; contenía un sollozo. Cuando cerró la puerta detrás de sí, cuando se quedó sola, experimentó una extraña sensación.

Ella había podido acariciar la ilusión de compartir la existencia de su hijo. ¡Qué miserable había sido al pensar eso! No. En ella no había vibrado ni un sólo sentimiento elevado! Ese ser noble, bueno, inteligente, generoso, lo perdía todo en el mundo a causa de ella, y ella le condenaba a soportar su presencia, y ella se felicitaba como si después de una catástrofe lo hubiera recuperado casi por milagro!

¿Qué sería del desgraciado? La pobre mujer volvía a ver el gabinete de Daniel, que pocas horas antes aparecía lleno de luz y de alegría y que más tarde estaba lúgubre, y en que el joven agonizaba lentamente. Sus últimos pensamientos egoístas se disiparon, y ya no se preocupó más que de la suerte de esta inocente víctima de las faltas de su madre. Se sintió otra vez dispuesta a sacrificarlo todo por la felicidad del hijo, como en aquella noche en que corrió espontáneamente a casa de Bruniquel. ¿Qué hacer? Ir a casa de Godefroy. ¿Cómo no se le había ocurrido antes? Sí; iría a la casa de la calle de Corail; hablaría con Edith, con Cesarina, con Bonchamp, con todos los que pudieran doblegar la voluntad del jefe de la familia; les preguntaría si era equitativo que el inocente pagara las culpas ajenas, el hombre de honor por la pecadora, el hijo por la madre.

No le cabía la menor duda de que ella planteaba el problema social más formidable que se haya formulado a la consideración de la humanidad. Pero ahora no veía más que el aspecto personal, lo que a ella le afectaba de este problema, y juzgaba monstruosa esta ley que deja caer el castigo sobre las generaciones que se suceden a aquel hombre o mujer que ha cometido la falta o el crimen. Extrañas ideas se revolvían en su cerebro, ideas que era difícil fueran concebidas por una mujer así. Se preguntaba por qué la infamia no es como el rayo, y no sirve alguna vez para fulminar. Y maldecía al mundo, en que el mal triunfa y sucumbe el bien. No; Daniel no sería víctima, no debía ser víctima de tamaña iniquidad. Ella no tenía una lepra contagiosa; ella había podido criar un hijo sin inocularle en la sangre sus vergüenzas y sus infamias. Su hijo era modelo de amor y lealtad; luego no era cierto que había herencia moral, y no se debía imponerle al joven las consecuencias de una teoría embustera. Sí. Iría a casa de Godefroy. Después de todo, era buena persona. Le hablaría a su corazón; apelaría a los sentimientos de justicia; si era necesario, buscaría como aliado al amor de Edith. Daniel había visto a la joven esa mañana; Coralia no lo sabía, pero estaba segura de ello. Estaba segura, además, de que la joven amaba a Daniel por encima y a despecho de todo, y de que estaría de su parte. Ya Coralia no vaciló más. Concebido el proyecto, lo puso al instante en ejecución. Se envolvió con el mismo pañuelo obscuro que siempre llevaba, y partió en son de guerra; se prometía volver victoriosa aunque tuviera que quitarse la vida para eliminar la vergüenza que recaía sobre su hijo.

La pobre no bajaba jamás al fondo de las cosas. Si hubiera reflexionado, habría visto claramente que ella causaba la desgracia no sólo de una persona sino de dos: la de Daniel y la de Edith. La pareja no se casaría a causa de ella, en virtud de esa ley humana, injusta y cruel como un ídolo hindú, que hace que la fealdad del mal no se iguale sino a su propia infecundidad.

¡Pobre Edith! Todo aquel día fué para ella un solo y continuado martirio. Aislada en su pieza, reflexionaba. Un trabajo lento se verificaba en su cerebro: trataba de iluminar los puntos obscuros del drama que se desarrollaba. ¿Cuál podía ser esa deshonra que la alejaba de Daniel? Una mancha de familia, decía su padre. Pero la familia de su novio se reducía a Mme Dubois. Castidad quiere decir a menudo ignorancia. ¿Cómo una joven habría podido no ya descubrir, pero ni siquiera sospechar la verdad? Había resultado una bizarra confusión con esa educación romántica dada a una naturaleza enérgica y dulce a la vez. La discípula de Cesarina, mecida entre los pasajes de las novelas caballerescas, se lanzaba en hipótesis extremosas cuyo final no podía la joven inocente calcular. Edith no veía claramente más que una cosa: su dicha destruída. ¿Cuál era la muralla levantada entre los dos? Buscaba y no comprendía. Su pensamiento daba vueltas por todos lados las palabras que había oído a su padre: "Es necesario que haya paridad entre los dos esposos: igualdad de fortuna, igualdad de honor". A fuerza de pensar, llegó a la conclusión de que no tenía el derecho de titubear. Es claro que no haría nada contra la voluntad de su padre; pero podía, sí, forzarle a consentir. Sin darse cuenta ella misma de los medios que emplearía, resolvió ponerse a la obra. El tiempo apremiaba, no por ella, que se resignaría a esperar diez años, fuerte en su amor, sino por Daniel. El desgraciado lo perdía todo a la vez, y ella medía toda sus desesperación, comprendía el dolor de ese hombre herido en lo vivo. Si ella era su novia, su mujer ante Dios, debía acudir en su auxilio, no sólo con su ternura sino con su abnegación.

Bajó a coser, como de costumbre, es decir, tranquila en apariencia. Allí estaba Bonchamp, un poco inquieto: él no se dejaba convencer, como Godefroy y Cesarina, por la docilidad de Edith. De buena gana habría dicho como el político famoso, que no le gustaban las grandes tranquilidades. Edith no estuvo siquiera taciturna. Contestó a las preguntas que se le hicieron, y aún pareció interesarse por los chismes de la ciudad, algunos de ellos algo divertidos, que llevó a la conversación Cesarina. Pero no estaba alegre, naturalmente. Bonchamp no habló casi nada. Observaba con cierto recelo. El nombre de Daniel no apareció allí, como se comprende. No se hizo la más leve alusión al asunto que, sin embargo, a todos los preocupaba.

Cuando concluyó la comida, Edith se tomó del brazo de Cesarina, y le dijo:

¿Quiéres que demos una vuelta por el jardín?

Cesarina le dió un beso, y salieron, mientras el mozo preparaba la mesa de trictrac. Godefroy siguió con los ojos a su hija, que se alejaba entre los árboles, y volviéndose a su amigo:

—Ya ves que ha tomado la cosa con filosofía, dijo, mientras agitaba los dados en el cacho de cuero.

Tuvo el notario una sonrisa piadosa, que significaba: "Inocente. Tú tienes ojos para no ver y orejas para no oir." Se sentó frente al anticuario, juzgando acaso que era inútil hilvanar un razonamiento sobre lo que él pensaba. A su turno, agitó los dados y tiró. La partida había comenzado, interrumpida solamente por las frases usuales del juego.

Afuera, la tarde estaba hermosa, de una pureza radiosa. Una inmensa placidez reinaba en el ambiente. Edith y Cesarina caminaban lentamente, gozando de la serenidad de la hora: una y otra se callaban, abandonadas a sus pensamientos. La solterona sabía bien qué ideas preocupaban a su sobrina, pero se guardaba de hablarle de ellas. De pronto, Edith se detuvo, y tranquilamente, como si la pregunta fuera el resultado de una larga reflexión:

—Tía mía, le dijo, ¿en qué consiste el honor de una mujer?

La pregunta desconcertó a la buena de Cesarina, la cual mantuvo con la joven una conversación que cada vez la extrañaba y afligía más, pues ésta sacaba todos sus argumentos de aquella Ipsiboe, cuya lectura tanto gustaba a la solterona y de la cual se acordaba tanto...

De aquel diálogo con su tía quedó a Edith la impresión de que había un medio de hacer consentir a su padre en el matrimonio: era un recurso diabólico, extremo, pero en su aflicción y su amor, le parecía legítimo. Iba acaso a llevar a su padre a un estado de irritación extrema. Sin embargo, la piadosa tenía una excusa: la felicidad de dos seres que se amaban.

A medida que reflexionaba, más